



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

CIUDADANÍA EN ADOLESCENTES DE SECUNDARIA: ¿CÓMO  
SE IDENTIFICAN FRENTE AL TÉRMINO?

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

ACOSTA ROSEY JESSICA ARELI

ASESOR

DR. CANALES SÁNCHEZ ALEJANDRO

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2021





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco principalmente a mis padres (María Elena y Juan) por el apoyo, esfuerzo, dedicación y oportunidad de tener una vida llena de aprendizajes.

A mis hermanas (Marlen y Miriam) por estar cuando las necesito, sin dejar de mencionar a Julián, quien llegó a alegrar la vida de mi familia y a quien le dejo un recordatorio de que todo en la vida es posible.

A Jesús Enrique por ser tan paciente, comprensivo y amoroso durante todo el tiempo que dedique a mi proyecto.

A mi tía Lidia y sus hijos por apoyarme con un espacio para concentrarme y enfrentar uno de los retos más grandes y llenos de madurez.

A mis amigas y amigos de la escuela por siempre recordarme la capacidad que tengo de hacer las cosas y motivarme para lograrlas.

A mis amigas y amigos del trabajo, quienes me recordaban la importancia de seguir y salir adelante, a Vic y Adi por su ayuda para conseguir parte del material bibliográfico que aquí se presenta, un agradecimiento especial y con afecto para el Mtro. José quien insistió, presionó y orientó en gran medida para concluir con este ciclo.

Gracias al director de la Secundaria en la que se realizó esta investigación y al Dr. Canales por aceptar mi proyecto y contribuir al cumplimiento de mi objetivo.

# Índice

Introducción .....	4
Capítulo 1. Marco Teórico .....	11
1.1. Democracia .....	11
1.2. Historia del concepto “Ciudadanía” .....	13
1.3. Definiciones básicas de Ciudadanía .....	14
1.4. Ciudadanía desde una perspectiva legal.....	14
1.5. La ciudadanía desde tres directrices.....	16
1.6. Ciudadanía como bien común.....	20
1.7. Democracia, participación y formación ciudadana.....	23
1.8. Importancia de la educación en la formación ciudadana .....	24
1.9. Adolescentes en la ciudadanía .....	32
Capítulo 2. Formación Cívica y Ética .....	36
2.1. Implicaciones de hablar sobre la asignatura de Formación Cívica y Ética .....	36
2.2. Reforma de 2011 a la asignatura de Formación Cívica y Ética .....	38
2.3. Aprendizajes clave para la educación integral (Reforma de 2017) .....	40
2.3.1. Etapas en la educación .....	43
2.3.2. Aprendizaje clave .....	46
2.3.3. Importancia del docente en el desarrollo del aprendizaje.....	47
2.3.4. Práctica pedagógica en el 2017.....	48
2.3.5. Perspectiva del ciudadano para la SEP con la Reforma 2017.....	49
2.4. Formación Cívica y Ética.....	51
2.4.1. Mapa curricular y estructura del programa de formación cívica y ética.....	53
2.4.2. Organizadores curriculares .....	54
2.4.3. Forma de trabajar los ejes curriculares.....	54
2.4.4. Aprendizajes esperados en la asignatura de Formación Cívica y Ética.....	58
2.4.5. Enfoque pedagógico de la asignatura en el programa de estudios .....	61
2.4.6. Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas.....	62
2.4.7. Evaluación .....	65
Capítulo 3. Elaboración del instrumento: el cuestionario .....	67
3.1. Estructura del cuestionario a aplicar a las y los adolescentes de secundaria .....	67
3.1.1. Estructura y contenido del cuestionario .....	68
3.2. Piloteo.....	80

3.3. Institución educativa en la que se aplicará el cuestionario .....	80
Capítulo 4. Resultados de la aplicación del instrumento .....	82
4.1. Descripción general de las y los participantes .....	83
4.1.1. Sexo y edad de las y los participantes.....	83
4.1.2. Entorno familiar .....	84
4.1.3. Contexto social y cultural .....	91
4.1.4. Ámbito escolar .....	97
4.2. Toma de decisiones .....	100
4.2.1. Decisión familiar .....	100
4.2.2. Decisiones vecinales .....	103
4.2.3. Decisiones democráticas .....	104
4.3. Práctica y conocimiento de la o el ciudadano .....	107
4.3.1. Practica de la ciudadanía.....	108
4.3.2. Conocimientos de la o el ciudadano.....	112
4.4. Evaluación a través de la escala Likert.....	117
4.5. Perspectivas de las y los adolescentes .....	125
4.5.1. Asignatura de Formación Cívica y Ética.....	126
4.5.2. Derechos.....	129
4.5.3. Democracia y ciudadanía.....	132
Conclusiones.....	140
Referencias .....	149
Anexo: Cuestionario.....	153

## Introducción

En la actualidad, la apatía de la ciudadanía expresa una pérdida en la participación e interés por involucrarse en los procesos de toma de decisiones que podrían beneficiar a la sociedad, su comunidad o entorno. Perdiendo así valores y acciones universales que caracterizan nuestro sistema democrático, tal como el involucrarse en diversas situaciones colectivas, reconocer y tomar en cuenta al otro, contrario a esto al individualismo y la pérdida de interés en la búsqueda del bien común.

Lo anterior puede surgir desde el núcleo familiar, pues en primera instancia, son quienes enseñan y aprueban el comportamiento de las personas, en segunda instancia podemos mencionar a la sociedad, la cual inculca y enseña valores y comportamientos. Y por último, las instituciones que a través de la educación formal pretenden formar ciudadanos con habilidades y capacidades, brindando conocimientos a través de las diferentes asignaturas escolares.

La educación formal transmite cultura y valores, los cuales son tomados y desarrollados por los individuos, reproduciendo comportamientos y pautas de conducta; por lo cual es indispensable que la educación formal intervenga en dicho actuar, existen cambios que se realizan de manera acelerada, pero realmente los cambios son lentos, de forma gradual y generan por medio de las instituciones, siendo algo intangible que se refleja en la cultura de una sociedad. En razón de lo anterior, el autor señala que se debe de valorar “el papel del sistema educativo que lentamente fue permitiendo que los valores democráticos entraran en los 30 millones de alumnos que asisten cotidianamente a clases” (Knight en Aitken *et al.* pág. 52).

Federico Reyes (2003) por su parte cuestiona, dónde está aquella ciudadanía que permitió y colaboró con el cambio del México comunitario y gremial al México ciudadano de nuestra actualidad, al de una sociedad democrática; que utiliza y goza de sus derechos políticos, electorales, laborales, etc., que los toma como una herramienta para garantizar una sociedad con mayor igualdad y justicia.

No se puede pensar a la ciudadanía sin pensar en la democracia, no hay democracia sin ciudadanía. Hablar de una ciudadanía con una cultura democrática debe de ser sinónimo de una sociedad involucrada, consciente de lo que implica su participación.

La cualidad de un ciudadano implica reconocer la importancia de buscar los intereses colectivos del bien general, del bien común, la participación es cuestión de actitud del ciudadano, al asumirse como actores responsables, como un ente de cambio en diferentes circunstancias que se presentan (Ortega, 2017).

La construcción de la ciudadanía ocurre a partir de un proceso integral, que involucra factores que van desde lo familiar, social, escolar; hasta lo político, religioso, económico, etc., por lo cual, el ser ciudadano es “algo que se puede aprender y sucede cuando hay oportunidades apropiadas para ello” (Ortega, 2017, pág. 89) y las instituciones educativas son una oportunidad para el conocer, construir y apropiarse del ser ciudadano.

Resulta esencial cuestionar y analizar el desarrollo de su actuar, la estructura, los planes de estudio, la instrucción en aulas para la educación de las y los jóvenes, donde ellos puedan, en un futuro, desarrollar los conocimientos adquiridos y esto se refleje en la participación dentro de las diferentes situaciones que se presentan en el ámbito social y toma de decisiones.

En ese sentido, el objetivo general de este trabajo es: conocer cómo definen las y los adolescentes de segundo y tercer año de secundaria el concepto de ciudadanía, cómo se sitúan ante dicha conceptualización y si es retomada a partir de los contenidos revisados en la asignatura de Formación Cívica y Ética. Por lo que se plantean los siguientes objetivos específicos de investigación:

- Conocer y analizar diferentes vertientes del concepto de ciudadanía.
- Analizar los objetivos y aprendizajes esperados del Modelo Educativo con la Reforma de 2017 en la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Diseñar y aplicar un cuestionario que permita conocer la perspectiva de las y los alumnos de segundo y tercer año respecto al tema de ciudadanía.
- Indagar e identificar cómo perciben la ciudadanía las y los adolescentes de segundo y tercer año de secundaria a partir de la asignatura Formación Cívica y Ética.

Para cumplir con los objetivos, se realizó una investigación de corte mixto, es decir, en un primer momento se buscó información bibliográfica y hemerográfica, lo cual permitirá elaborar la parte teórica, definiendo los conceptos necesarios y las directrices del cómo se abordará el tema.

Se retomó el Programa de estudios de la asignatura de Formación Cívica y Ética de la Reforma de 2017, con la finalidad de conocer, identificar y analizar cómo está estructurado y cómo se manejan los contenidos, considerando los propósitos y objetivos que se plantean en el mismo y el perfil del alumno que se espera tener al finalizar el curso.

Con la finalidad de hacer una relación entre el marco teórico y el análisis del Modelo Educativo, se desarrolló un instrumento (cuestionario) con el objetivo de indagar en la perspectiva de las y los alumnos de secundaria respecto al tema, los cuales están

en segundo y tercer grado. Este instrumento consta de preguntas cerradas para obtener en primer lugar, datos de carácter general y preguntas abiertas con el propósito de profundizar en ciertas temáticas, retomando situaciones cualitativas de carácter personal y contextual que mencionen las y los participantes de esta investigación.

La aplicación del instrumento buscó brindar datos que permitieran realizar un análisis cualitativo y cuantitativo, donde se observa la tendencia en las respuestas e intenta responder a las preguntas de *cómo las y los adolescentes definen el concepto de ciudadanía y cómo se desarrollan ante dicha conceptualización*.

El instrumento se aplicó a adolescentes, alumnas y alumnos de segundo y tercer año de secundaria, en una escuela pública de la SEP, localizada en la zona sur de la Ciudad de México, en la alcaldía Milpa Alta, misma que se caracteriza por estar en una zona rural dentro de la ciudad, cuyas actividades económicas primarias son el trabajo en el campo y comercio.

Para el desarrollo de la investigación, en primera instancia, se presentan una serie de conceptos desde el punto de vista teórico.

Si bien, el tema de ciudadanía es visto desde diferentes disciplinas, se han desarrollado trabajos de corte educativo, político y social, con la intención de establecer contenido de la definición, implicación y formación. Dentro de la teoría se hace uso de los siguientes conceptos:

- **Democracia**

Se parte desde una perspectiva general que la define como una forma de gobierno o vida debido a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, acto que debe ser de forma consciente, ya que involucra una opinión y una visión individual de las personas, la cual reflejará beneficios comunes para la sociedad. González (1998) explica que la democracia está acompañada de valores universales que la misma sociedad aprueba, debido a que también responde a un documento legislativo el cual dicta normas de convivencia y establece derechos y obligaciones a los que la ciudadanía debe responder.

Una cultura democrática establece la posibilidad y obligatoriedad de que haya participación ciudadana, referida como la acción de participar en diversos aspectos como: problemáticas sociales y toma de decisiones en la búsqueda del bien común.

Participar es una de las principales características de la ciudadanía, ya que no sólo se puede ver como el desarrollo de competencias ciudadanas, sino como la habilidad de involucrarse y formar parte de una colectividad; de esta manera, la persona expresa sus ideas y pensamientos ante cualquier situación dentro de la cual puede influir para generar un cambio.



- **Ciudadanía**

El concepto protagonista de la investigación es ciudadanía, por lo cual se realizará hincapié en las diferentes perspectivas bajo las que se ha desarrollado, desde la definición básica de diccionario; la legal y algunas corrientes teóricas, hasta la que desarrolló Marshall (1950), bajo la consideración de tres directrices (civil, política y social).

En esa misma línea esta Rubén Fernández y María Echeverría (1998), retomando las tres dimensiones planteadas por Marshall.

- a) La primera es la ciudadanía legal, en esta dimensión el ciudadano es reconocido por el Estado como sujeto de derechos individuales.
- b) La segunda dimensión se enfoca en la ciudadanía social, la cual retoma los derechos marcados por la sociedad.
- c) Por último, se habla de una ciudadanía política, haciendo referencia a la participación autónoma de los individuos en ejercicios públicos.

La ciudadanía se conforma por elementos individuales, pero al estar inmersa dentro de una sociedad, busca que los individuos se sitúen y piensen en forma colectiva, con la finalidad de buscar beneficios en común dentro de la comunidad que habitan.

Los ciudadanos deben mostrar su participación en diferentes ámbitos, es un estilo de vida, en el cual la participación no se debe limitar a la elección de autoridades, sino debe ir de forma general ante las situaciones que representen una toma de decisiones e involucre un bien común (Cavieres-Fernández y Urrutia, 2017).

Como se puede observar, la ciudadanía refleja un conjunto de intereses sociales apropiados y aplicados por los individuos, en este sentido la ciudadanía trae consigo la identidad como seres humanos y dentro de una sociedad, ya que al retomar los ejes de la ciudadanía, se debe considerar que los individuos también se forman de experiencias y lo que van conociendo a lo largo de su vida, pues a pesar de que se siguen ciertas leyes de convivencia, en algunos lugares también se rigen bajo otras adicionales a las establecidas. Siendo de esta manera la formación de una identidad individual la cual responde a elementos que demanda la sociedad, teniendo una participación acorde a sus vivencias.

De esta manera entenderemos la ciudadanía como el conjunto de valores, acciones e identidad individual dentro de un colectivo, que busca la participación de las personas por el bien común de la sociedad en los diferentes momentos que puede intervenir.

- **Adolescencia**

Parte del objeto de estudio son las y los adolescentes, por lo que es necesario tener una perspectiva sobre ellos, se retoma a Jean Piaget en De la Fuente (2011), autor que explica las etapas de desarrollo humano a través de rangos de edad, lo que permite identificar el avance cognitivo de las y los adolescentes, hasta el nivel educativo secundaria.

La adolescencia se refiere a hacerse adulto, es la época en la que se inicia la pubertad y se extiende hasta los 18 años. La pubertad es un periodo comprendido entre los 10 y 14 años, que tiene como característico el cambio biológico de las personas y se pueden visualizar los cambios estructurales y funcionales en el sujeto.

Para poder entender un poco más los cambios psicológicos que configuran el pensamiento y actuar del adolescente y del mismo ser humano, podemos hablar de la teoría de Piaget, *Cognoscitivismo* (1969), quien expone cuatro etapas que dividen a lo largo de la vida y permiten el desarrollo cognoscitivo del ser humano, es decir, trata la estructuración mental por la que los individuos se desarrollan y toman conciencia de las acciones.

Las cuatro etapas que menciona Piaget son: *Sensoriomotora*, de los 0 a los 2 años, *Preoperacional*, de los 2 a los 7 años, *Operaciones concretas* de los 7 a 11 años y finalmente *Operaciones Formal* de los 11 años en adelante.

- **Plan de estudio de Formación Cívica y Ética**

En un primer momento se identificarán los objetivos planteados, así como el perfil de egreso de las y los adolescentes, por lo que uno de los principales cambios realizados en estas reformas es, en 2011 se tenía contemplado en nivel secundaria impartir la materia a segundos y terceros años, para la reforma de 2017 se incluye también a primer año.

Diversos autores hacen referencia a la importancia de la educación en la formación de las y los ciudadanos, por lo cual resulta relevante hacer un análisis de la asignatura de Formación Cívica y Ética antes de la reforma de 2011 y los ajustes realizados para la reforma de 2017. Se identificarán los objetivos planteados, así como el perfil de egreso de las y los adolescentes.

De manera general el mapa curricular se compone por tres directrices, donde se retoma la formación académica, el desarrollo personal y social y la autonomía curricular; esto con la finalidad de que las y los alumnos tengan un desarrollo integral. Los propósitos de la asignatura a nivel secundaria son los siguientes:

- Participar en acciones de beneficio personal.
- Identificar los derechos que tienen para participar.

- Reconocerse como individuos de la sociedad.
- Solucionar problemas de forma pacífica.
- Ejercer las normas respondiendo a las autoridades.
- Identificar las legislaciones nacionales.
- Participar como ciudadanos democráticos activos.

Con la intención de orientar a las y los estudiantes a desarrollar las capacidades y habilidades necesarias que permita tomar decisiones asertivas y participando con valores y principios en búsqueda de la mejora personal y bien común.

La asignatura se divide en seis organizadores curriculares, los cuales son los ejes propuestos para promover la formación cívica y ética de los alumnos y retomar el desarrollo cognitivo de los adolescentes.

Una vez expuesto lo anterior, se debe mencionar que el trabajo se divide en cuatro capítulos, los cuales buscan responder a los objetivos específicos, a su vez, se busca cumplir con el objetivo general, el cual trata de conocer la perspectiva de las y los adolescentes ante el tema de ciudadanía.

En el capítulo uno, se trabaja el marco teórico. Se ofrece una serie de definiciones, las cuales buscan complementar una definición integral de la ciudadanía; al mismo tiempo, se abordan corrientes teóricas y perspectivas de la ciudadanía desde diferentes enfoques.

Se expone el origen e implicaciones de la formación ciudadana, donde se ahonda en la importancia de la institución educativa dentro de esta formación y desarrollo de competencias por parte de las y los alumnos.

En el capítulo dos, se hace un breve estudio y análisis del Modelo Educativo 2017, específicamente de la asignatura de Formación Cívica y Ética, con la finalidad de conocer la estructura, contenidos, propósitos y fines de ésta. Asimismo, se intenta identificar el perfil de ciudadano que la SEP busca lograr, a través de los contenidos. Tratando de identificar la importancia, el peso, interés y logro de la asignatura en las y los adolescentes para su formación ciudadana.

El capítulo tres explica el instrumento que se utiliza para recolectar información y aportar al cumplimiento de los objetivos, se divide en siete secciones, las cuales están planteadas para que las y los participantes vayan de lo general a lo particular. La primera sección hace referencia los datos de identificación, la segunda a la familia y contexto, seguido del interés por estudiar, las decisiones que han tomado en familia o en sociedad, una sección más donde se realizan preguntas de conocimientos generales y situaciones en las que se mide el desarrollo de competencias. Seguido de una sección con preguntas de escala Likert, las cuales tienen la finalidad de que las y los alumnos hagan una autoevaluación de sus

conocimientos. Por último, una sección de preguntas abiertas, donde se indaga sobre conceptos específicos y algunos temas para reforzar y complementar preguntas anteriormente realizadas.

El capítulo cuatro trata de los resultados obtenidos en los cuestionarios, en el cual se realiza estadística descriptiva y se muestran respuestas que sobre salen de los resultados obtenidos. Así como un breve análisis de las respuestas y comparación entre grados escolares.

Al final se mencionan las conclusiones, en las cuales se realiza una recapitulación de la investigación, se resaltan aspectos de mayor interés encontrados en la teoría, el modelo educativo, los cuestionarios y los resultados obtenidos en su aplicación. De la misma manera se realiza una reflexión general y se enuncian líneas de futuras investigaciones respecto al tema.

# Capítulo 1. Marco Teórico

El modo en que definimos la ciudadanía está íntimamente ligado al tipo de sociedad y comunidad política que queremos

(Chantal Mouffe, 1999)

Este capítulo tiene como propósito exponer el marco teórico que ha servido de sustento y desarrollo de la investigación. Son tres los conceptos clave que se desarrollan: democracia, ciudadanía y formación ciudadana. Si bien el concepto clave de la presente investigación es “ciudadanía”, este no se comprende sin el concepto de “democracia”. De la misma manera se sostiene la necesidad de precisar la definición de formación ciudadana en relación al periodo específico en que se centra mi objeto: la adolescencia. En conjunto, la respuesta a la pregunta por el significado de cada concepto apunta las directrices de esta investigación.

## 1.1. Democracia

Es fundamental y obligatorio retomar el tema de democracia para abordar el concepto de ciudadanía, siendo que su origen surge de este.

El concepto de democracia tiene muchas connotaciones, su conceptualización responde a diferentes momentos históricos en el que se ha tratado de definir, sin embargo, la mayoría de las veces se remonta a su origen etimológico, se retomará a José Woldenberg (2019) en el texto *Principios y valores de la democracia*, quien explica el origen del concepto en Grecia de la siguiente manera: la palabra se divide en *demos* (pueblo) y *cratos* (poder o gobierno). Y agrega, “La democracia es, por tanto, una forma de gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no sólo el objeto de gobierno – lo que hay que gobernar– sino también el sujeto que gobierna” (Woldenberg, 2019, pág. 25).

Con lo anterior se puede plantear que, dentro de la democracia, el actuar de la sociedad, es indispensable no solo como poder político, sino como parte del ente que gobierna y no solo delega. Woldenberg dijo,

[...] “cuando en las sociedades democráticas modernas se habla del pueblo soberano, esta expresión se refiere exclusivamente al conjunto de los ciudadanos, es decir, de los hombres y mujeres que gozan de derechos políticos y que pueden, por consiguiente, participar de un modo o de otro en la constitución de la voluntad política colectiva”. (Woldenberg, 2019, pág. 30)

La democracia que hoy se ejerce, tiene en su esencia a la ciudadanía, otorgando derechos, dentro de los cuales está la participación en la colectividad, es decir, sin ciudadanos no hay democracia.

Por lo anterior, la democracia hoy en día se concibe como una forma de gobierno y de organización, incluso en México, en otras palabras, se habla del método utilizado para una participación organizada de las personas involucradas dentro del núcleo social.

Sin embargo, la democracia no solo trata al individuo (ciudadano) desde lo político (Guevara, 2016), sino también aborda lo social y lo civil; lo cual permite percibir al ciudadano desde diferentes ángulos que se complementan, existe un reconocimiento y una participación dentro de un conjunto de personas (sociedad), las cuales buscan atender y resolver problemáticas o situaciones comunes.

La ciudadanía es fundamental para la existencia de la democracia, debido a que depende una de la otra y ambas son necesarias para su existencia, pero no solo basta con que la o el ciudadano exista como delegación automática de derechos. Para que existan ejercicios democráticos debe haber participación de ciudadanos, los cuales conocen sus derechos y obligaciones, además de tener una formación educativa integral, la cual responda a las demandas sociales requeridas y dentro de la cual se adquieren competencias, mismas que contribuyen al desarrollo de las y los ciudadanos y las prácticas que pueden realizar más allá de la participación política, es decir, ejercer el voto.

Al igual que Woldenberg (2019), Guevara (2016) hace referencia a la necesidad de la relación entre ciudadanía y educación, ambos autores consideran de suma importancia la formación de las personas, misma que se relaciona directamente con el papel que pueden desempeñar cuando políticamente adquieren derechos en la mayoría de edad y expresan el reconocimiento a la exclusión a personas menores de edad, las cuales previamente fueron formadas para responder a una ciudadanía otorgada por el Estado y por la misma sociedad.

En resumen, más allá de tener derechos como ciudadanos dentro de la democracia, se debe replantear la idea de que sólo se es ciudadano cuando se cumplen 18 años, es decir, a partir de adquirir la mayoría de edad y con ello derechos políticos electorales. Al hecho de ser ciudadano desde diferentes ámbitos (político, social y civil), en diferentes edades y en medida que la educación de la persona como ciudadano sea con mayor conciencia para poder ejercer un sistema y forma de organización.

Con la finalidad de percibir a la o el ciudadano desde un aspecto integral entre derechos, obligaciones, actitudes y con competencias que ejerza a lo largo de toda

la vida, por lo anterior es de suma importancia la formación del individuo en las diferentes etapas de desarrollo social.

De ahí el interés por conocer la perspectiva de las y los adolescentes ante su construcción de ser ciudadano y la influencia de la formación cívica y ética que imparte la educación formal en ellos.

## 1.2. Historia del concepto “Ciudadanía”

Con el propósito de conocer la definición del concepto en la actualidad, se retomará de manera breve la historia a partir de Guevara (2016), quien en el texto *Democracia y Educación*, realiza un resumen de la conceptualización desde la antigüedad con los griegos, hasta la modernidad con John Stuart Mill (1873), donde menciona que venía estrechamente relacionado con política y democracia, ya que los ciudadanos podían tomar decisiones, pero sólo se consideraba ciudadanos a las personas con una preparación, para que existiera democracia debía haber ciudadanos conscientes en toma de decisiones.

Algunos griegos como Sócrates y Platón se dedicaban a estudiar diversas ciencias y disciplinas, por lo que tenían la capacidad intelectual para formar ciudadanos, encargándose de la enseñanza y formación de personas. Mientras que al otro extremo de la población se encontraban los esclavos, quienes no eran ciudadanos ni candidatos a serlo, por no tener derecho a una formación y preparación, además de no contar con los recursos necesarios que esta implicaba; como resultado y/o consecuencia no podían participar en la toma de decisiones.

En la antigüedad, los griegos consideraban a la ciudadanía como una virtud que se enseñaba y no todas las personas poseían, por lo que debían ser preparadas y entrenadas física e intelectualmente para poder integrarse a la política y de esta manera cumplir con la función de ser ciudadanos. Aquí se refleja el vínculo de ciudadanía con democracia y formación, conceptos que se retoman y definen para los fines de este trabajo.

La definición del concepto se ha realizado por varios filósofos y autores, mismos que expresan su perspectiva, sin perder de vista el origen y finalidad con la que se desarrolló. Sin embargo, fue en las revoluciones de Estados Unidos y Francia donde tuvo mayor auge, especialmente en la Revolución Francesa con la declaración de los derechos humanos, se buscó que todos pudieran participar en la toma de decisiones, formando así parte de la ciudadanía que estaba interesada en el bien común y tratando de dejar de lado la función selectiva existente entre los ciudadanos y los que no podían ser ciudadanos, siendo un concepto que se ha transformado de acuerdo con las necesidades sociales y los diversos cambios de pensamientos, sin

perder la esencia el cual es la participación de las personas en toma de decisiones, más adelante se identificarán los diferentes elementos que contiene la definición y cómo se ha transformado hasta la actualidad.

### 1.3. Definiciones básicas de Ciudadanía

Con el propósito de tener un primer acercamiento a la conceptualización y entender a qué se refiere la ciudadanía en la actualidad, se considera necesario retomar definiciones básicas de diccionario y así identificar cómo se presenta el término de manera común.

Según la Real Academia Española la ciudadanía es:

1. *Cualidad y derecho de ciudadano;*
2. *Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación y*
3. *Comportamiento propio de un buen ciudadano.* (Real Academia Española, 2019)

En el diccionario Larousse se define como:

1. *Cualidad y derecho de ciudadano.*
2. *Vínculo público que une a una persona con la organización estatal.*
3. *Civismo.*
4. *Conjunto de ciudadanos de una nación o un pueblo.*
5. *Derecho de ciudadanía* ANT. *Conjunto de los derechos públicos y privados que poseían los ciudadanos según la ciudad o el estado al que pertenecieran, siempre que se tratara de hombres libres.* (El pequeño Larousse Ilustrado, 2005, pág. 251)

De acuerdo con las definiciones anteriores, se puede apreciar que de manera general, se expresa la ciudadanía como referente a las personas, a un grupo y derechos, establecidos por la ley, los cuales son adoptados por la sociedad y llevados a la práctica desde diferentes contextos, mismos que se convierten en comportamientos y son aprobados por las personas. De este modo el conocimiento se transmite entre la sociedad para seguir ciertas conductas y valores, los que conlleva a generar vínculos y conjuntos de personas que conviven dentro de un entorno, respondiendo a un bien común. Sin embargo, se pretende encontrar una definición más completa que contribuya a los fines de este trabajo.

### 1.4. Ciudadanía desde una perspectiva legal

Como se mencionó al inicio, la ciudadanía se retoma desde diferentes aspectos, uno de ellos es el ámbito legal, es decir, lo que se debe de cumplir por estar



establecido en las leyes, enseguida se presenta la definición de ciudadanía en esta perspectiva:

- a) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPUM), en el capítulo V, artículo 34, menciona:

Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

- b) El Diccionario Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos Tomo I<sup>1</sup> la define como: *condición de Ciudadano, sea de titular de la plenitud de derechos públicos subjetivos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, otorgados por el sistema jurídico.* (Diccionario Electoral, pág. 2012.)

De las definiciones anteriores se puede observar, los ciudadanos son percibidos solamente como individuos de cierta edad, con derechos y atribuciones.

En ese sentido, se identifica que se da más énfasis en la parte legal y las atribuciones que se otorgan a las personas, dejando de lado aspectos cualitativos, siendo un concepto que en su definición general habla de comportamientos y conductas.

Se retoma la constitución con la finalidad de identificar los aspectos establecidos a nivel nacional, los cuales consideran a un individuo como ciudadano, pues establece la parte normativa del Estado, dirige y direcciona los derechos, las obligaciones y responsabilidades de las personas, a su vez, da los indicios a documentos que establecen leyes y reglas para delegar atribuciones a autoridades y personas de diferente índole, de la misma manera instaura contenidos educativos a abordar en las escuelas, el cual será otro punto de análisis en esta investigación.

Continuando con la parte electoral de la definición, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) considera que los ciudadanos son personas mayores de 18 años, pueden participar en asuntos públicos comunes y decidir sobre el futuro y presente de la sociedad, por medio de acciones como: participar, votar, opinar y expresarse. De la misma manera en la que pueden formar parte de organizaciones o partidos políticos, teniendo la posibilidad de ser candidatos a cargos de la representación pública; “estas son algunas formas en la que se vive la ciudadanía” (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014). Mismas

---

<sup>1</sup> Texto colaborativo entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral.

que podrían ser parte de un ideal de ciudadano, el cual además de esas acciones ejerce los valores universales como el respeto, tolerancia, honestidad, etc., consigo mismo y con las personas que lo rodean.

El TEPJF hace referencia a las implicaciones de la ciudadanía, considerando que es adquirida y al hacerlo se debe aportar en las decisiones de beneficio común, es decir, se habla de acciones repercutibles a un grupo de personas en el cual se está inmerso, sin embargo, sólo se puede hacer cuando se es mayor de edad, dejando de lado a las personas menores de 18 años, quienes no tienen estas atribuciones.

Como se mencionó al inicio del apartado, las instituciones responden a la Constitución y el TEPJF no es la excepción, pues se encarga de hacer valer los derechos político-electorales de la ciudadanía. Resaltando que se agrega el factor defensa de los derechos ciudadanos, otro aspecto interesante que resultaría conveniente saber si se retoma en las instituciones educativas, lugar en el que se forma a las y los ciudadanos y se les presenta una serie de contenidos los cuales contribuyen al desarrollo intelectual, ampliando el panorama de las personas por dotar de conocimientos que utilizarán a lo largo de la vida, siempre y cuando sean comprendidos, de lo contrario, solo será información que no contribuya en la formación de la ciudadanía.

Hasta este momento comienza a esclarecerse la definición y las implicaciones del concepto, sin embargo, se debe indagar más sobre el término y la concepción social por algunos autores que la han definido a lo largo de la historia y hasta la actualidad.

### 1.5. La ciudadanía desde tres directrices

La ciudadanía se ha definido de acuerdo con el periodo y contexto en el que se retoma, “es un concepto abierto, sometido a frecuente definición y redefinición, lo cual es consonante con la concepción de ciudadanía como una práctica interpretativa” (Cubides & Humberto, 1998, pág. 41). Es decir, como se ha mencionado a lo largo del capítulo, el concepto responde a las demandas sociales específicas de un periodo, por lo que siempre se agregarán o eliminarán elementos en su definición, pero nunca perderá su idea central, la cual es la participación de las personas en ejercicios democráticos y toma de decisiones.

Han sido varios autores quienes retoman, analizan, definen y tratan de explicar el concepto, las implicaciones de ser ciudadano y formar parte de una ciudadanía. Un referente fundamental en la teoría del concepto es T. H. Marshall, sociólogo que expone cómo visualiza el término, su definición se basa en tres directrices, las cuales se explican en el texto *Ciudadanía y Clase social (1950)*, donde menciona desde su punto de vista lo que debe ser considerado para la formación integral de un ciudadano, pues “se trataba de un estilo de vida que se cultiva dentro de la

*persona, que no se le presenta desde fuera*” (Marshall, 1950, pág. 21), de acuerdo con lo anterior un ciudadano se forma desde lo civil, lo político y lo social.

- a) Cuando se habla de la parte civil, se entiende que son los derechos obtenidos como ciudadanos, los cuales son necesarios para tener libertad de expresión, de pensamiento y religión. “Se trata del derecho a defender y hacer valer el conjunto de los derechos de una persona en igualdad” (Marshall, 1950, pág. 23).
- b) La segunda directriz hace referencia al derecho a participar en el ejercicio político, como miembro de una sociedad haciendo valer los derechos y obligaciones a nivel social democrático.
- c) En cuanto a la directriz social se refiere al derecho a la seguridad y tener una vida civil conforme a los estándares marcados por la sociedad.

En esta misma dirección se encuentran Rubén Fernández y María Echeverría en su texto *Educación y ciudadanía notas desde la experiencia en Medellín* (1998), quienes explican el concepto de ciudadanía desde tres dimensiones:

- a) La primera es la ciudadanía legal, en esta dimensión el ciudadano es reconocido legalmente por el Estado como individuo de la sociedad.
- b) La segunda dimensión se enfoca en la ciudadanía social, la cual retoma los derechos marcados por la sociedad.
- c) Por último, se habla de una ciudadanía política, haciendo referencia a la participación autónoma de los individuos en ejercicios públicos.

Siguiendo la línea de la división del concepto y temporalidad, se puede retomar a Pimienta y Pulgarín (2015), quienes hablan desde tres perspectivas y pensamientos, los cuales se sitúan en periodos y describen el ideal de ciudadano que se esperaba con cada uno.

Como primer momento está el ideal formativo republicano, en palabras de los autores “La formación ciudadana del republicanismo actual es propiciar la función integradora de la ciudadanía, reivindicando la pluralidad y expulsando los totalitarismos” (Pulgarin Silva & Pimienta Betancur, 2015, pág. 71). Este pensamiento refleja una búsqueda de igualdad, es decir, que todos pudieran participar en toma de decisiones por deber y derecho y sigan las conductas establecidas por la misma sociedad, enfocándose en el deber ser del ciudadano, buscando el bien común colectivo de la comunidad en la que se encuentra. Como lo menciona Vega “El ciudadano republicano persigue algo más que sus propios intereses, va por la autodeterminación de todos (pueblo), lo que significa que su libertad se institucionaliza en la libertad pública (comunidad)” (Vega, 2017, pág. 92)

También se ve como la libertad y la identidad de las personas, ya que se retoman los sentimientos de pertenencia del individuo, mismos que contribuyen a la participación en las decisiones que definen proyectos sociales. (Coiaud, Falón, Maza, Saracho, & Vidoz , 2015)

El siguiente ideal es el pensamiento liberal. Como lo expresan Silva y Betancur, “En la tendencia moderna de la ciudadanía liberal se busca la razonabilidad y la defensa del individuo y sus preferencias. En esta perspectiva se plantea la necesidad de tener un Estado mínimo y con formas de proteger al individuo frente a los abusos del poder político” (Pulgarin Silva & Pimienta Betancur, 2015, pág. 72).

Como se menciona en la cita anterior, no sólo se busca la participación de las personas, también se espera encontrar la individualidad dentro de la colectividad, debido a esto, los autores expresan;

El liberalismo considera que la formación del individuo debe preceder la formación de los ciudadanos precisamente para que éstos puedan ejercer plenamente su autonomía frente a los grupos de poder, las redes clientelistas y las identidades comunitarias, que les impedirán exigir sus derechos como individuos. (Pulgarin Silva & Pimienta Betancur, 2015, pág. 72)

Se puede resaltar que ya se habla de una formación de ciudadanos, la cual debe enfocarse en los intereses individuales, pero sin perder el sentido de las decisiones a tomar, siendo que impactan en toda la sociedad involucrada, con la finalidad de que haya un consenso para llegar a lo que más adelante se retoma como un bien común.

Cada autor tiene una percepción de la ciudadanía, sin embargo, los siguientes autores la retoman de la siguiente manera.

La ciudadanía está vinculada a los derechos civiles (de primera generación) en tanto libertades propias del Estado de derecho (libertad de opinión, expresión y asociación) y permite proteger la autonomía individual, frente a la coacción que pudieran ejercer diversas agencias de poder público; mientras los derechos políticos (de segunda generación) se refieren al derecho de emitir el voto, de ser presentado en el sistema político o participar directamente en él. (Coiaud, Falón, Maza, Saracho, & Vidoz , 2015, pág. 22)

Es decir, las personas participan y se involucran en las situaciones que se presenten para tomar una decisión, donde además de aportar sus intereses individuales, hay una búsqueda de eliminar los totalitarismos, con la intención de hacer valer los derechos otorgados y llegar a acuerdos entre la sociedad y el gobierno.

Por último, los autores retoman el ideal de formación comunitarista, “esta tendencia se basa, en primera instancia, en la crítica al individuo liberal porque la naturaleza humana no es individualista sino social por naturaleza, perteneciente a redes sociales concretas, y capaz de sacrificar los intereses egoístas en pro de la comunidad en la que vive.” (Pulgarin Silva & Pimienta Betancur, 2015, pág. 73)

Lo principal de este pensamiento es buscar el interés propio de las personas dentro de la participación en la toma de decisiones, con sentido colectivo, a través de la formación de las y los ciudadanos sin perder de vista el hecho de que desde el inicio, la formación siempre ha estado presente, pues conforme se ha ido hablando de otorgar derechos y el deber ser de la persona, se puede leer en el trasfondo que todo tiene una intensión hacía la sociedad y el mismo Estado es quien se encarga de formar.

Retomando el concepto de ciudadanía, se comienza con la adquisición de derechos, pasando al reconocimiento del otro y finalizando con la participación e involucrarse en la toma de decisiones.

Hasta esta primera parte se ha visto la formación ciudadana conformada por tres momentos a lo largo de la historia, los cuales están estrechamente relacionados y hasta cierto punto se considera que deben desarrollarse de forma integral, con la finalidad de lograr que las personas lo ejerzan a lo largo de su vida, buscando llegar a la plenitud de la o el ciudadano.

Se entiende que, en México las personas son ciudadanas después de los 18 años, cuando el Estado les otorga esta condición por ser mayores de edad. “La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” (Marshall, 1950, pág. 37). Resulta interesante retomar la parte donde se menciona que los beneficios de la ciudadanía son iguales en derechos y obligaciones, es así como se establecen los acuerdos y el equilibrio por ambas partes, es decir, las personas adquieren derechos, pero también se acompaña de una serie de obligaciones, los cuales deben cumplir y responder, considerando que forman parte de una sociedad.

Este autor identifica otro aspecto del ser ciudadano, ya que no solo lo define como el hecho de cumplir, busca que la persona sea consciente de lo que implica y la ejerza de forma activa, por medio de las diferentes acciones que se mencionan en el apartado de perspectiva legal y con la integración de la parte cualitativa propia de la persona que asume y ejerce la ciudadanía.

Dentro del concepto de ciudadanía se debe considerar la existencia de otra perspectiva, como se mencionó al inicio cada autor definirá y agregará elementos a la definición. Tal es el caso de John Rawls (1995) en su definición de ciudadanía

menciona que toda decisión estaba acompañada de una carga moral, en otras palabras, la participación de las personas se ve influenciada por lo que se considera bueno o malo en la toma de decisiones, siendo las pautas de comportamiento marcadas por la misma sociedad.

Rawls explica su concepción desde tres aspectos basados en el principio de justicia:

Primero: los ciudadanos son libres en la medida en que se conciben a sí mismos y unos a otros como poseedores de la capacidad moral para tener una concepción del bien.

Segundo: [...] los ciudadanos no se ven como personas libres [por ende] es que se consideran así mismo fuentes autoautenticables de reclamaciones válidas.

Tercero: [...] los ciudadanos se conciben como personas libres [lo cual] consiste en que se consideran capaces de asumir la responsabilidad de sus fines, y eso afecta en la manera en que se valoran sus diversos reclamos.

Concibe a la persona en su dimensión política como un ser libre con capacidad para tener una concepción del bien (Vega Ruiz, 2017, pág. 89)

Lo anterior explica la idea y perspectiva del autor, quien retoma la justicia dentro de la carga moral de las personas, refleja la libertad y las acciones que tienen, respetando el bien común dentro de la sociedad en la que están inmersos.

Se dejará de lado el aspecto moral de un ciudadano, por ser es un aspecto con visión filosófica y desvía el objetivo de esta investigación.

## 1.6. Ciudadanía como bien común

Se sabe que la ciudadanía surge como una medida para la toma de decisiones, se entiende como el “poder” que se otorga a las personas para ser tomadas en cuenta, de esta manera constitucionalmente se les brindan derechos y educativamente se preparan y forman desde diferentes aspectos para que puedan entender el contexto y con base en eso tomen decisiones.

En relación con los derechos políticos se guarda un esquema, puesto que “otorgan a los ciudadanos la posibilidad de hacer valer sus intereses privados de modo que estos puedan agregarse con otros intereses privados para configurar una voluntad política que influya de manera efectiva (...) en la formación del gobierno” (Habermas, 2013, pág. 233 en Vega, 2017, pág. 92)

La cita anterior hace referencia a la libertad que tienen las y los ciudadanos de ejercer sus derechos, pero refleja, todo se realiza con una intensión, misma que se va modificando de acuerdo con las demandas e intereses colectivos.

La participación se requiere por la razón de que un gobierno democrático es un bien público y el hecho de participar en discusiones públicas protege los intereses de todos los que se encuentran en esa situación (Vega, 2017). En palabras de Wladron, menciona lo siguiente:

El derecho a participar en asuntos políticos, no se puede inferir, de forma simple e instrumental. Es decir, la persona debería de decidir cómo participar, debe averiguar qué es lo que resulta importante en esa participación política, y, cómo su participación junto con la de los otros puede promoverse de la mejor manera. No justificarse en las consecuencias, sino, en la materia de su participación y la importancia que tiene (Wladron, 2005, en Vega, 2017, pág. 101)

De acuerdo con lo anterior, se puede interpretar que el concepto de ciudadanía está enfocado a la participación ciudadana y democracia. Siendo que las directrices y dimensiones tomadas tienen un fin, “el concepto de ciudadanía ha sido objeto de debate tanto desde el ámbito académico como político, debido a su importancia para el buen funcionamiento de la democracia” (Buenrostro, 2011, pág. 59). De esta manera se puede integrar otro fin de la ciudadanía, el cual se enfoca al bien común, “el bien común exige que los ciudadanos se involucren colectivamente conforme a principios de igualdad, justicia e inclusión” (Cavieres-Fernández & Urrutia, 2017). Es decir, para que haya un bien común se debe participar individualmente para un beneficio colectivo dentro de una sociedad.

No se debe dejar de mencionar que la obra de Marshall (1950), “intentaba explicar la lucha del estado de bienestar de la época contra la pobreza y la marginalidad a través del ideal de “plena ciudadanía”, contenida en el conjunto de derechos sociales, civiles y políticos que poseen todos los individuos por ser miembros de la sociedad” (Buenrostro Sánchez, 2012, pág. 62).

Por lo que se habla del derecho de la ciudadanía a la igualdad de oportunidades, dejando de lado privilegios de herencia que tenían ciertas personas y de esta manera “todo derecho lleva aparejada una obligación, y no sólo porque el ciudadano tiene una obligación hacia sí mismo y un derecho a desarrollar sus potencias [...] a través de las relaciones de la educación con la estructura ocupacional, la ciudadanía actúa como un instrumento de estratificación social” (Marshall, 1950, pág. 68).

Si bien, “los derechos de ciudadanía no son un proceso lineal o teológico, tampoco responden a una fórmula o teoría única, sino que son parte de relaciones y procesos sociales que conectan los horizontes entre las expectativas y las prácticas de los ciudadanos que actúan en la esfera pública” (Buenrostro Sánchez, 2012, pág. 75). Esto quiere decir que, los ciudadanos se van a formar a partir de las experiencias que van viviendo y adquiriendo a lo largo de toda su vida y los cambios sociales experimentados en periodos de tiempo.

De esta manera se debe de tomar en cuenta que el desarrollo de la ciudadanía es un proceso que requiere comenzar desde antes de la mayoría de edad.

Paul Barry Clarke menciona una ciudadanía plena donde hay conciencia de lo que se hace y vive en un espacio que es compartido con otros (Buenrostro Sánchez, 2012), se puede decir que la ciudadanía consta de una mediación de todo, debido a que las personas tienen ciertos derechos, responsabilidades y obligaciones, las cuales se deben desarrollar dentro del ámbito social. Por lo que la o el ciudadano debe ser capaz de reconocer la importancia de la búsqueda de los intereses colectivos sobre un bien general, para que exista una búsqueda del bien común y una relación entre sociedad. (Marshall, 1950).

Por su parte, Buenrostro menciona, “una ciudadanía acorde a nuestros tiempos necesita de un tópico que valore la participación en asociaciones voluntarias, incluyendo especialmente las de la comunidad organizada fuera de los organismos institucionales” (Buenrostro Sánchez, 2012, pág. 80), ya que se trata de buscar que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones de su entorno más próximo, desde la familia, amigos, vecinos o en las situaciones que se presenten y deban ser tomados en cuenta.

Ya que “el aspecto más público de la ciudadanía, aquel en el que los derechos se asuman, se propaguen, se reconozcan y se activen en la vida social a través de prácticas que supongan una adjudicación y un ejercicio de los derechos en la experiencia de vida” (Buenrostro Sánchez, 2012, pág. 74).

Definir ciudadanía es tomar en cuenta diferentes aspectos a desarrollar a lo largo de la vida, e incluso no sólo desde la mayoría de edad, puesto que sus implicaciones surgen a partir del nacimiento de una persona, cuando se tiene vida se pertenece a un grupo, en este caso es la familia y a su vez la familia pertenece a una sociedad, esta sociedad esta inmiscuida en una comunidad, esta comunidad pertenece a cierta región, esta región se rige por las leyes que se establecieron en ese lugar, de esta manera, un recién nacido comienza a aprender y a adquirir comportamientos, los cuales se convertirán en experiencias y se irán desarrollando con ayuda de su familia, para cuando tenga la edad necesaria asistirá a la escuela, lugar en el que aprenderá, complementará y retomará ciertos comportamientos; desde el nacimiento ya se es parte de una sociedad, por lo que todo lo aprendiendo será aplicado a durante la vida.

Hasta esta parte se mencionó el concepto de ciudadanía, sin embargo, al inicio del texto se hace hincapié a que es un concepto relacionado con otros dos; democracia y participación ciudadana, los cuales tendrán una breve explicación para dar a conocer cómo se entenderán en este trabajo.



## 1.7. Democracia, participación y formación ciudadana

Como se mencionó al inicio, la democracia es indispensable para la existencia de la ciudadanía, por establecer que se trata de una forma de organización en la que se involucra la participación de las personas. Para que haya democracia debe haber ciudadanos que puedan participar, pero sería de mayor provecho para la sociedad, ciudadanos que estén conscientes del papel que representan, entre mejor preparados, su participación puede llegar a ser más enriquecedora para todos en conjunto.

De esta manera, entre más preparados, se podrá tener una democracia con mayor plenitud “John Dewey consideraba el incremento de la educación como requisito de la democracia. Un estudio sobre América del Sur llevó a James Bryce a concluir: “La educación, si bien no hace de los hombres buenos ciudadanos, les facilita al menos que se conviertan en tales”” (Guevara, 2016, pág. 57).

Y la escuela se convierte en un actor protagonista, “para que en la escuela se lleguen a formar ciudadanos se debe inculcar en los alumnos los valores tales como la libertad y la tolerancia, que son fundamentales en la democracia” (Lozano, 2012, pág.130) y por lo tanto también son importantes para la participación ciudadana.

Al hablar de ciudadanía y democracia, no se debe dejar de lado que se desarrolla dentro de una cultura democrática, una forma de organización de una sociedad, conformada por los ciudadanos y los valores desarrollados; “En una democracia lo fundamental es que exista cultura democrática, es decir, que los principios de la democracia se hayan convertido en la verdadera base de los valores culturales de la mayoría de la población” (Savater, 2004 s.p. en Lozano, 2012, pág. 131)

Una cultura democrática da la posibilidad y obligatoriedad de que haya participación ciudadana, referida como la acción de participar en diversos aspectos como; problemáticas sociales y toma de decisiones en la búsqueda del bien común.

Participar es una de las principales características de la ciudadanía, ya que no solo se puede ver como el desarrollo de competencias ciudadanas, sino como la habilidad de involucrarse y formar parte de una colectividad, de esta manera, la persona expresa sus ideas y pensamientos ante cualquier situación dentro de la cual pueden influir para generar un cambio.

La participación no debe ser vista solo como un derecho, sino también como una obligación de las personas, la cual se debe de ejercer cuando es necesario, esto marcará el punto inicial para poder expresar libremente su opinión ante diversas situaciones que se presentan de forma general en un país, pero de manera específica en una colonia, calle e incluso dentro de una misma familia.

De esta manera, se entenderá que una o un ciudadano es la persona que vive en sociedad, se reconoce y reconoce a las y los demás como miembros de la sociedad o comunidad, tiene derechos, obligaciones y responsabilidades con su entorno, por lo que debe participar activamente en las diversas tomas de decisiones que impliquen el bien común y propio. Se es ciudadano desde que se nace por lo que se debe dejar de lado el aspecto legal de la mayoría de edad y enfocar en la formación y educación que se imparte a las personas durante todos los niveles educativos y los contenidos que el Estado se encarga de establecer o indicar para la formación integral de la ciudadanía.

Retomando a Marshall (1950), la ciudadanía se integra desde un aspecto civil, político y social, donde las personas tienen derechos, obligaciones, mismos que deben ejercer y dan los elementos para participar en ejercicios democráticos organizados por el Estado; Sin embargo es importante que la ciudadanía también se instruya y se forme, lo cual permitirá identificar y conocer los momentos en los que se puede ejercer la ciudadanía y cómo aplicarla sin intervenir en los derechos y obligaciones de otras personas, sin omitir que en la actualidad, son 15 años obligatorios los que las personas asisten a una institución educativa y adquieren conocimientos y aprendizajes que ayudarán a desenvolverse en sociedad.

Por lo cual, es de suma importancia que el Estado en la educación que imparte, incluya dichos temas, así como el esfuerzo dentro de la sociedad por formar y educar a sus integrantes.

### 1.8. Importancia de la educación en la formación ciudadana

Algunos autores resaltan la importancia de la educación dentro de la formación de la o el ciudadano, diciendo lo siguiente: “La educación de los niños tiene consecuencias relacionadas con la ciudadanía (...) y (...) es uno de los equilibrios entre los derechos sociales colectivos y los derechos individuales” (Marshall, 1950: 64) además de que la escuela forma actitudes determinantes para que los individuos participen y se involucren en los diferentes ejercicios político-sociales.

Aclarando que “(...) los niños, por definición no pueden ser ciudadanos” (Marshall, 1950, pág. 34), sin embargo, como lo menciona el autor;

En realidad, trata de fomentar el crecimiento de ciudadanos en potencia. El derecho a la educación es un genuino derecho social de ciudadanía, porque el objetivo de aquella es formar en la infancia a los adultos del futuro; por tanto, debe considerarse no como el derecho del niño a frecuentar la escuela, sino como el derecho del ciudadano adulto a recibir educación (...) (Marshall, 1950, pág. 34).

De esta manera se va reflejando la intención con la que se educa a la población y la finalidad que tiene a futuro, es decir, educar desde cierta edad a las personas es una inversión de conocimientos que demostrará resultados en el comportamiento de las personas cuando llegan a una edad adulta. En palabras de Riba;

La educación para la ciudadanía no debería ser vista solamente desde la perspectiva de la formación de nuevos ciudadanos (...) sino que debería igualmente en conseguir una práctica democrática, lo que comporta una reflexión constante sobre ésta y su realización. El ciudadano, por esta razón, no llega jamás a conseguir la excelencia o a concluir su propia formación. Se encuentra en permanente construcción, por lo que requiere una constante auto-reformulación. (Riba, 2010).

Se puede inferir que los ciudadanos se forman dentro de un ámbito social, siendo el Estado quien otorga esa ciudadanía, pero se lleva a cabo con la pertenencia por medio de valores y pautas de comportamiento que tienen entre sí. Como se mencionó, el Estado tiene responsabilidad sobre la formación de ciudadanos, ya que es quien establece y marca las atribuciones, responsabilidades y derechos de los mismos.

En este sentido Marshall decía que la educación era una forma de erradicar las diferencias sociales y económicas, así se podía tener una participación más informada y reflexiva. Debido a, la educación implica un desarrollo para una participación ciudadana sustantiva (Marshall, 1950). Es decir, las personas asistentes a la escuela aprenden cosas similares, por seguir un mapa curricular, el cual el Estado es quien se encarga de aprobar los contenidos. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que cuando se realiza la práctica pueden ocurrir cambios con el fin de adaptar los contenidos a los diferentes contextos escolares y/o sociales.

Por esta razón se retoman a algunos autores que hablan sobre el tema, tal es el caso de Jacques Delors (1997), José Gimeno (1985) y Alain Touraine (1994), quienes dicen que la democracia es indispensable, pero no es posible si la educación no va a la par en la formación de ciudadanos. Es por esto que Guevara menciona;

La formación ciudadana implica el fomento de una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos, a las diferencias culturales y a las minorías, tanto en el ámbito público como en el privado, en un marco de justicia y libertad. Para ello, es tarea esencial de la educación, ya sea formal o informal, proveer a la población tanto del conocimiento de los principios que dan forma a la democracia, sus valores, su evolución histórica, como de habilidades y destrezas que estimulen su disposición a participar y a involucrarse en los asuntos públicos. (Guevara, 2016, pág. 9).

De la cita anterior, se puede decir, al desarrollar la toma de decisiones en los alumnos, será más fácil su participación cuando sean adultos. Derivado de que “la ciudadanía es algo que se puede aprender y sucede cuando hay oportunidades apropiadas para ello”, (Ortega, 2017, pág. 89)

En el texto *La Educación encierra un tesoro*, Delors (1997) habla de la educación y su importancia en los alumnos, menciona cuatro pilares, los cuales se deben tomar en cuenta para el ámbito educativo y que además contribuyen a la vida en general, el primer pilar es; *aprender a conocer*, donde se busca que las personas comprendan todo lo que les rodea; el segundo pilar es *aprender a hacer* refiriéndose a la acción de influir en el entorno que se tiene; el tercer pilar es *aprender a vivir juntos*, relacionado con la interacción que se tiene con las personas en las distintas actividades humanas; como último pilar está el *aprender a ser*, el cual retoman los pilares anteriores y se enfoca a la personalidad e identidad de la persona, donde se retoma la autonomía y el juicio individual.

Lo anterior se menciona con el propósito de dar a notar que todo el tiempo se aprende y se hace con un fin, para esta ocasión, con la finalidad de formar ciudadanos que ejerzan sus responsabilidades y aprovechen los derechos y oportunidades otorgados.

Por otro lado, resulta importante retomar a Touraine con su perspectiva sobre el tema de ciudadanía. Siendo este autor quien ha trabajado el tema y lo enfoca a la formación de ciudadanos, pero más que hablar de ciudadanos, él habla de la formación de un sujeto, este sujeto adquiere conocimientos y desarrolla habilidades para desenvolverse en un ámbito social. Dicho de otra manera, retoma y define al sujeto como otros autores definen al ciudadano, el autor explica las características que debe tener este sujeto para llevar a la práctica la ciudadanía. La UNESCO menciona;

Quando el alumno se convierta en ciudadano, la educación actuará como guía permanente en un camino difícil en el que tendrá que conciliar el ejercicio de los derechos individuales, basados en las libertades públicas y la práctica de los deberes y de la responsabilidad para la comunidad a la que pertenecen. (UNESCO, 1997, pág. 60)

Antes de continuar se debe mencionar la diferencia entre educación y formación, debido a que algunos autores retoman el concepto como símil, sin embargo, no es lo mismo; retomando la conceptualización de educación de Durkheim se refiere a;

...la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto

como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. (Durkheim, 1973, pág. 53 en Morales, 2009, pág.159)

Mientras que formación conlleva a una definición más compleja, debido a que proviene de forma o preparación, misma que hace referencia a hacer algo con una finalidad.

En resumen, se puede decir, la educación y la formación se relacionan debido a la acción que conlleva educar o formar, sin embargo, la diferencia radica en la intención y objetivo a cumplir.

Pero ¿por qué se debe tomar en cuenta la formación de los ciudadanos en la educación? “La educación, de igual forma, es la base para la formación de ciudadanos y la consolidación de una sociedad justa, incluyente -democrática-” (González y Reyes, 2012 pág.12).

La escuela brinda conocimientos en los alumnos, y el Estado a través de la escuela busca educar a las personas para que respondan a ciertas demandas de la sociedad y participen en los diferentes ejercicios políticos y democráticos que se presenten. O al menos eso es lo que refleja la parte normativa, más adelante se abordará el cómo lo traduce y lo lleva a la práctica la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Referente a lo anterior, se retoma a Marshall y su idea sobre la división de las clases sociales, pues históricamente se sabe que las personas con recursos sobre el promedio tienen más acceso, posibilidad y oportunidad de asistir a una institución educativa. Logrando ampliar el panorama a la realidad social colectiva, en la cual influye la familia, la escuela, los amigos y demás personas inmersas.

Derivado de esto, también es de considerarse a la familia como un factor influyente en el desarrollo de la formación de los ciudadanos, se mencionó anteriormente, la familia, la escuela y los amigos, son figuras involucradas con el desarrollo del individuo al tener un acercamiento social, por compartir contexto, cultura, pensamientos y opiniones entorno a las diversas problemáticas sociales.

González y Reyes dicen: “La educación, por su parte, tiene como meta básica fortalecer la libertad de la persona, el reconocimiento y respeto del *otro*, de aquel individuo que es distinto por una cualidad religiosa, moral, radical, de preferencia sexual o cualquier otra” (González y Reyes, 2012, pág. 13)

Se busca explicar la formación de un ciudadano desde un ámbito integral, es decir, se quiere conocer todo lo que influye y el alumno retoma para su formación como ciudadano, siendo el reconocimiento de los otros una parte sustancial para la búsqueda de un bien común.

De esta manera la escuela requiere desarrollar diversas competencias en las y los alumnos, y las competencias ciudadanas no son la excepción, los mismos autores mencionan;

No basta con que niños y jóvenes repitan contenidos a su profesor o que los escriban en un examen, sino que éstos, en sus acciones diarias, tanto en los espacios escolares como fuera de ellos, tengan actitudes, conocimientos y habilidades fundamentales para poder convivir, respetar, acatar las normas, entre otras. Sin competencias ciudadanas no será posible la edificación de la democracia. (González y Reyes, 2012, pág. 13)

Retomando a Touraine, dice lo siguiente: “todo sujeto es ciudadano, pero no necesariamente todo ciudadano es sujeto” (Lozano, 2012, pág. 127).

La cita y el apartado anterior hacen referencia a lo siguiente, legalmente y como se mencionó anteriormente, en México todos son ciudadanos a partir de los 18 años, pueden asistir a una institución educativa y tener conocimientos sobre diversos temas en los que se involucra el quehacer ciudadano y no aplicarlos, dejándolos meramente en teoría, es decir, tienen la noción de lo qué es un ciudadano, saben las responsabilidades, obligaciones e implicaciones que conlleva serlo, sin embargo, prefieren no ejercer nada de ese conocimiento por diversas cuestiones.

Esto resulta interesante, ya que algo está pasando con estas personas que prefieren no hacerlo, incluso se pone en tela de juicio la forma en la que revisan ciertas temáticas en la escuela, mismos que se retomarán en el siguiente capítulo, siendo un tema que se presta para un amplio desarrollo.

Siguiendo la línea de la parte educativa, el sistema educativo mexicano en las asignaturas de Historia y Educación Cívica, y luego Formación Ética y Ciudadana, fueron los espacios establecidos y estructurados para impartir y llevar a cabo la formación ciudadana de los jóvenes, en la actualidad la asignatura de Formación Cívica y Ética aborda la formación ciudadana, esta asignatura se imparte en el nivel básico<sup>2</sup>, pero en los primeros nueve años de la vida escolar los alumnos la ven de forma transversal, es decir durante los tres años de preescolar y seis de primaria se adquieren conocimientos y se desarrollan habilidades y actitudes en los alumnos por medio de actividades en otras asignaturas, es hasta la secundaria donde se brinda cierto tiempo para la revisión de temas enfocados al desarrollo de las competencias del ciudadano.

Para tratar el tema de las competencias del ciudadano, “la ciudadanía “no debe confundirse con nacionalidad que designa pertenencia a una nación”, se funda en el derecho de la participación directa o indirecta en la gestión de la sociedad que une la defensa de los derechos universales del hombre y la movilización de grupos

---

<sup>2</sup> Para el Sistema Educativo Mexicano, se considera nivel básico al preescolar, primaria y secundaria.

sociales reales contra la dependencia y la injusticia; además de que otorga derechos” (González y Reyes, 2012, pág. 161).

Por lo que las y los ciudadanos deben desarrollar ciertas competencias<sup>3</sup>, de acuerdo con Touraine son escritas de forma general y describen los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas deben desarrollar para ejercer la ciudadanía respondiendo a las normas de su comunidad.

Las competencias que debe desarrollar un ciudadano, según Gonzáles y Reyes, son las siguientes:

1. Conciencia crítica: capacidad de reflexionar para disentir respetando las diferencias individuales.
2. Reflexibilidad: capacidad de emitir argumentos con base científica.
3. Inclusividad: identificar las desigualdades de hecho y tratar de corregirlas activamente.
4. Propositivismo: reubicar los conocimientos en situaciones sociales e históricas concretas, al vincular la ciencia y sociedad o ética, ciencias físicas, biológicas, sociales y humanidades.
5. Empatía: capacidad lúdica para propiciar la integración social del grupo.
6. Comunicación intercultural: capacidad de expresarse de manera oral y por escrito para comprender mensajes, dialogar, argumentar y contra-argumentar mediante el análisis del discurso del Otro.
7. Dominio de la lengua nacional.
8. Perceptividad: capacidad para reconocer al Otro y propiciar la vida común en forma respetuosa. (González y Reyes, 2012, pág. 180)

Como se puede observar, estas competencias se deben desarrollar personalmente, sin embargo, se abordan desde un ámbito integral, es decir, “es fundamental impulsar una educación en el marco de la escuela del sujeto en la que se privilegie el desarrollo de competencias ciudadanas que formen los individuos no solo para estar acorde a la sociedad de su tiempo, sino además para dar respuesta a sus propias necesidades e identificar las de los otros y actuar de manera responsable y comprometida” (González y Reyes, 2012, pág. 182)

La ciudadanía y el quehacer ciudadano se forma desde un ámbito personal, sin embargo, los textos argumentan que se debe realizar con el fin de pensar en una comunidad, idea que no se deja de lado desde la antigüedad.

Es sobresaliente mencionar que la educación vista desde un aspecto formal se enfoca en otorgar ciertos conocimientos con un fin, pero a su vez, estos conocimientos son el complemento de una educación informal, siendo la familia, los amigos y la sociedad los participantes en esta educación, la cual no se evaluará o

---

<sup>3</sup> Se entiende competencia como la capacidad que adquiere un ser humano mediante la suma de conocimientos, habilidades y actitudes.

valorará, porque influyen factores de carácter contextual y cultural, los cuales responden a un comportamiento en sociedad. En este sentido se puede decir, el Estado es quien pone las normas de convivencia dentro de una sociedad. De esta manera la educación que reciben las personas sigue siendo normada por autoridades elegidas por los ciudadanos, aquí se puede reflejar la importancia de la participación consciente y reflexionada en la toma de decisiones. Al respecto Durand defiende la idea de:

La educación cívica elude a un proceso escolar, formal, curricular, abierto u oculto, cuyo objetivo es educar a los alumnos, dotarlos de conocimientos y habilidades necesarias para que en el futuro actúen como ciudadanos competentes. Con el término formación cívica aludimos a un resultado, sea este producto del sistema educativo o no, es decir resultado de las experiencias de los alumnos y de su vivencia en los distintos ámbitos de formación. Todos los individuos mayores de 18 años de una sociedad tienen una formación, pero no todos han sido educados para ser buenos ciudadanos (Durand, 2002, pág. 11 en Lozano, 2012, pág.127)

Por lo que “hoy se trata no sólo de enseñar las definiciones de los conceptos fundamentales: libertad, democracia, participación sino de crear en los ambientes educativos experiencias auténticas de libertad, de integración, de socialización, de participación. En las instituciones educativas no sólo se debe hablar de democracia sino vivir democráticamente” (Cerdeña, 2007, s.p. en Lozano, 2012, pág. 128). De esta manera se analizará la forma en la que se complementa la teoría con la práctica dentro de la institución en la que se realizará la investigación, puesto que las instituciones tienen objetivos definidos, para este tema, formar ciudadanos que ejerzan la ciudadanía más allá de la escuela y los entornos escolares donde el autor menciona que se genera el espacio para demostrar los valores necesarios con los que se busca formar a las y los ciudadanos. En este sentido, Lozano expresa:

La formación cívica se caracteriza básicamente por la transmisión frontal de la información al alumno, en la formación ciudadana el salón de clases se convierte en un espacio de participación, donde el alumno, más allá de los conocimientos necesarios, se apropie de los valores y principios básicos de la democracia y sea capaz de aplicarlos en cualquier espacio de su vida cotidiana (Lozano, 2012, pág.129).

De aquí radica la importancia de un equilibrio entre lo que se enseña en la institución y lo que el alumno es capaz de realizar fuera del aula, siendo esto lo que se espera por parte de los alumnos de las instituciones educativas donde se revisan contenidos relacionados con diversos temas para el desarrollo de las competencias ciudadanas.

“La formación ciudadana tiene como objetivo, además de la enseñanza de la historia, los derechos y la constitución política, la creación de valores morales y éticos que promuevan la participación social para mejorar las condiciones sociales



de su comunidad o país” (Lozano, 2012, pág. 129). Esta cita hace referencia al apartado, en donde se menciona que se busca el bien común dentro de una sociedad, comunidad o localidad y la escuela tiene parte importante de desarrollo, por ser quien muestra los contenidos que deben conocer las personas para desarrollar el interés por involucrarse, sin dejar de lado la educación informal por parte de la familia, quienes influyen de acuerdo con sus intereses en la participación de los “futuros ciudadanos”.

La educación para la ciudadanía debe enfocarse en la toma de decisiones a nivel general, es decir, formar ciudadanos capaces de tomar todo tipo de decisiones de modo consciente y reflexiva.

Como respuesta o resultado de la formación ciudadana, las personas deben ser capaces de hacer ejercer todos los derechos y obligaciones que se les otorga, considerando la forma en la que se puede medir el desarrollo y la aplicación de las competencias ciudadanas es a través de la participación, misma que “se requiere por razones de que un gobierno democrático es un bien público; también porque “participar en una discusión pública y en la toma de decisión es esencial para proteger los intereses de aquellos que se encuentran en una situación similar”” (Nino, 2003, pág. 215 en Vega, 2017, pág. 99)

Se puede identificar que la participación se enfoca en la democracia y búsqueda del bien común, en donde los ciudadanos se involucren en toma de decisiones que se reflejarán en su entorno social o contextual.

Derivado de las diversas conceptualizaciones que se han realizado a la definición de ciudadanía, se puede decir, desde una perspectiva contemporánea como la de Wladron, quien la considerada como:

El derecho a participar en asuntos políticos, no se puede inferir, de forma simple e instrumental. Es decir, la persona debería de decidir cómo participar, debe averiguar qué es lo que resulta importante en esa participación política, y, cómo su participación junto con la de los otros puede promoverse de la mejor manera. No justificarse en las consecuencias, sino, en la materia de su participación y la importancia que tiene. (Wladron, 2005, en Vega, 2017, pág. 101)

Lo anterior con el objetivo de mencionar las definiciones modernas de ciudadanía, las cuales hacen referencia a que la participación ciudadana en la actualidad se realiza a través de diversos movimientos sociales que han ido surgiendo, dentro de los cuales se van involucrando una serie de cambios en la concepción de participación ciudadana, pero retoma una participación en la que se involucra una búsqueda del bien común; el cual es un fin de la ciudadanía en general.

Cierto es, “ser ciudadano significa sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones que representan los derechos del hombre y permiten una

representación de las ideas y los intereses” (Touraine, 1994, pág. 324), por esta razón, las y los ciudadanos deben participar e involucrarse en los diferentes aspectos a tomar decisiones, pero esto implica que las personas están en constantes toma de decisiones incluso antes de los 18 años, la formación y el interés que demuestran es un reflejo de lo que aprenden en la escuela y familia.

### 1.9. Adolescentes en la ciudadanía

Durante todo el trabajo se ha hablado de lo que es la ciudadanía, conceptos que se relacionan con su definición y la importancia de la educación en la formación de ciudadanos, sin embargo, se debe retomar que el trabajo está dirigido a una investigación en adolescentes, los cuales son menores de 18 años, pero comienzan a tomar decisiones por estar en una etapa de la vida en donde ocurren diversos cambios, pues se deja de lado la infancia, pasando a un proceso de mayores responsabilidades como personas y toma de decisiones a futuro.

Es importante retomar y explicar brevemente en que consiste esta etapa y por qué durante esta se debe trabajar con gran énfasis el tema de ciudadanía.

En primer momento se debe considerar, se habla de un análisis en un nivel educativo básico, anteriormente se había mencionado que se trabajaría con nivel secundaria, este se caracteriza por ser un nivel educativo en el que las y los alumnos experimentan los cambios de pubertad y adolescencia. Estas etapas de desarrollo humano están marcadas por diferentes procesos y cambios físicos, emocionales y psicológicos experimentados por los jóvenes.

El autor por retomar para explicar las etapas de la vida y definir adolescencia, será Jean Piaget, consultado en de la Fuente (2011), siendo uno de los autores que define los cambios físicos y psicológicos presentes durante el desarrollo humano.

Algunos autores mencionan que la adolescencia se refiere a hacerse adulto, siendo la época en la que se inicia la pubertad y se extiende hasta los 18 años, misma en la que la ley establece que una persona se convierte en ciudadano o ciudadana.

Antes de la adolescencia está la pubertad, la cual es un periodo comprendido entre los 10 y 14 años que tiene como característico el cambio biológico de las personas, es decir, se puede definir como el cambio físico que experimentan todas las personas durante este rango de edad. Y es en donde existe un desequilibrio en el desarrollo de los seres humanos que se da en esta etapa de la vida, el cual es la madurez biológica antes de la psicológica, se diría pues que hay un cuerpo listo con una biología madura, para un organismo no preparado para ello.

En lo que respecta a la esfera psicosocial, se caracteriza esta etapa por un cambio radical en la personalidad, derivado de los mismos cambios biológicos, pero también

de las demandas sociales; por lo que es común, haya toma de decisiones erradas e irremediables. De la Fuente la conceptualiza como;

Un proceso de búsqueda de una nueva identidad que se libere del pasado infantil y que se pueda enfrentar a las tareas del crecimiento humano. Donde el mayor enemigo del adolescente es enfrentarse a un futuro incierto; aprendiendo a vivir en un mundo que ya no lo ve como un niño pero que tampoco lo considera un adulto. Por lo que presta un mayor interés hacia el mundo exterior. (De la Fuente, 2011, pag. 120)

Para poder entender los cambios psicológicos que configuran el pensamiento y actuar del adolescente y del mismo ser humano, podemos hablar del Desarrollo cognoscitivo desde la perspectiva de Piaget (De la Fuente, 2011), quien expone cuatro etapas que se dividen a lo largo de la vida y permiten el desarrollo cognoscitivo del ser humano, es decir, trata la estructuración mental por la que los individuos se desarrollan y toman conciencia de las acciones.

Periodo	Estadio	Edad
<p><b>Etapa sensoriomotora</b></p> <p>La conducta del niño es esencialmente motora, no hay representación interna de los acontecimientos externos, ni piensa mediante conceptos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadio de los mecanismos reflejos congénitos.</li> <li>• Estadio de las reacciones circulares primarias.</li> <li>• Estadio de las reacciones circulares secundarias.</li> <li>• Estadio de la coordinación de los esquemas de conductas previos.</li> <li>• Estadios de los nuevos descubrimientos por experimentación.</li> <li>• Estadios de las nuevas representaciones mentales.</li> </ul>	0 a 2 años
<p><b>Etapa Preoperacional</b></p> <p>Es la etapa del pensamiento y la del lenguaje que gradúa su capacidad de pensar simbólicamente, imita objetos de conducta, juegos simbólicos, dibujos, imágenes mentales y el desarrollo del lenguaje hablado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadio preconceptual.</li> <li>• Estadio intuitivo.</li> </ul>	2 a 7 años
<p><b>Etapa de las Operaciones Concretas</b></p> <p>Los procesos de razonamiento se vuelen lógicos y pueden aplicarse a problemas concretos o reales. En el aspecto social, el niño ahora se convierte en un ser verdaderamente social y en esta etapa aparecen los esquemas lógicos de seriación, ordenamiento mental de conjuntos y clasificación de los conceptos de casualidad, espacio, tiempo y velocidad</p>		7 a 11 años
<p><b>Etapa de las Operaciones Formales</b></p> <p>En esta etapa el adolescente logra la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.</p>		11 años en adelante

Fuente: Olivera, C. (2012). Tomado de <https://es.slideshare.net/CAYAOLIVERAC/decargar-desarrollo-cognitivoenlaedadintermedia>, el día 22 de marzo de 2020.

Como se observa en la etapa de las operaciones formales; el ser humano tiene una mayor conciencia de lo que hace y el cómo debe actuar ante situaciones, además de estar involucrado el desarrollo de la personalidad, misma que retoma parte de la identidad, comportamiento, valores, entre otras cuestiones sociales.

Definir adolescencia tiene la intención de identificar que durante ese rango de edad las personas son capaces de formular cuestiones las cuales involucra una toma de decisiones de manera consciente y apegada a su realidad. Debido a que el desarrollo humano es a lo largo de toda la vida, por lo que las personas desde su infancia van realizando esquemas de pensamiento, los cuales les ayudarán a desarrollar una conciencia y el interés por involucrarse en diferentes situaciones y participar en decisiones que anteriormente no tenían presentes o no consideraban importantes.

La finalidad de este apartado es dar las pautas al por qué un adolescente es capaz de formular un pensamiento concreto y justificar el hecho de que en cierto nivel educativo de la educación básica se impartan contenidos que involucren cuestiones sociales, mismas que generan un impacto del cual las y los adolescentes son capaces de entender e involucrarse de forma indirecta por tener la limitante de edad.

A modo de cierre del capítulo, se retomará la idea de ciudadanía desde la perspectiva de Marshall (1950) conformada por tres aspectos lo civil, lo político y los social; que involucra una participación activa en la toma de decisiones y organización generada en diversos ejercicios democráticos en diferentes niveles, dejando de lado la edad como un factor primordial, debido a que las y los ciudadanos se forman durante las diferentes etapas de vida y donde la educación formal puede influir de manera positiva en su construcción, la educación formal se convierta en un ámbito donde adquieren conocimientos específicos enfocados al conocimiento de los derechos, obligaciones y competencias necesarias para desenvolverse en un entorno social.

El Estado se convierte en un actor principal para la formación de los ciudadanos, al ser quien determina y establece los contenidos a impartir en la institución educativa, como se mencionó durante el capítulo, las y los ciudadanos son importantes para el desarrollo de la democracia, pero al mismo tiempo se habla sobre la importancia de su formación y preparación para una toma de decisiones consciente y responsable, la cual se basa en el interés colectivo en la sociedad o comunidad en la que se habita. De la misma manera en la que se busca una formación integral basada en comportamientos aceptados y desarrollo de habilidades que permitan lograr una sana convivencia.

Tener un mayor nivel de escolaridad puede despertar interés por participar en diversos movimientos, aspectos o problemáticas que atañen o afectan al su entorno, grupo social, comunidad, etc.; sin embargo no es determinante, pero sí se ha notado

que muchos de los casos, las familias en las que se tiene un alto grado de escolaridad procura que sus hijos logren el mismo grado o vayan más allá, se ve reflejado en el tipo de participación o intervención en la búsqueda del bien común, ya que tienen un panorama amplio, permitiendo involucrarse con otras personas que tienen los mismos intereses individuales pero que se unen para hacer un bien colectivo.

Aunque no se puede negar que, en las clases bajas, la organización y participación se da, sin embargo, la mayoría de las veces se encuentra relacionada o una problemática específica, y al ser satisfecha se disuelve dicha organización

Como Marshall decía, se deben de eliminar las clases sociales que marcan la diferencia de la ciudadanía, siendo la escuela un factor importante para homogeneizar e impartir conocimientos acordes con el desarrollo de competencias generadas por parte de la institución educativa. Interpretando, así como causa y efecto de que la población con mayor escolaridad se involucra más de lo que las personas con escolaridad baja o inconclusa, para buscar una respuesta al planteamiento anterior se analizará la asignatura de Formación Cívica y Ética, la cual tiene como propósito formar ciudadanos en el nivel básico escolar.

## Capítulo 2. Formación Cívica y Ética

Para este capítulo en primer lugar se desarrolla una explicación de la importancia de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la secundaria; acto seguido, se aborda como antecedente, los contenidos, objetivos y fines de las reformas 2011 y 2017 al programa de estudios de Formación Cívica y Ética; para finalizar en un análisis a profundidad de la asignatura en lo establecido en Aprendizajes clave para la educación integral del Modelo Educativo en la Reforma 2017, resaltando el mapa curricular y estructura del programa de Formación Cívica y Ética, el enfoque pedagógico de la asignatura en el programa de estudios y los aprendizajes esperados de la misma

### 2.1. Implicaciones de hablar sobre la asignatura de Formación Cívica y Ética

Como se mencionó en el capítulo anterior, la educación escolar está dirigida por el Estado, el cual determina los niveles, grados, periodos, contenidos y métodos, a impartir en los centros educativos, así como los niveles mínimos obligatorios a estudiar para su población. En México, la educación básica (nivel preescolar, primaria y secundaria), media superior (bachillerato) e incluso la superior son obligatorias y el Estado lleva la rectoría de la educación, que se imparte y será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (CPEUM, 2020). De la misma manera en la que se formaron departamentos que se encargaban de los diversos aspectos integrales de la educación, hasta que se formó la Secretaría de Educación Pública, la cual tiene como misión, garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación en todos los niveles educativos con las características que establece la CPEUM.

Si realizamos el cálculo de los años que dura la educación obligatoria, nos da un total de 15 años (nivel básico y medio superior), más 4 años en promedio de la superior, suman 19 años de vida escolar, en donde se adquieren aprendizajes y experiencias de diferente tipo (vivencial, cultura, educativa, fraternal, cívico, empírico, científico, entre otras).

En este sentido, se habla de que gran parte del desarrollo humano está involucrado en el ámbito escolar, en donde la etapa desarrollo cognoscitivo está relacionado con las operaciones formales, según Piaget en De la Fuente (2011) las y los alumnos desarrollan un pensamiento reflexivo contribuyendo a su formación y la adquisición de conocimientos, los cuales permiten desarrollar habilidades, buscando como resultado el ciudadano que se identifican como miembros de la sociedad y contribuyen en toma de decisiones.

Por lo anterior, la SEP buscó la forma de que las y los alumnos se involucren y conozcan sus derechos, obligaciones e implicaciones de la toma de decisiones individuales y con dichas decisiones beneficiar o favorecer a la sociedad en su conjunto; gran parte de este propósito se logró con el diseño e implementación de la asignatura de Formación Cívica y Ética, la cual se ha ido adecuando y modificando a las necesidades contextuales.

Revisando un poco sus inicios, en 1993 el civismo se vuelve una materia independiente de las asignaturas de historia y geografía en primaria y secundaria, la cual se conformó por cuatro aspectos; formación en valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, conocimiento de las instituciones y de la organización política de México y fortalecimiento de la identidad nacional (Modelo Educativo, 2017).

Para 1999, la asignatura de Formación Cívica y Ética sustituyó las materias de educación cívica y orientación educativa, donde se privilegió un enfoque práctico, significativo y relevante para fomentar el ejercicio y la práctica de los valores, de la misma manera formar juicios éticos para mejorar la vida de los sujetos y la sociedad a través del desarrollo de destrezas y competencias cívicas (Valera, 2007).

Seguido de una reforma en 2006, donde se incorporó el enfoque por competencias<sup>4</sup>, el cual busca que las y los alumnos desarrollen diferentes habilidades para realizar y desempeñar funciones individuales y colectivas, comprendiendo su entorno como un paso para avanzar hacia la calidad de los servicios brindados por el Estado (SEP, 2006).

Entendiendo competencia como la práctica de un conocimiento y habilidad, de esta manera ya se veía que los alumnos llevarán a la práctica los conocimientos aprendidos en el aula, buscando su aplicación en contextos fuera de la escuela.

En el 2011, se aplica una reforma en la que al igual que la anterior se da importancia al desarrollo de competencias cívicas y éticas, dentro de las cuales ponen en práctica los conocimientos, las habilidades y actitudes de forma conjunta, buscando una participación y respuesta informada por parte de las personas, pues se forman desde un ámbito individual y colectivo para responder de manera crítica y deliberada ante las diferentes situaciones que se presenten. Es importante resaltar que en apoyo al desarrollo de las competencias se tenía la asignatura de Formación Cívica y Ética, la cual se impartía solo en segundo y tercer año de secundaria y establecía

---

<sup>4</sup> Conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permita a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que involucra una perspectiva moral y cívica; al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos (SEP, 2006: 10).

un perfil de egreso integral, en el cual el alumno se reconocía desde sí mismo, hasta buscar participar democráticamente en sociedad.

Para el 2017, se realiza otra reforma y se plantea un nuevo modelo educativo, el cual, al igual que las anteriores busca que las y los alumnos se desenvuelvan en un entorno social, con las competencias adquiridas en el ámbito escolar. Pues a través de la Formación Cívica y Ética que considera desde el primer grado de secundaria, se establece un perfil con 11 ámbitos generales, las cuales se desarrollan a través de los ejes y temas de aprendizaje, siendo los mismos para los tres grados, sin embargo, el grado de complejidad con cada aprendizaje esperado va aumentando de acuerdo con el desarrollo cognitivo de las y los alumnos para lograr el desarrollo integral.

Actualmente la educación formal atraviesa una etapa de transición entre los planes y programas de estudio a nivel básico, debido a que busca una mejora en la misma. Para esto, el Estado realiza una evaluación de la Reforma del 2017 y 2011, buscando los contenidos que deben retomarse y son de utilidad para la “Nueva Escuela Mexicana”. La cual tiene como propósito ser una escuela democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia. De esta manera se formarán personas que sean *técnicamente competentes y socialmente comprometidas*, respondiendo a un ideal de ciudadanía que se ha venido buscando a lo largo de la historia. Con las investigaciones, valoraciones y evaluaciones que se han realizado desde el 2019 se tenía planteada la publicación de los planes y programas de esta Nueva reforma para Julio de 2020, la cual comenzaría a operar en el ciclo escolar 2021-2022.

A lo largo de toda la investigación se ha venido mencionando que se trabajará con un breve análisis de la Reforma 2011 y 2017, pues se busca conocer el impacto que tiene cada una y el resultado de los objetivos y propósitos esperados, ambas mencionan la importancia de la formación de ciudadanos desde un punto integral, el cual también se desarrolla por medio de las experiencias que las y los alumnos van adquiriendo a lo largo de su vida, de la misma manera se plantea un cambio en la didáctica de la asignatura de Formación Cívica y Ética, por lo que también se pretende conocer si es parte del impacto en los resultados obtenidos y esperados.

## 2.2. Reforma de 2011 a la asignatura de Formación Cívica y Ética

Para el año 2011 los planes y programas de la asignatura de Formación Cívica y Ética se enfocaban en la formación de los individuos de manera integral, es decir, a través del autoconocimiento de los propios alumnos, buscando el desarrollo de capacidades, actitudes y habilidades para desenvolverse en el medio social.



De esta manera, el programa de estudios de la reforma de 2011 pretendía que los alumnos:

- Se reconozcan como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones, y de asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona, tanto en su calidad de vida personal como en el bienestar colectivo, encaminados hacia la construcción de su proyecto de vida.
- Comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia para tomar decisiones autónomas que enriquezcan la convivencia, el cuestionar acciones que violen el derecho de las personas y afecten su ambiente natural y social.
- Reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos, al participar social y políticamente de manera activa en acciones que garanticen formas de vida más justas, democráticas, interculturales y solidarias. (SEP, 2011, pág. 14)

Como se puede observar, los propósitos de la asignatura buscaban una autonomía por parte del alumno, donde debían conocer sus derechos y asumir los compromisos que adquieren al ser parte de una sociedad, tomando en cuenta valores morales reconocidos en su contexto y respaldados por el Estado, de esta manera obtener una convivencia armónica, reconociendo la diversidad cultural y de opiniones en un territorio, mismo que permite desarrollar una búsqueda del bien común a través de la democracia y la justicia.

El programa en 2011 establecía que se debían desarrollar ciertas competencias a lo largo de los dos años que se llevaba la asignatura en secundaria (segundo y tercer año), más los años previos trabajados en primaria.

Se debe tomar en cuenta que la asignatura buscaba en los alumnos un desarrollo bajo diferentes valores, entre ellos los valores éticos, cívicos y morales, los cuales se desarrollan en casa por medio de la familia, pues es el primer contacto social que se tiene.

Cuando se habla de promover el desarrollo de competencias, se hace la relación o unión de todos estos conocimientos formados en el alumno a lo largo de los ocho años revisando la materia <sup>5</sup>, pues no solo se trabajan dentro del aula, busca que todo este aprendizaje sea significativo y practicado por los alumnos no solo dentro de la institución, haciéndolo parte de su vida como algo inconsciente, pero que ya se razonó y reflexionó, dando lugar a una normalización y desarrollo de todos estos conocimientos.

---

<sup>5</sup> Se consideran ocho años debido a que se revisaba la asignatura durante los seis años de primaria, después había una interrupción de un año, pues en primero de secundaria no tenía espacio en el mapa curricular. Retomando los contenidos y la asignatura en segundo y tercer año de secundaria.

Una formación encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas demanda una acción formativa, organizada y permanente del directivo y de los docentes, por lo que desde esta perspectiva la asignatura pretende promover en los educandos experiencias significativas por medio de cuatro ámbitos que concurren en la actividad diaria de la escuela: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado (SEP, 2011, pág. 14).

Como se puede observar, en 2011 esta asignatura al igual que otras más del currículo de los alumnos de este nivel, están desarrolladas para aportar a la participación multidisciplinar, es decir, los contenidos revisados deben tener relación con otras materias como, español, biología, historia, etc. Para poder trabajar y contextualizar los saberes, logrando de esta manera el trabajo transversal o relación entre sí, llevando esta lógica y continuación de todo, para la mayor comprensión y desarrollo de habilidades que se pretenden generar en cada alumno.

El hecho de conocer cada uno de los puntos mencionados en el programa, ayuda a reconocer la importancia de esta asignatura y buscar el seguimiento esperado, pues todo esto sirve en la toma de decisiones a la que nos enfrentamos día a día, e incluso a la que se enfrentarán en un futuro muy cercano los alumnos al ser mayores de edad.

Cabe mencionar que para la misma reforma (2011), la formación integral esperaba apoyar a los estudiantes a analizar cada situación presentada, llevando a cabo un pensamiento reflexivo y con una visión amplia de lo que ocurre en su entorno.

El programa planteaba generar en los alumnos competencias, las cuales son habilidades para la vida, pues las emplean en cualquier momento en el que se presente una situación.

El programa estaba estructurado de manera se pensaba lograr el desarrollo de muchas competencias y habilidades de las y los alumnos con esta asignatura. Sin embargo, el papel del docente cumple una función muy importante para que todo se lleve a cabo al pie de la letra, pues el profesor es quien se encarga de enseñar y explicar los contenidos para alcanzar los objetivos planteados.

### 2.3. Aprendizajes clave para la educación integral (Reforma de 2017)

Aprendizajes clave surge a partir de la convicción de mejorar la educación, asegurando una educación de calidad y accesible para todas y todos, de esta manera los alumnos tendrían las herramientas, aprendizajes y conocimientos significativos necesarios para cumplir con sus proyectos de vida, por lo que se realizaron foros regionales a nivel nacional, los cuales tuvieron la finalidad de evaluar los planes y programas. Como resultado surgió un replanteamiento

pedagógico en la educación, lo cual implicaba ajustes al sistema educativo y la legislación (SEP, 2017).

De esta manera se pretendía que los mexicanos egresaran de la educación obligatoria siendo libres, participativos, responsables e informados. Se pretendía que fueran capaces de ejercer y defender sus derechos, participando en la vida social, económica y política del país. Por lo que *Aprendizajes Clave para la educación integral* es el producto de un modelo educativo basado en el desarrollo de competencias, las cuales se conforman por los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que los alumnos podrán emplear y poner en acción a lo largo de toda su vida, pues es donde se refleja el resultado de todo el proceso educativo establecido en esta reforma.

Su propósito es “crear ambientes más sanos, donde los niños y las niñas puedan crecer de manera integral, en eso consiste la ética del ciudadano que promueve el plan de estudios” (SEP, 2017, s/p). Por ende, la Reforma educativa de 2017 plantea una educación impartida por el Estado que además de garantizar la calidad y equidad, tiene la finalidad de continuar con la gratuidad y laicidad. Garantizando el acceso a niños y jóvenes a los aprendizajes y conocimientos significativos más relevantes y útiles para la vida, sin importar su entorno socioeconómico, origen étnico o género.

La Reforma espera que el sistema educativo mexicano, a través de sus contenidos y temas refleje en cada uno de los alumnos, un perfil de egreso compuesto por 11 ámbitos generales, mismos que serán el resultado de toda la educación básica, este perfil se compone de la siguiente manera:

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social
4. Pensamiento crítico y solución de problemas
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
6. Colaboración y trabajo en equipo
7. Convivencia ciudadana
8. Apreciación y expresión artística
9. Atención al cuerpo y la salud
10. Cuidado del medio ambiente
11. Habilidades digitales

Con la finalidad de solventar a cada ámbito antes mencionado y a la pregunta ¿para qué se aprende?, la cual es planteada en el modelo educativo, se responde en el trasfondo de los objetivos y propósitos. Pues habla de una educación que reconozca las necesidades sociales por lo que no debe ser estática, además de buscar el

equilibrio entre los valores universales y la diversidad de identidades, por ende, se deben formar personas que sean conscientes de su individualidad dentro de una comunidad, el país y el mundo (SEP,2017). De la misma manera en la que se busca preparar a los individuos para que respondan a los constantes cambios de entorno y al manejo de información a través de las diversas fuentes impresas y digitales, resolviendo problemáticas de forma innovadora, creativa, crítica y reflexivamente de manera individual o trabajando en equipo.

De los ámbitos que se mencionaron, se debe resaltar que para fines de esta investigación se retomará el punto siete, ya que, para nivel secundaria se espera, el alumno “se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel del México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, en apego a los derechos humanos y respeto a la ley” (SEP, 2017, pág. 27). Por lo que, al ser un propósito de la educación, parte del análisis y fin de este trabajo, se requiere identificar y conocer la definición de ciudadanía desde la perspectiva escolar, direccionando a la medición de los resultados, lo cual se realizará más adelante.

Como se puede observar, el objetivo para nivel básico específicamente en secundaria es integral, por lo que la formación de los alumnos podrá ser aplicado en las diferentes situaciones presentadas, así como se nota el impulso que se quiere dar para que las personas se vuelvan participativas. “Nuestro sistema educativo debe formar personas conscientes de su individualidad dentro de la comunidad” (SEP, 2017, pág. 29) es decir, se formarán individuos que se reconozcan como miembros de una sociedad. De esta manera busca otorgar los conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo potencial de las y los alumnos.

En un sentido de pertenencia se debe buscar la forma de que las y los alumnos se identifiquen y reconozcan como personas que actúan en lo local, pero forman parte de una sociedad que puede generar un impacto nacional e internacional.

Parte de los propósitos de la educación también es generar la adaptación de los contenidos a los diferentes contextos en los que se desarrolla, retomando los cuatro pilares de la educación, mismos que fueron mencionados en el capítulo uno y se refleja en el modelo educativo de la siguiente manera:

La función de la escuela ya no es únicamente enseñar a niñas, niños y jóvenes lo que no saben, sino contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, que significa aprender a pensar; a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, sus causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; a valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida (SEP, 2017, pág. 33)

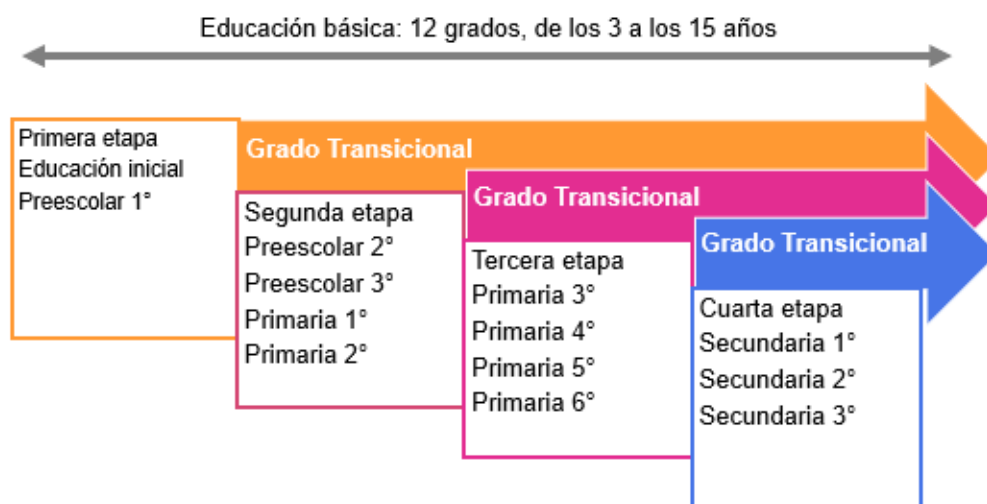
Como se podrá apreciar, los planes y programas se basan en teorías de aprendizaje, considerando el enfoque socio constructivista, el cual se basa en

aprendizaje de los alumnos a través de las experiencias que viven a partir de una situación.

Se considera también como aprendizaje situado y esto permite que haya una concientización del aprendizaje, por lo que se vuelve significativo, facilitando la comprensión de los contenidos y de esa manera es más efectiva la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana.

### 2.3.1. Etapas en la educación

Como se mencionó al inicio del capítulo, el Estado, a través del sistema educativo establece los niveles de éste, mismos que se dividen de acuerdo con los estadios de desarrollo infantil y juvenil. Es decir, se acopla a los diferentes momentos de la vida humana en la que el educando va desarrollando habilidades y se va haciendo capaz de enfrentar nuevos aprendizajes con mayor complejidad. A continuación, se muestra cómo están divididas las etapas de desarrollo por nivel educativo:



Elaboración propia, retomado Aprendizajes clave, SEP, 2017, pág. 56

Para esta investigación se retomará la cuarta etapa, correspondiente al nivel secundaria, la cual se compone de primero, segundo y tercer año, abarcando la totalidad de esta.

Se debe retomar con especial cuidado, siendo que constituye una etapa en que la identidad se afianza y en la que se inician cambios importantes,

En esta etapa, los jóvenes disfrutan de compartir tiempo y aficiones con sus pares. Buscan mayor independencia de los adultos y están dispuestos a tomar mayores riesgos. Se identifican con adultos distintos de sus familiares y pueden adoptarlos como modelo. Les

cuenta trabajo la comunicación directa con sus mayores, pero desarrollan capacidad argumentativa y se valen del lenguaje para luchar por las causas que les parecen justas (SEP, 2017, pág. 57)

Al ser una etapa en la que se involucran muchos cambios de tipo biológicos, psicológicos y sociales, la educación se debe enfocar en enseñanzas logrando mediar la parte de los cambios físicos y emocionales, cumpliendo los objetivos que se plantean.

Para tener la noción del número de jóvenes entre el rango de edad de 11 a 15 años, se tomó como referencia la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del año 2015, estudio que obtuvo como resultado el registro de una matrícula escolar de alumnos con total de 6,835,245.

Se ve reflejada la cantidad de jóvenes que deben asistir y tener el derecho a la educación, siendo de esta manera, la educación básica secundaria, al ser un nivel obligatorio desde 1993 cuenta con tres tipos de servicio, mismos que buscan atender a toda la población. A partir de esto, la educación secundaria se divide en:

- Secundaria general; la cual busca proporcionar una formación humanística, científica y artística.
- Secundaria técnica; además de brindar conocimientos generales, brinda la oportunidad de capacitar en algún área laboral y otorga un diploma.
- Telesecundaria; escuelas ubicadas en zonas rurales e indígenas, que por causas económicas y geográficas no es posible la instalación de una secundaria general o una técnica.

Se busca la forma de llegar a todas las regiones del país, es por esta razón que el tipo de escuela debe atender las demandas contextuales y sociales en las que se ubica. De esta manera se podrá tener acceso a la educación, cumpliendo con el propósito de la reforma, que es una educación incluyente y equitativa.

Las escuelas secundarias constituyen un punto de encuentro intercultural e intergeneracional, en el cual los adolescentes construyen y reconstruyen su identidad, y al mismo tiempo son un espacio de presión que refleja parte de las tensiones políticas, económicas, sociales y culturales del contexto en que vive. (SEP, 2017, pág. 78)

Uno de los retos mencionado por la SEP, es que actualmente la sociedad esta permeada por la cultura tecnológica, por lo que se debe buscar la forma de integrar y trabajar con todas las culturas presentes en la secundaria, con la finalidad de hacerla más integral y plural, para ampliar el acceso al conocimiento y garantizar la convivencia entre las culturas dentro de la secundaria.

El perfil de egreso de nivel secundaria se compone por competencias que deben desarrollar de forma integral las y los alumnos, por lo que tienen cierto grado de importancia en la formación de los adolescentes. Sin embargo, como se estableció

al inicio, para fines de esta investigación la competencia que se retomará es la referente a la ciudadanía.

El propósito de esta es: la o el alumno “se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley” (SEP, 2017, pág. 81)

Cuando el alumno logre cumplir con este propósito, se darán cambios, los cuales se reflejarán a nivel social, espacial y cultural, pues cambiaría la forma en la que se desenvuelven las personas.

Aquí radica la necesidad de que se reforme la educación en todos sus niveles, se considera que no se cumplen con las necesidades de formación de los niños y jóvenes exigidas por la sociedad actual. “En algunas reformas educativas, el currículo se ha enfocado más en temas académicos y ha dejado de lado otros aspectos fundamentales del desarrollo personal y social” (SEP, 2017, pág. 91). Debido a esto, la reforma busca retomar los aspectos que no eran considerados para lograr el propósito integral.

Para buscar alternativas que garantizaran la calidad de la educación, en los años 2014 y 2016 se hicieron Foros de Consulta Nacional para la revisión del modelo educativo, en estos foros participaron maestros, académicos, padres de familia, investigadores, estudiantes, legisladores, autoridades, organizaciones sociales y población interesada en el tema. Dentro de estos foros, los participantes llegaron al consenso de que la educación básica debe:

- Formar estudiantes analíticos, críticos, reflexivos y capaces de resolver problemas.
- Centrar la atención en el estudiante para transitar del énfasis en la enseñanza al énfasis del aprendizaje.
- Contar con programas con menos contenidos y mayor profundización en los temas de estudio.
- Formar a los estudiantes en el manejo de sus emociones.
- Tener en cuenta el contexto, las necesidades, los intereses y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomentar la tolerancia, el respeto, la convivencia, la interculturalidad y promover la equidad de género.
- Propiciar la construcción de redes de trabajo que favorezcan la colaboración entre docentes y estudiantes.
- Fortalecer la autonomía.
- Promover una mayor participación de los padres de familia en la gestión escolar. (SEP, 2017, pág. 92)

Es importante mencionar, los planes y programas de estudio buscan que los alumnos desarrollen competencias para la vida, para el estudio y para que continúen aprendiendo fuera de la escuela.

Además de buscar una formación integral y mejoramiento continuo de la persona a través del desarrollo de su potencial intelectual, los recursos culturales, personales y sociales que le permitan participar como ciudadano activo, cuidado de sí mismo.

El planteamiento curricular se fundó con la construcción de conocimientos y el desarrollo de valores, actitudes y habilidades, con la finalidad de formar competencias en los alumnos.

Los fines de la educación básica se refieren a la formación integral del individuo como un mejoramiento continuo de la persona, mediante el desarrollo de su potencial intelectual y de los recursos culturales, personales y sociales que le permitan participar como ciudadano activo, contribuir al desarrollo económico y prosperar como individuo en una sociedad diversa y cambiante (SEP, 2017, pág. 108)

Con la finalidad de seleccionar los contenidos a abordar en el currículo, se busca que los alumnos vean las diversas formas de construir conocimiento, debido a que los aprendizajes formados significativamente son más relevantes y duraderos.

### 2.3.2. Aprendizaje clave

En respuesta a lo que se ha explicado a lo largo del capítulo, en la Reforma 2017 se establece como propuesta e innovación al sistema educativo, la transformación del enfoque educativo.

Definiendo aprendizaje clave como el: “conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela” (SEP, 2017, pág. 111)

Para concretar esta educación integral, intervienen en los aprendizajes clave los siguientes tres ámbitos:

- Campos de formación académica: conformado por tres directrices: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración y comprensión del mundo natural y social; buscan el desarrollo de la capacidad de los alumnos en aprender a aprender.
- Áreas de desarrollo personal y social: la escuela debe brindar la posibilidad de que los alumnos desarrollen otros aspectos aparte del académico, tales como su creatividad, apreciación y expresión artística, así como el ejercitar su cuerpo, se mantengan saludables y aprendan a manejar sus emociones.



- Ámbitos de la autonomía curricular: se basa en la educación inclusiva, es decir, se busca atender las necesidades educativas e intereses específicos

Por otro lado, los aprendizajes clave se componen de aprendizajes esperados, buscan medir el nivel de dominio de un conocimiento y lo que los alumnos deben saber al término del grado escolar. Para la elaboración de los aprendizajes esperados, los cuales también podrían entenderse como objetivos de aprendizaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- Tienen en cuenta las etapas de desarrollo psicopedagógico de niños y adolescentes.
- Señalan con claridad las expectativas de aprendizaje de los alumnos en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Están planteados para ser logrados al finalizar cada grado escolar.
- Están organizados de manera progresiva, en coherencia con las distintas áreas del conocimiento y los niveles educativos.
- Su presentación va de lo sencillo a lo complejo, pero no necesariamente sigue una secuencia lineal y por ello pueden alcanzarse por distintas rutas.
- Parten de los principios de inclusión y equidad (educación inclusiva: todos los estudiantes independientemente de su situación social, económica o física pueden alcanzar los Aprendizajes esperados).
- Responden a los requisitos de transparencia. Son públicos y deben hacerse del conocimiento de estudiantes y padres de familia.
- Buscan garantizar el desarrollo de procesos cognitivos, habilidades diversas y actitudes a profundidad.
- Reconocen que su logro no se alcanza con experiencias de una sola ocasión, sino que son el resultado de intervenciones educativas planeadas para desarrollarse a lo largo de un lapso de tiempo. (SEP, 2017, pág. 114)

Son formulados en términos del dominio de competencias, lo que involucra conocimientos, habilidades y actitudes, considerando que un aprendizaje se logra cuando el aprendiz es capaz de utilizar el conocimiento en diferentes situaciones. En este sentido la educación promete y espera una gran cantidad de conocimientos, mismos que deben tener un seguimiento e indicadores para evaluar lo que realmente se práctica fuera de la escuela.

### 2.3.3. Importancia del docente en el desarrollo del aprendizaje

Como se mencionó en apartados anteriores, se debe reconocer al docente como una pieza importante en el desarrollo de los alumnos; éste no sólo es “un transmisor de conocimientos” (SEP, 2017, pág.118). Una de sus funciones es contribuir al desarrollo de las capacidades de los estudiantes, en respuesta a uno de los fines de esta reforma se debe tomar en cuenta, los docentes deben poner al estudiante en el centro del proceso educativo, considerar sus conocimientos previos, acompañarlos durante todo su aprendizaje, conocer sus intereses, motivarlos,

conocer la naturaleza del aprendizaje del alumno, propiciar el aprendizaje situado, entender que la evaluación se realiza con el fin de planear más aprendizajes, valorar el aprendizaje obtenido fuera del aula, promover el aprendizaje de diferentes disciplinas, buscar la forma de fortalecer el aprendizaje y hacerlo de forma incluyente. En este sentido, cuando el maestro logra realizar todas las acciones se puede decir, está cumpliendo con lo esperado, puesto que de esta manera contribuye desde el ámbito educativo formal.

También radica su importancia en el hecho, es la persona que al estar frente a grupo e interactuar con las y los alumnos llega a identificar y conocer las capacidades y habilidades de los alumnos, de esta manera podría adaptar el método de enseñanza a cada persona, sin embargo se debe considerar, una de las características de la educación pública es la cantidad de alumnos que asisten y conforman los grupos en las aulas, pues al ser mínimo 35 niñas, niños o adolescentes se vuelve complicado trabajar de forma individual con cada persona, por lo que es de considerarse la gran carga de responsabilidad a los docentes para lograr el apoyo en el desarrollo de todas las competencias en todas y todos los alumnos a su cargo.

#### 2.3.4. Práctica pedagógica en el 2017

Hasta el momento se ha hablado de forma general de la reforma y los fines esperados a lograr con la misma, pero al hablar de eso, también se debe involucrar el cómo se realizará y qué es lo necesario. Por lo que es importante retomar la parte pedagógica y su perspectiva, de esta manera se podrá entender cómo se espera trabajar el contenido del programa y lo que la SEP hace al respecto, considerando la actividad docente realizada para adaptar contenidos y estos sean comprendidos y aprendidos por las y los alumnos.

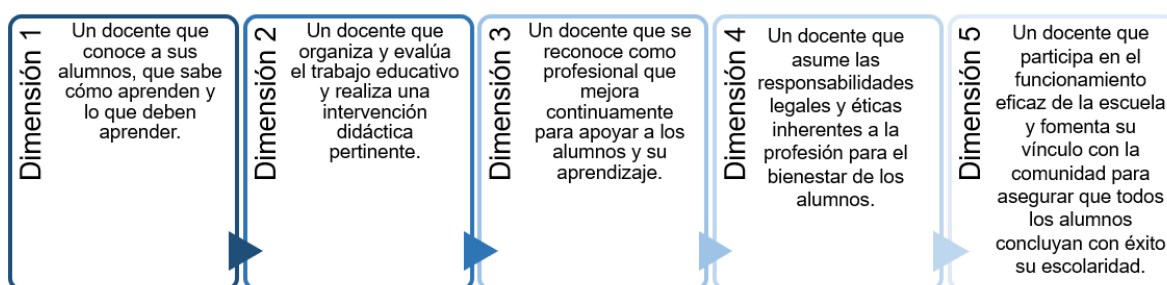
La reforma establece un aprendizaje significativo y situado, así como el trabajo en equipo y aprendizaje por medio de resolución de problemas. Hace una crítica a la forma en la que se ha trabajado en la mayoría de los casos, al tratarse de mera exposición por parte del docente y menciona, esta forma de trabajo no motiva a los estudiantes a participar activamente, por lo que esto se vuelve una limitante del desarrollo de un pensamiento crítico.

El aprendizaje debe centrarse en las y los alumnos, a su vez estos deben ser activos y fomentar su creatividad para que se interesen por aprender y respondan a las demandas de la sociedad.

Para lograr esto se debe buscar la forma de apoyar a los maestros, pues son figuras de autoridad frente a grupo y quienes dirigen, responsables de la enseñanza de las y los alumnos, en esta dirección la reforma retoma la importancia de la formación

continua de los maestros. “la investigación en torno al aprendizaje ha demostrado que la labor del docente es fundamental para que los estudiantes aprendan y trasciendan incluso los obstáculos materiales y de rezago que deben afrontar” (SEP, 2017, pág. 45). Esto quiere decir que las y los maestros si influyen en el aprendizaje de los alumnos, para la SEP es el encargado de lograr el dominio de los aprendizajes esperados, por lo que se debe considerar como factor de mayor importancia la capacitación constante de los mismos.

La SEP realizó un documento, el cual plasma los perfiles, parámetros e indicadores para determinar a un buen maestro que ingresa a la educación básica, de aquí radica la importancia del docente y las cinco dimensiones con las cuales permiten valorar el nivel, el saber y el quehacer frente a grupo:



Elaboración propia, retomando Aprendizajes clave SEP, 2017, pág. 45

La reforma establece, para lograr que los docentes cumplan con las cinco dimensiones se deben implementar medidas que apoyen a la preparación constante de los mismos a través de programas, los cuales favorecen y fortalecen el desarrollo de buenas prácticas en las y los maestros, con la finalidad de brindar educación de calidad en todas las escuelas públicas y lograr los resultados en los aprendizajes esperados.

### 2.3.5. Perspectiva del ciudadano para la SEP con la Reforma 2017

Como se ha venido explicando a lo largo del capítulo, la SEP en el programa de Formación Cívica y Ética establece propósitos, los cuales van encaminados al desarrollo y formación ciudadana, resulta sobresaliente retomar cómo se define el término, con la finalidad de conocer la perspectiva e identificar lo que se espera que las y los alumnos aprendan para ejercer la ciudadanía.

La SEP define el término ciudadano de la siguiente manera:

- a) Es la identidad política que en una democracia faculta a la persona para llevar a sus demandas de la vida cotidiana al ámbito de lo público. Implica la existencia de sujetos que reconocen su capacidad para intervenir en los asuntos de la colectividad, con capacidad para deliberar, tomar decisiones, organizarse y realizar acciones que

contribuyen al bienestar colectivo. La ciudadanía democrática se cimienta en la valoración de la diversidad y la pluralidad.

- b) Estatus legal que hace a una persona titular de derechos y obligaciones en un país; conlleva un compromiso con los derechos propios y ajenos.
- c) Conjunto de ciudadanos en una nación. (SEP, 2017, pág. 218)

Como se puede observar, se enfoca el término a la parte participativa que debe desarrollar todo ciudadano/a, para involucrarse con su comunidad en la toma de decisiones.

Se debe formar a las y los alumnos para que desarrollen las habilidades y tengan los conocimientos necesarios. Desde la perspectiva de la SEP, define formación ciudadana como:

Proceso que contribuye a que los individuos desarrollen capacidades para participar y vivir en una sociedad democrática. Los habilita para ejercer efectivamente los derechos, aprender a responsabilizarse de sus decisiones, trabajar en colectivo, organizarse y crear condiciones que protejan los derechos del conjunto de ciudadanos y generen mejores condiciones de vida para todos. (SEP, 2017, pág. 222)

Hasta este momento se mencionan las definiciones registradas en el texto *Aprendizajes clave*, mismas que más adelante se identificarán, para conocer cómo establece el mismo texto trabajarlas para su cumplimiento y cómo se evalúan o valoran en el ámbito escolar.

Cabe mencionar, la SEP habla de la ética del ciudadano, la cual busca el reconocimiento y cuidado de sí mismo, la empatía y el reconocimiento de las responsabilidades con lo demás. De esta manera explica que, de aplicarse un buen ambiente escolar, permite que haya una buena interacción entre individuos, propiciando el sentido de pertenencia y con esto se logra la inclusión, misma que es un propósito de la Reforma Educativa y se mencionó anteriormente.

“La ética del ciudadano se manifiesta en todos los intercambios que ocurren en la escuela entre las personas que conforman la comunidad escolar; al adquirir conciencia de ello es posible generar ambientes de bienestar que propicien aprendizajes de calidad” (SEP, 2017, pág. 41). Los cuales se verán reflejados como el resultado de un curso escolar, en la sociedad en la que se desenvuelven las y los ciudadanos, en este caso las y los alumnos que adquirieron estos aprendizajes.

Para lograr lo anterior y siguiendo con la Reforma Educativa de 2017 y la conformación del texto, *Aprendizajes Clave. Formación Cívica y Ética. Educación secundaria*, se debe mencionar que se divide en seis apartados:

1. Introducción
2. Fines de la educación obligatoria
3. Caracterización de la educación básica, sus niveles, etapas y perfil de egreso

4. Explica la lógica y los fundamentos de la nueva organización curricular
5. Programa de estudio de Formación Cívica y Ética de secundaria, con orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación para cada Eje del programa.
6. Bibliografía y glosario

De esta estructura, se revisaron todos los puntos para entender la lógica y comprender cómo se conforman los programas y las finalidades de los contenidos de la Reforma 2017, sin embargo, se debe recalcar que el punto número cinco es el de mayor relevancia para esta investigación, debido a que expone y especifica los contenidos, propósitos, métodos de trabajo, tipo de evaluaciones que se realizarán durante todo el curso escolar a nivel secundaria. En teoría, es ésta la parte fundamental que da pie a los resultados esperados y los aprendizajes que las y los alumnos deben reflejar al finalizar este nivel.

El mismo punto servirá para responder a una de las preguntas planteadas en este trabajo, para lo que se medirán los resultados de un ciclo escolar en el que se implementó esta reforma y se revisaron los contenidos con los cambios realizados para la mejora de la educación.

#### 2.4. Formación Cívica y Ética

Esta asignatura busca promover el desarrollo de los estudiantes, así como la formalización de los saberes vinculados a la construcción de la ciudadanía democrática y al desarrollo de una ética sustentada, favoreciendo el respeto y cumplimiento de las normas y leyes entre los miembros de la sociedad, además busca promover la participación social y política de los estudiantes.

“Favorece que los estudiantes lleven a cabo acciones para mejorar su entorno, a nivel personal, escolar, comunitario, nacional y global, lo que contribuye a poner en práctica su capacidad para organizarse e intervenir en la solución de conflictos para el bien común” (SEP, 2017, pág. 161). Como se explica, la asignatura busca que se forme a los alumnos en un ámbito socio político activo, en el que se involucren y participen en la toma de decisiones colectivas en su comunidad.

Los propósitos generales de la materia son los siguientes:

1. Fortalecer su identidad como persona digna, valiosa y sujeto de derechos para participar en acciones que favorezcan su autorrealización y desarrollo integral, el cuidado de su salud y la prevención de riesgos.
2. Ejercer su libertad y autonomía, al asumir la dignidad y los derechos humanos como criterios para orientar sus acciones y valorar la vida social y política.
3. Promover la conformación del juicio crítico, a partir del análisis y la deliberación de acciones propias y de otros; formar criterios y asumir posturas que consoliden sus valores cívicos con fundamento en los derechos humanos.

4. Valorar sus vínculos de pertenencia que le dan identidad a diferentes grupos sociales, con el fin de promover solidaridad, equidad, interculturalidad, valoración de la diversidad, pluralismo y rechazo a la discriminación.
5. Promover la cultura de paz, al mostrar sensibilidad ética y conciencia ciudadana ante situaciones de injusticia, y participar en la construcción de entornos inclusivos, respetuosos de la legalidad, justos y tolerantes, en los que los conflictos se solucionen de forma pacífica.
6. Valorar su pertenencia a un Estado democrático que garantiza la justicia mediante normas e instituciones y el respeto de los derechos humanos, los cuales regulan el ejercicio de la autoridad y las responsabilidades de la ciudadanía para participar activamente en los asuntos públicos.
7. Participar en las decisiones y acciones para modificar su entorno escolar, el de la localidad y el del municipio de manera organizada, responsable, informada, crítica y comprometida, en favor del bienestar colectivo y en defensa de la dignidad humana. (SEP, 2017, pág. 161)

Como se observa en los propósitos generales de la materia y como se ha venido desarrollando a lo largo del capítulo, se busca una formación integral, en la cual se trabaje con todos los aspectos del desarrollo humano, con la finalidad de formar un pensamiento crítico y reflexivo en las personas que asisten a una institución escolar, para que, a su vez, esto se refleje en el entorno social.

Por otro lado, en la asignatura a nivel secundaria, los propósitos específicos se enfocan en la etapa de desarrollo en la que se localizan las personas, lo cual se mencionó en apartados anteriores, debido a que la educación busca responder a las etapas de desarrollo cognitivo de las personas e ir desarrollando las competencias y habilidades en el debido momento que puedan ser comprendidas.

Los propósitos de la educación a nivel secundaria son:

1. Participar en acciones que contribuyan a fortalecer su dignidad, a desarrollar sus potencialidades y capacidades, a cuidar su salud y bienestar personal y colectivo, con base en el ejercicio de su derecho al desarrollo integral.
2. Reconocer que el ejercicio de la libertad en asuntos personales y colectivos está garantizado por el Estado, con base en principios como la justicia, la igualdad, el respeto a la dignidad y los derechos humanos.
3. Reconocer y valorar los vínculos de pertenencia e interdependencia con otras personas, grupos y pueblos, con el fin de favorecer una convivencia solidaria que respete las diferencias, valore la diversidad, rechace la discriminación y promueva la interculturalidad.
4. Promover una cultura de paz para enfrentar y resolver los conflictos de manera justa y pacífica mediante la práctica de habilidades comunicativas orientadas a la escucha activa, el dialogo, la empatía, la negociación y la cooperación.
5. Participar en la creación y el respeto de las leyes y normas basadas en la justicia, la libertad y el derecho a las diferencias, teniendo en cuenta los procedimientos y mecanismos adecuados para defender la justicia.
6. Reconocer que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en materia de derechos humanos garantizan el respeto de

los derechos fundamentales y establecen los procedimientos y mecanismos adecuados para defender la justicia.

7. Participar en la escuela, la localidad, el municipio, la entidad y el país de manera responsable, informada, crítica y comprometida, para influir en las decisiones y acciones que favorezcan la convivencia democrática. (SEP, 2017, pág.162)

Con estos propósitos se espera que las y los adolescentes participen en acciones de beneficio personal, identificándose como miembros de una sociedad, reconociendo los derechos que tienen y esto les permita participar en la toma de decisiones y la solución de problemas de forma pacífica, identificando a las autoridades y ejerciendo las normas nacionales, con la finalidad de ser ciudadanos democráticos activos. Sin perder de vista su integridad y el cuidado que deben tener consigo mismos, respetando la diversidad cultural de la comunidad, país o nación en la que se encuentran, debido a que una sociedad se conforma por personas que provienen de diferentes grupos sociales, pero deben aprender a convivir y a compartir un espacio en común, con los valores universales y las normas establecidas en el mismo.

#### 2.4.1. Mapa curricular y estructura del programa de formación cívica y ética

Como se esquematizó anteriormente, la educación básica se divide en tres niveles (preescolar, primaria y secundaria) y estos a su vez se dividen en etapas y grados por nivel educativo; la Formación Cívica y Ética se trabaja de cuarto a sexto grado de primaria, y en nivel secundaria con la reforma educativa se comenzó a trabajar durante los tres años escolares, dos veces a la semana.

Se plantean orientaciones y formas de evaluación general y específicas a cada aprendizaje esperado, de esta manera tiene la función de guiar, acompañar y orientar a los maestros con la finalidad de ayudar a las y los alumnos a alcanzar los aprendizajes esperados.

Buscando cumplir con los objetivos, los programas de educación básica contienen los siguientes puntos:

1. Descripción, definen las características que identifican al programa por asignatura.
2. Propósitos generales, orientan y marcan el alcance del trabajo por realizar en el aula escolar.
3. Propósitos específicos por nivel educativo, orientan y marcan el alcance de los aprendizajes enfocándose en las particularidades por nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria)
4. Enfoque pedagógico, supuestos de la enseñanza y el aprendizaje bajo los que se fundan los programas, de la misma manera en la que orientan al profesor para la ejecución de los contenidos.

5. Descripción de los organizadores curriculares, contenidos que se trabajarán en el aula.
6. Orientación didáctica, se especifican las estrategias prácticas para llevar a cabo la enseñanza y a su vez se cumplan los aprendizajes esperados.
7. Sugerencias de evaluación, formas e instrumentos de evaluación con los que se cuenta para evaluar el desempeño de las y los alumnos.
8. Dosificación de aprendizajes esperados a lo largo de la educación básica, articulación de los aprendizajes entre niveles, derivado a que va aumentando su complejidad con el paso de cada uno.
9. Aprendizajes esperados por grado escolar
10. Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas, recomendaciones concretas orientadas al logro de los aprendizajes esperados.
11. Evolución curricular, el profesor identifica lo realizado a lo largo del tiempo que ha impartido clases, con la finalidad de conocer las modificaciones realizadas con la reforma.

Esta estructura tiene una secuencia, la cual permite a las y los maestros conocer e identificar cómo se deben implementar los contenidos, además de fungir como una guía que orienta y permite conocer lo que se ha ido trabajando a lo largo de todo este tiempo, de esta manera se parte de un conocimiento previo, mismo que se puede corroborar, completar o incluso identificar si se lleva a la práctica.

#### 2.4.2. Organizadores curriculares

Se plantean por medio de seis ejes, los cuales tienen la función de organizar los aprendizajes de acuerdo con el desarrollo cognitivo de las y los niños y adolescentes, a continuación, se mencionan los ejes:

1. Conocimiento y cuidado de sí
  - Identidad personal y cuidado de sí
  - Sujeto de derecho y dignidad humana

Este eje busca que los alumnos se reconozcan como personas únicas que cuidan de sí mismas y de los demás, valorando las diferentes características físicas, psicológicas, emocionales y cognitivas que hacen a las personas ser singulares y con identidad propia dentro de un ámbito social.

2. Ejercicio responsable de la libertad
  - La libertad como valor y derecho humano fundamental
  - Criterios para el ejercicio responsable de la libertad
  - La dignidad, los derechos y el bien común



Este eje se enfoca al desarrollo crítico, reflexivo y responsable de ejercer la libertad en diferentes ámbitos personales, sociales y políticos, es decir, se tomen decisiones de forma consciente en beneficio propio, pero buscando el bien común en todo momento, por tratarse de la posibilidad de establecer límites propios.

### 3. Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

- Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad
- Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social
- Igualdad y perspectiva de género

El eje se enfoca a la identidad de cada persona y las diferentes identidades en los diversos grupos conformados en la sociedad. Respetando y reconociendo que todos tienen derechos por ser individuos y pertenecer a una comunidad, sin discriminación, respetando y valorando la diversidad cultural en la que se encuentra la actualidad.

### 4. Convivencia pacífica y solución de conflictos

- Cultura de paz
- Formas de hacer frente al conflicto
- Los conflictos interpersonales y sociales

Eje enfocado a las formas de resolver conflictos, considerando las relaciones interpersonales que se desarrollan dentro de una sociedad, es decir, con este eje se analizan las diferentes formas de resolver problemas, sin la necesidad de llegar a agresiones, optando por estrategias enfocadas al diálogo y comunicativas.

### 5. Sentido de justicia y apego a la legalidad

- La justicia como referente para la convivencia
- Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática
- La función de la autoridad en la aplicación y reclutamiento de las normas y leyes.

El eje toma como referencia realizar la valoración de situaciones que se presenten y se resuelvan de forma justa, es decir, para estas alturas del programa, se deben identificar las figuras de autoridad y las normas bajo las que se rige, con la finalidad de que los alumnos puedan aplicarlo en ámbitos cotidianos, considerando los principios éticos enfocados a los derechos humanos.

### 6. Democracia y participación ciudadana

- La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismo, procedimientos e instituciones.

- La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello.
- Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social y sus implicaciones en la práctica. (SEP, 2017, pág.167)

El último eje se enfoca a la participación ciudadana como forma de vida de toda persona, por lo que debe ser activa en toma de decisiones para llegar a acuerdos en diferentes niveles en los que se encuentre (escolar, comunidad, país), se brindan los principios democráticos, enfocándose en los derechos humanos.

Con todo lo anterior, se puede decir que la Formación Cívica y Ética se focaliza en el desarrollo de personas que siempre estarán realizando todo tipo de acciones enfocadas al bien común, se deben tomar en cuenta todos los valores, las reglas y diversidades sociales bajo las que se encuentran. Considerando en todo momento los derechos humanos y reconociendo la importancia y el valor de uno mismo y de los demás, buscando acuerdos mediante la participación responsable.

Cuando se tienen los contenidos, se debe buscar la forma de impartirlos, para que los alumnos los consideren y no los echen en bolsa de saco roto, porque a su vez deben ejercerlos en todos los momentos que sean necesarios de la vida cotidiana, no solo ejercerlos en el aula o de manera formal.

### 2.4.3. Forma de trabajar los ejes curriculares

Como se ha ido mencionando a lo largo de todo el capítulo, lo que se busca en esta y en todas las asignaturas, es la implementación de aprendizajes significativos, los cuales servirán como referente para que la o el alumno encuentre más sentido en ellos y los lleve a la práctica.

De esta manera a través de aprendizajes significativos se busca retar a las y los alumnos para que “fortalezcan su capacidad para tomar decisiones responsablemente, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedoras y justas” (SEP, 2017, pag. 170).

Se busca propiciar el desarrollo del pensamiento, a través del análisis y la interpretación de la información, por medio de situaciones contextuales en las que se involucre lo personal y social, buscando el cuestionamiento de los aspectos en la vida diaria de los alumnos.

Con el propósito de favorecer el aprendizaje de la asignatura en los estudiantes, se recomienda el uso de diferentes recursos didácticos que faciliten tareas como localizar, consultar, contrastar, evaluar, y ponderar información. Para ello, se pueden utilizar materiales educativos impresos y digitales que existen en los centros escolares, como los

libros de texto y los acervos de la Biblioteca de aula y la escolar. Asimismo, se puede considerar el empleo de otros materiales publicados por instituciones y organismos públicos (SEP, 2017, pag. 170).

Hasta el momento se han propuesto diferentes recursos didácticos, los cuales aparentemente son de fácil acceso, siempre y cuando se cuente con el material en la escuela, sin embargo, este modelo educativo está pensando para su implementación en todas las escuelas públicas, por lo que surge el cuestionamiento sobre qué pasa con las escuelas donde no cuentan con todo este equipamiento y las que no tienen bibliotecas o libros de consulta en el aula. Cómo podría solventarse esta situación en aquellos lugares donde no se cuenta ni con las condiciones adecuadas para tomar clases.

El programa establece procedimientos que promueven la formación ética y ciudadana, mismos que se enlistan enseguida:

El diálogo, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar con claridad las ideas propias y tomar una postura con fundamentos sólidos, comprendiendo y respetando las opiniones y puntos de vista de los demás.

La empatía, buscando la comprensión mutua para la construcción de relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo.

La toma de decisiones, favoreciendo una autonomía en los estudiantes, así como la identificación de sustentar la elección y asumir la responsabilidad de las consecuencias de la elección.

La comprensión y la reflexión crítica, por medio del análisis de problemáticas, actuando de manera comprometida en los diferentes contextos en los que se exige su participación con el fin de mejorar.

El desarrollo del juicio ético, forma de razonamiento por el cual los estudiantes reflexionan conflictos, situaciones y problemas de valores dentro de los cuales optan por lo correcto o incorrecto.

Los proyectos de trabajo son actividades de investigación en donde se realiza un análisis y participación social.

La participación además de favorecer la comunicación efectiva promueve el respeto, la crítica constructiva y responsabilidad.

Los puntos anteriores son algunos de los componentes que el programa de la asignatura considera para las orientaciones didácticas, y deben desarrollarse dentro de las competencias y los aprendizajes esperados, con la finalidad de concretar el desarrollo integral de los alumnos.

#### 2.4.4. Aprendizajes esperados en la asignatura de Formación Cívica y Ética

La asignatura dosifica los aprendizajes esperados, con la finalidad de ir reforzando en cada ciclo escolar y cada etapa lo que se ha ido aprendiendo a lo largo de la vida escolar de los alumnos.

Los aprendizajes esperados para segundo y tercer grado de secundaria se presentan a continuación:

Ejes	Temas	2º Secundaria	3º Secundaria
<b>Conocimiento y cuidado de sí</b>	Identidad personal y cuidado de sí	Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación e influyen en la construcción de identidades.	Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral
	Sujeto de derecho y dignidad humana	Valora su responsabilidad de situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.	Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.
<b>Ejercicio responsable de la libertad</b>	La libertad como valor y derecho humano fundamental	Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.	Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los derechos y el bien común.	Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación)	Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar. Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.
<b>Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad</b>	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia	Valora la igualdad como un derecho humano que influye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal	Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad
	Igualdad y perspectiva de género	Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.	Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.
<b>Convivencia pacífica y solución de conflictos</b>	Cultura de paz	Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos y pueblos o las naciones.	Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.
	Formas de hacer frente al conflicto	Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.	Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz
	Los conflictos interpersonales y sociales	Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.	Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.

<b>Ejes</b>	<b>Temas</b>	<b>2º Secundaria</b>	<b>3º Secundaria</b>
<b>Sentido de justicia y apego a la legalidad</b>	La justicia como referente para la convivencia	Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.	Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.	Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño. Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.	Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.
<b>Democracia y participación ciudadana</b>	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.	Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello.	Comprende que la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.	Evalúa su actuación y de la los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica.	Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.	Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

Fuente: Elaboración propia retomando contenido de SEP, 2017

Sólo se retomarán los aprendizajes esperados de segundo y tercer año de secundaria, debido a que son los años en que mejor se puede analizar el cumplimiento de las metas esperadas por la intervención escolar en el nivel secundario.

Como ya se mencionó, los aprendizajes esperados van aumentando su nivel de complejidad, es decir, se va complementando y modificando el conocimiento y aprendizaje que ya se tiene desde años previos.

Si bien se habla de una educación integral, se deben de considerar todos los aspectos y las disciplinas revisadas en la escuela, el eje seis, correspondiente a *Democracia y participación ciudadana* son los que se analizarán en la población con la que se trabajará.

Se debe identificar la forma en la que se buscará lograr cumplir con esos aprendizajes esperados en un grupo, el programa aporta sugerencias para trabajar los temas a modo de que los estudiantes analicen y comprendan estos conocimientos y les sea más fácil llevarlos a la práctica en su vida diaria.

#### 2.4.5. Enfoque pedagógico de la asignatura en el programa de estudios

La asignatura se va a trabajar desde diferentes disciplinas, con la finalidad de recuperar y conjuntar todas las experiencias adquiridas y de esta manera se vea la relación de contenidos, buscando la significación de los aprendizajes de manera más profunda.

Por lo que “en este espacio curricular se propicia en los estudiantes la reflexión, el análisis, el diálogo, la discusión y la toma de postura en torno a principios y valores que conforman una perspectiva ética y ciudadana, que será referente en su actuación personal y social” (SEP, 2017, pág. 163). De esta manera se busca que los adolescentes participen, pero lo hagan de forma consciente y crítica, en el sentido de realizar acciones donde se trabaje en términos democráticos, con el objetivo de resolver situaciones encaminadas al bien común de la comunidad, ciudad, región o país en el que viven.

Como se mencionó anteriormente, es esencial que el maestro promueva aprendizajes mediante el diseño de estrategias y situaciones didácticas las cuales permitan a los estudiantes analizar, reflexionar y contrastar puntos de vista sobre los diversos contenidos para que puedan formarse conocimientos, creencias, preferencias y sepan distinguir la información presente desde los diferentes medios a los que tienen acceso.

Para esta asignatura, la SEP indica al docente lo que debe realizar, siendo lo siguiente:

- Considerarse promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar.
- Interesarse en comprender procesos y problemas de la sociedad que pueden vincularse con los intereses de los estudiantes.
- Propiciar la deliberación democrática, es decir, la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a cuestionar y analizar aspectos de la vida cotidiana.
- Tomar decisiones y actuar consecuentemente.
- Reconocer que el estudiante es capaz de participar y ofrecer oportunidades para mejorar su entorno personal y social.
- Favorecer el desarrollo de estrategias de aprendizaje que fortalezcan la autonomía y el sentido crítico del estudiante.
- Impulsar la realización de proyectos de trabajo a lo largo del ciclo escolar para el desarrollo de habilidades cívicas, en los cuales se aplique lo aprendido en la propia asignatura, además de poder vincularlo con otras áreas del conocimiento.
- Identificar procesos o situaciones no previstas, personales o de grupo, que requieren de una intervención oportuna.
- Promover la formación cívica y ética como una labor colectiva.
- Promover el aprendizaje dialógico para la comprensión de conceptos clave relacionados con la asignatura y llevar a cabo un ejercicio metacognitivo para consolidar el aprendizaje. (SEP, 2017, pág.164)

Basándose en la escuela como un espacio que favorece el aprendizaje y la formación de alumnos sin prejuicios ni discriminación, se debe generar un ambiente de confianza, tratando de lograr que los alumnos participen de forma libre en cualquier tipo de situación con un pensamiento crítico, además al trabajar y tratar temas de diversas asignaturas, se espera que se aprovechen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores promovidos en todo el currículo.

#### 2.4.6. Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas

Como parte de la Reforma de 2017, se implementó que desde primer grado se llevará la asignatura de Formación Cívica y Ética, entrando dentro del desarrollo de los contenidos. Sin embargo, sólo se analizará segundo y tercer año, puesto que se realiza una comparación a los objetivos, ahora aprendizajes esperados en los alumnos con la reforma 2011 y 2017, recordando que para la primera reforma solo se impartía la asignatura en segundo y tercer año.

Así como la forma en la que se trabajan estos contenidos, para lograr que se cumplan los aprendizajes esperados, se sugieren la siguiente forma de trabajo por eje.



Al ser una educación integral que busca el análisis y significación de los aprendizajes por parte de las y los alumnos, se puede decir, durante los primeros ejes se trabajan con actividades que incitan a la reflexión de los temas.

Con la idea de buscar el desarrollo crítico en los alumnos, posteriormente se habla de que escriban las situaciones que reflexionaron, con la finalidad de buscar que las y los alumnos se expresen adecuadamente de forma escrita, como último momento desarrollen habilidades orales.

Aquí se puede observar cómo va aumentando el grado de complejidad de las actividades, pero desarrollando competencias de comunicación.

Todos los ejes se relacionan, pues están encaminados a los objetivos planteados, por lo que se deben desarrollar de forma individual y al final lograrán que los alumnos complementen todas estas habilidades desarrolladas a lo largo de todo el ciclo.

Trabajar desde la reflexión es algo que resulta benéfico a los estudiantes, pues al reflexionar se propicia el cuestionamiento de ciertos aspectos en temas o situaciones planteadas, sin embargo, realizar este tipo de ejercicios en una institución pública implica revisar o escuchar en el mejor de los casos hasta 50 trabajos de todos los alumnos que puede llegar a tener un grupo. Es considerable aceptar, si cumple con el objetivo de la reforma, el cual es centrarse en el alumno, debemos reconocer que todos los alumnos son diferentes, por lo que poner atención en cada uno tomaría más del tiempo destinado a la asignatura.

Anteriormente se dijo que las actividades se enfocan al desarrollo de las y los niños y jóvenes del eje seis correspondiente a Democracia y participación ciudadana en segundo y tercer año, por lo que es necesario identificar y analizar la forma en la que sugiere trabajar los temas correspondientes:

#### 2.4.6.1. Segundo grado de secundaria

A lo largo del trabajo se ha mencionado que se busca conocer la perspectiva de los adolescentes ante la ciudadanía, con el objetivo de identificar qué tanto influye en su formación y qué de todo lo que aprenden en la escuela lo aplican en la vida cotidiana, o el interés que puede generar cuando legalmente sean ciudadanos ante la ley.

Los temas que se desarrollan en el eje seis, se enfocan a la organización social y política de la democracia, la reflexión en la toma de decisiones para el bien común y por ende, las implicaciones de la participación ciudadana en la dimensión social, civil y política. Los aprendizajes clave se enfocan en el análisis, la comprensión y la

construcción, “por lo que es necesario que los estudiantes reconozcan que es posible influir en asuntos de carácter político mediante el uso de los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia” (SEP; 2017, pág. 198).

Las orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación planteadas para este grado escolar son: realizar un análisis de la conformación del Estado, con el propósito de conocer la estructura y el cómo opera, teniendo la finalidad de desarrollar una visión crítica de las dimensiones política, civil y social para que participen de manera organizada, informada y responsable. La forma de evaluación se enfoca a la autoevaluación y coevaluación, además de los portafolios (cuaderno y actividades extras realizadas) de los estudiantes. Sin embargo, consideran que la aplicación de un examen escrito o un trabajo individual a partir del planteamiento de alguna situación podría dar noción del manejo de conceptos y opiniones, así como la capacidad de análisis crítica y argumentación de cada alumno.

#### 2.4.6.2. Tercer grado de secundaria

Por otro lado, para el mismo eje, pero en tercer grado, donde los temas a tratar siguen siendo los mismos, los aprendizajes esperados están enfocados en la argumentación, evaluación y participación de sus derechos como miembros de una sociedad. Se puede observar, efectivamente el grado de dificultad va en aumento. Anteriormente ya analizó, comprendió y construyó una idea de lo que implica participar en acciones democráticas que vayan más allá del ámbito político y aporten a un beneficio en conjunto de la sociedad.

Por lo anterior, “en este nivel los aprendizajes están centrados en la práctica. En ella se concretan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los alumnos han desarrollado a lo largo de la asignatura” (SEP, 2017, pág. 207).

La SEP propone que las y los alumnos conozcan de cerca las funciones y desempeño de representantes y funcionarios públicos municipales, estatales y federales. Por lo que sugiere la visita y entrevista a estas figuras, o bien la elaboración de cuestionarios y guías de observación en sesiones del Cabildo, con la finalidad de discutirlo en grupo.

A través de esto el alumno demostrará la capacidad de iniciativa y autonomía en procesos organizativos mejor estructurados, en la solución de controversias y desacuerdo que surjan en el proceso de toma de decisiones.

La evaluación consta de una autoevaluación y coevaluación, la cual ya se debe desarrollar desde una perspectiva crítica con juicios objetivos y auténticos. Pero también se debe evaluar por medio de un diario de campo en el cual registren sus experiencias sobre las visitas y actividades desarrolladas de su proyecto

participativo. De esta manera también se identificará la evolución que ha tenido el alumno en la calidad de sus trabajos e identificar otras habilidades como la redacción y la capacidad de síntesis para elaborar un escrito.

Para este grado también se sugiere la aplicación de exámenes y trabajos individuales que servirán para la evaluación sumativa.

Hasta este momento, en el eje se nota la coherencia y razón de las actividades, puesto que, si buscan el complemento y la continuación de los aprendizajes como lo plantea la teoría, el resultado debería ser igual al esperado. Más adelante se analizará el cumplimiento de los objetivos en este eje y parte de los demás, con la finalidad de identificar qué se aplica y qué faltó por aplicarse durante una generación escolar, la cual fue la única que trabajó bajo este modelo.

#### 2.4.7. Evaluación

La evaluación se considera como la estrategia que toman los docentes para valorar e identificar si los aprendizajes esperados se están cumpliendo, por lo que se debe considerar lo siguiente:

En términos cognitivos, se espera que los estudiantes sean capaces de identificar capacidades que le caracterizan, así como reconocer la influencia de personas y grupos en la conformación de su identidad y la de los grupos juveniles. En el plano social, requieren considerar un conjunto de principios y valores que orienten el ejercicio de sus libertades: opciones y espacios para expresarse, respeto a las opiniones y formas de vida distintas, así como de las instituciones que les protegen, entre otras. Evidencias de ellos pueden obtenerse mediante escritos autobiográficos, reportes de entrevistas acompañados de un breve análisis o la solicitud de trabajos de análisis sobre alguna situación social.

En el plano actitudinal, se debe dar muestra de un juicio crítico y que incluya referentes éticos. Un registro personal y por escrito de las conclusiones derivadas de los dilemas y casos analizados puede dar insumos para ello y brindar elementos para valorar avances posteriores. (SEP, 2017, pág. 172)

El instrumento por utilizar será de acuerdo con lo que se quiere medir, pero en el programa se establecen las rubricas de observación y los portafolios, considerados como un abanico para identificar diversos aspectos del aprendizaje.

Como se ha podido observar a lo largo del capítulo, la asignatura ha venido cambiando su estructura y contenido, debido a que se va adaptando a los diferentes contextos y necesidades sociales, así como se ha ido especificando y buscando la forma de que el aprendizaje se lleve a la práctica y vaya más allá del aula.

La Reforma de 2017 busca ser más explicativa y específica en ciertos ámbitos, tal es el caso de retomar teorías de aprendizajes como el constructivismo,

cognoscitivismo, mismos que se ven implícitos en el desarrollo de los aprendizajes esperados por medio de las experiencias previas de los alumnos.

La Reforma 2017 se presentó como una innovación, pero se debe tomar en cuenta, no pierde el fundamento inicial planteado, pues busca formar a un tipo de ciudadano que se desenvolverá en un ámbito social, del cual se espera la participación activa en todas las situaciones presentes, sin dejar de lado, para que esta participación sea positiva debió pasar por un proceso de formación y autoconocimiento, identificación de una identidad la cual comparte con un sector social, debiendo respetar las diversas identidades y culturas localizadas en determinado territorio. Mismo que se rige por leyes, las cuales debe conocer e identificar para estar consciente de sus derechos, obligaciones y responsabilidades a cumplir, finalizando con una participación constante donde busca un beneficio en común.

Por lo que la escuela, debe brindar todo ese conocimiento y dotar las herramientas necesarias a las y los alumnos para cumplir con el objetivo del Estado, el cual está inmerso en todo el currículo escolar. “La definición del currículo de formación ciudadana constituye un espacio de poder en el que se juega, entre otros aspectos, el proyecto político y cultural de una nación, las identidades juveniles y la formación moral de una generación” (Conde, 2016, pág. 44)

De esta manera, una vez que se identificó y se definió el concepto de ciudadanía, se analizó la forma de trabajo en la SEP a nivel nacional, viene la parte de valorar qué tanto se ha logrado y cuántos de los objetivos se cumplieron durante la primera generación en la que se aplicaron los cambios.

Además de conocer el interés de los alumnos por las temáticas y el contenido que trabajan durante la asignatura, sin perder de vista la parte didáctica del aprendizaje.

## Capítulo 3. Elaboración del instrumento: el cuestionario

El objetivo de este capítulo es describir el instrumento utilizado para indagar e identificar la perspectiva de las y los adolescentes de secundaria ante el tema de ciudadanía a partir de los temas revisados en la asignatura de Formación Cívica y Ética, de la misma manera se analiza y conoce el contexto de las y los alumnos, el interés y gusto por las temáticas y por último se identifica cómo se sitúan las y los adolescentes ante la concepción de ciudadanía. Se debe hacer hincapié, el cuestionario se realizó con la revisión previa del Modelo educativo 2017, por lo que se retoman aprendizajes esperados y se considera la conceptualización de ciudadano para la SEP. Posteriormente se hace un análisis con los resultados y se resalta algunas de las respuestas mencionadas por las y los alumnos.

De acuerdo con el tipo de investigación que se realiza, se pueden utilizar diversos instrumentos para recabar la información necesaria, sin embargo, se determinó utilizar como herramienta el “cuestionario<sup>6</sup>”, por facilitar algunos aspectos como:

- Hacer preguntas concretas sobre la temática y por ende las respuestas quedan escritas, lo cual permite recopilar la información para facilitar su categorización.
- La información se puede analizar desde una perspectiva estadística.
- Las respuestas a preguntas abiertas pueden proporcionar un análisis a profundidad.
- Se pueden aplicar los cuestionarios a grupos amplios.

### 3.1. Estructura del cuestionario a aplicar a las y los adolescentes de secundaria

Este instrumento fue diseñado para identificar cómo se perciben las y los adolescentes ante el tema de ciudadanía, además de conocer el contexto en el que se encuentran y la influencia de la escuela en estos conocimientos, debido a que son temas que se abordan en la asignatura y se revisan a partir de diferentes actividades.

Se incluyeron una serie de preguntas enfocadas a diversos contenidos de la asignatura, retomando aspectos individuales, familiares, sociales y escolares, sin

---

<sup>6</sup> Un cuestionario “consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2008, pág. 310). Es decir, se trata de indagar sobre un tema o situación, dentro de la cual se plantean interrogantes que ayudarán a conocer, resolver o llegar a entender alguna problemática, puede estar conformado por dos tipos de pregunta: abiertas y cerradas.

perder de vista los aprendizajes esperados en el programa de estudios del modelo educativo.

El cuestionario es mixto, contiene preguntas cerradas<sup>7</sup> y abiertas<sup>8</sup>, esta últimas como refuerzo para ciertos aspectos, así como en profundizar temas de sumo interés para la investigación.

### 3.1.1. Estructura y contenido del cuestionario

El cuestionario se diseñó en siete secciones, con el propósito de medir aspectos del programa e indagar sobre el contexto en el que se encuentran las y los alumnos, conocer su situación, identificar el interés que muestran por ser parte de una sociedad donde podrán ejercer sus derechos ciudadanos.

En la estructura se considera el nivel de dificultad en las preguntas con la finalidad de ir encaminando a la o el alumno y poder obtener respuestas precisas que contribuyan a los objetivos de esta investigación. Es por eso que se comienzan con los datos de identificación, el contexto familiar y social, interés y gusto por la escuela, la participación y toma de decisiones en la familia y comunidad, situaciones de competencias ciudadanas y preguntas de conocimiento general de la asignatura, preguntas de autoconocimiento y valoración del aprendizaje de las y los adolescentes en escala Likert y por último una serie de preguntas abiertas para conocer la perspectiva del adolescente en diversos temas de ciudadanía.

---

<sup>7</sup> Las preguntas cerradas contienen opciones o categorías de respuestas delimitadas, ya sean dicotómicas (dos respuestas) o incluyen varias opciones. La finalidad de este tipo de pregunta se enfoca en que la persona conteste con la respuesta más adecuada a su forma de pensar. Sin embargo, hay preguntas cerradas en las que se puede seleccionar más de una respuesta.

Una de las ventajas para este tipo de preguntas consiste en la facilidad de su clasificación y el análisis de la información; además el tiempo de respuesta puede ser menor.

Una desventaja a este tipo de preguntas es la limitante generada en las respuestas, debido a, en algunas ocasiones no describen lo que las personas quieren decir, además al tener respuestas previas se tiene cierta condición del resultado.

<sup>8</sup> Las preguntas abiertas no delimitan las respuestas, permitiendo a la persona participante expresar su opinión respecto a un tema o situación, no obstante, al analizar las respuestas pueden surgir *N* número de categorías, lo cual puede ser un reto al momento de construir y categorizar las múltiples respuestas.

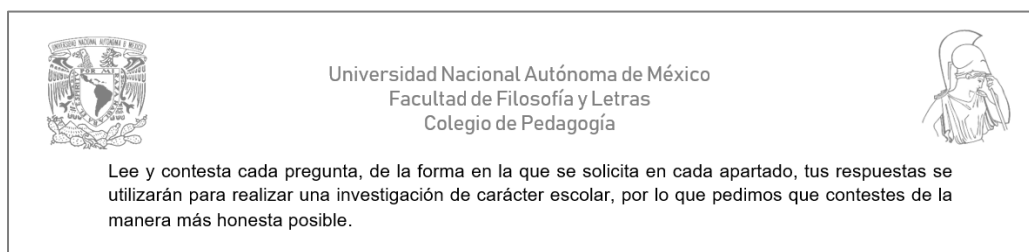
Dentro de las ventajas a este tipo de preguntas, es la obtención de más información por parte de las y los participantes, ya que profundiza y amplía el panorama sobre cierto tema y se aborda desde diferentes perspectivas.

A continuación, se presenta el cuestionario, las secciones en las que se divide y las preguntas que se realizarán:

### 3.1.1.1. Portada

El cuestionario contiene una portada, la cual estratégicamente debe generar interés en las y los participantes.

*Ilustración 1. Portada de cuestionario*



La portada consta de un encabezado, en donde se incorpora el nombre de la institución, la facultad y el colegio para el que se realiza la investigación, este encabezado se encuentra en todas las páginas del cuestionario, al igual que los logos de la institución.

En la introducción hay dos instrucciones para contestar el cuestionario, también se indican los fines de las respuestas a este. Como parte de los fines de la investigación y recordatorio en la introducción se agregó como pie de página una leyenda complementaria a la información sobre las respuestas son únicamente para un trabajo académico.

*Ilustración 2. Leyenda de finalidad de la información del cuestionario*

Recuerda que este cuestionario no será evaluado para tu calificación, ya que al contestarlo contribuyes a una investigación. Por lo que los datos servirán de análisis estadístico.

### 3.1.1.2. Datos de identificación

La primera parte del cuestionario se conforma por preguntas referentes a los datos de identificación, los cuales se utilizarán únicamente para realizar estadística descriptiva y conocer de manera general a las y los participantes. Los datos considerados son; sexo, edad, grado y grupo.

*Ilustración 3. Datos de identificación*

Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Grado y Grupo: \_\_\_\_\_

La pregunta referente al sexo tiene el propósito de conocer cuántos alumnos y alumnas participan en esta investigación.

La siguiente pregunta corresponde a la edad, se trabajará con un rango de 14 a 15 años, pero se colocó con la finalidad de identificar si todos los alumnos se sitúan en la misma edad o hay jóvenes con mayor o menor edad en estos grados. De esta manera se busca conocer el nivel de desarrollo cognoscitivo con las edades planteadas por Piaget e identificar si es un factor influyente en el pensamiento de estos y la forma en la que aprenden.

Como última pregunta de esta sección, se pide colocar el grado y grupo, por ser un cuestionario que busca medir los resultados en segundo y tercer grado, para observar e identificar los cambios ocurridos, debido a, los programas plantean los mismos contenidos en diferente grado de reflexión y profundidad en los mismos, por lo que los aprendizajes esperados varían de acuerdo al grado en el que se imparten. Además, resulta ser una pregunta que permitirá clasificar a la población participante.

#### 3.1.1.3. Contexto

La siguiente sección busca identificar el contexto de las y los alumnos que cursan el nivel secundaria, con la finalidad de conocer los intereses y el apoyo que puede haber por parte de la familia, el cual es el primer núcleo y el mayor influyente en el desarrollo de las personas.

Se conforma por preguntas generales y preguntas complementarias, para profundizar en las respuestas de las y los alumnos expuestas en los cuestionarios.

La primer pregunta de esta sección hace referencia a las personas con las que vive la o el adolescente, se les cuestiona con la finalidad de conocer cuántos de ellos se desenvuelven en un entorno familiar conformado por madre y padre, cuántos de ellos sólo viven con alguno de los dos o cuántos de ellos viven con algún otro familiar, ya que se parte de la premisa de que las personas con las que se vive son un factor influyente en el desarrollo y los intereses que se pueden llegar a generar a futuro. Aunado a esto, se realiza una pregunta complementaria en la cual se solicita indicar el nivel educativo de las o los familiares con los que vive la o el adolescente.

La pregunta del nivel educativo de los familiares con los que vive la o el estudiante tiene la finalidad de identificar qué tanto influye en la decisión de las y los alumnos a seguir estudiando o bien, conocer de manera general el nivel educativo al que aspiran en ese momento de la vida, anteriormente en el capítulo dos, se habló sobre el apoyo de la escuela a las y los alumnos para construir un proyecto de vida.



Lo anterior se presenta de la siguiente manera:

*Ilustración 4. Personas con las que vive y su nivel educativo*

Marca con una X la respuesta, puedes marcar de una opción.						
Persona (s) con la(s) que vives:	Padre	Madre	Ambos	Abuelos	Tíos (as)	Hermanos (as)
Marca con una X el último grado de estudios y los casos en los que aplique.						
Escolaridad de las personas con las que vives	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Carrera técnica	Licenciatura	Maestría
Padre						
Madre						
Ambos						
Abuelos						
Tíos (as)						
Hermanos (as)						
Otros						

Las siguientes cuatro preguntas están enfocadas a la familia, es decir, la cantidad de hermanos que tiene la o el adolescente, el lugar que ocupan entre ellos y la ocupación de estos, buscando identificar si también es un factor que se relaciona con en el pensamiento y aspiraciones de las y los adolescentes.

*Ilustración 5. Cantidad de hermanos/as y ocupación*

Tienes hermanos	Sí	No	¿Cuántos tienes? _____	¿Qué lugar ocupas entre ellos? _____
¿A qué se dedican? _____				

Con la finalidad de indagar sobre el desarrollo integral de las y los adolescentes más allá del que brinda la escuela y conocer si realizan actividades fuera de este ámbito, se les pregunta si practican alguna actividad extraescolar a través de una pregunta con opciones de respuestas, dejando un espacio abierto para que especifiquen en caso de no estar la actividad que realizan.

*Ilustración 6. Actividad extraescolar*

Practicas a alguna actividad extraescolar	Deporte	Danza	Computación	Estudio de algún idioma	Otro _____
---	---------	-------	-------------	-------------------------	------------

Las respuestas se categorizaron de manera general en actividades que podrían ser de fácil acceso y comunes, por contribuir al desarrollo físico, intelectual y cultural.

Continuando con las preguntas, la siguiente busca identificar cómo las y los participantes consideran el lugar en el que viven, para conocer la perspectiva sobre su entorno.

Ilustración 7. Definición de su entorno

Define con tres palabras el lugar en el que vives _____
---

Se plantean dos preguntas cuyo objetivo es identificar las expectativas de las y los alumnos sobre la escuela y lo que esperan, en dado caso de querer continuar estudiando los siguientes niveles educativos (media superior y superior). Se pregunta sobre el motivo por el cuál asisten a la escuela y si les gustaría estudiar alguna carrera. En caso de contestar sí, se les pregunta cuál es la carrera o profesión por estudiar. Con estos datos se podrá indagar sobre los propósitos y las aspiraciones en el ámbito educativo buscando una reflexión, la cual permita hacerlos conscientes de las decisiones por tomar para su futuro, debido a, se encuentran en una etapa de transición y se enfrentarán a nuevos niveles educativos en donde se cambia la dinámica de trabajo o bien, los forma para un desarrollo profesional.

Ilustración 8. Asistencia e interés escolar

Asiste a la escuela por:	Gusto	Necesidad	Obligación	Porque tus hermanos también lo hacen	Por alguna beca	Por estar con tus amigos
¿Te gustaría estudiar alguna carrera?	Sí	No	¿Cuál? _____			

Los datos anteriores permitirán realizar una estadística sobre la cantidad de alumnos interesados en seguir estudiando y cuántos ya no lo están, dato que podría servir para la institución educativa en donde se realizarán los cuestionarios, debido a, podrían implementar estrategias de orientación vocacional o proyectos de vida para los alumnos con dudas sobre los niveles educativos posteriores (media superior y superior).

Por otra parte, se consideró agregar una pregunta referente a la religión que practican, si bien la educación es laica y gratuita, la respuesta a esta pregunta pretende agregar una variable sobre las normas de convivencia existentes en su entorno, puesto que también se parte de la premisa de que el factor religión influye en el rol de cada integrante del núcleo familiar, de esta manera se permitirá conocer la participación en la toma de decisiones personales, familiares o en otros contextos.

Para conocer más sobre el contexto en el que se desenvuelven las y los adolescentes se les pregunta si en su comunidad aún se rigen por tradiciones y costumbres, anteriormente se mencionó que cada comunidad tiene valores y reglas, las cuales también marcan la libertad o posibilidad de participación y consideración de todos los habitantes.

Ilustración 9. Tradiciones y costumbres

¿Prácticas alguna religión?	Sí	No	¿Cuál? _____
¿Consideras que en donde vives aún permanecen las tradiciones y costumbres?	Sí	No	Menciona algún ejemplo _____

De la misma manera en la que se identificará su cultura e identidad, debido a que reconocer una tradición implica aceptar, conocer e incluso valorar su significado, de lo contrario la o el alumno no lo consideraría tradición o lo aceptaría como tal.

### 3.1.1.4. Familia y sociedad

La siguiente sección plantea preguntas enfocadas a los propósitos de esta investigación, con el fin de conocer el nivel de participación que tienen las y los adolescentes a nivel familiar, vecinal y comunal. Se consideran preguntas sencillas pero sustanciales en cuanto a la libertad que se le da al adolescente para comentar y participar sobre ciertos aspectos.

Una de ellas retoma las decisiones familiares, otra la participación en reuniones vecinales y las problemáticas que se podrían presentar.

Ilustración 10. Decisiones en familia

Has tomado alguna decisión importante con tu familia	Sí	No	Menciona, ¿cuál? _____		
¿Cuándo en tu familia realizarán alguna actividad el fin de semana te preguntan sobre lo que podrían hacer?	Sí	No	Menciona algún ejemplo: _____		
¿En tu colonia realizan reuniones vecinales?	Sí	No	¿Asistes? <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td>Sí</td> <td>No</td> </tr> </table>	Sí	No
Sí	No				
¿Cuándo existe alguna problemática que afecta a tu familia y/o vecinos, realizan reuniones para buscar soluciones?	Sí	No	Menciona algún ejemplo: _____		
¿Mi familia participa en todas las elecciones electorales que se realizan?	Sí	No	Cuando asisten a votar, ¿los acompañas? _____		

Las preguntas anteriores abordan aspectos de los temas planteados en el programa de Formación Cívica y Ética, de esta manera se busca conocer qué tanto de los contenidos son llevados a la práctica fuera de la institución y si logran ser significativos para poder aplicarlos de forma pertinente en situaciones que lo requieran.

### 3.1.1.5. Escuela

Esta sección tendrá la función de identificar si los contenidos revisados en el aula son llevados a la práctica y conocer si se realizan ejercicios democráticos, porque se busca exhortar a las y los alumnos a participar en actividades con enfoque democrático. En este sentido, a lo largo del tiempo se ha realizado una práctica dentro del aula, la cual consiste en la elección de una o un jefe de grupo, mismo que liderará y será mediador entre sus compañeros/as y figuras de autoridad de la escuela. Con la intención de saber si aún persiste esta tradición en la actualidad, se cuestiona a las y los participantes sobre este tipo de organización a nivel grupal y cuál es la forma en la que seleccionan o eligen al representante, es decir, al jefe de grupo.

*Ilustración 11. Organización grupal*

¿En tu salón hay jefe de grupo?	Sí	No
¿Cómo la o lo eligieron? _____		

Hasta este momento se han presentado preguntas que solamente admiten respuestas cerradas (sí / no), sin embargo, en algunos casos se ha pedido especificar algunas situaciones, para profundizar sobre ciertas cuestiones de interés.

En esta misma sección comienzan las preguntas con opción múltiple, las cuales se enfocan a ciertos contenidos que las y los alumnos deben conocer y en el mejor de los casos dominar, se debe enfatizar la importancia de tomar en cuenta los aprendizajes esperados establecidos en el programa, pues van de la mano con las preguntas realizadas para cada sección.

Son nueve preguntas, las cuales retoman aspectos teóricos y aspectos de perspectiva, con la finalidad de conocer qué tanto aprenden las y los alumnos y cuál es su postura ante situaciones que se les presentan.

Las preguntas de conocimientos retoman temas revisados durante las clases, por lo que se espera se tenga una noción sobre los aspectos que se cuestionan, debido a que también se enfocan en aspectos de carácter esencial para ser aplicados en la vida diaria y no sólo sean aprendizajes en del aula.

También se les presentan situaciones o casos hipotéticos, los cuales tienen la finalidad de mostrar las aptitudes y actitudes que tomarían en ciertos momentos de su vida, de esta manera también se medirán aprendizajes esperados y algunos valores que tienen permeados por formar parte de una sociedad, los cuales los

definen como ciudadanos que buscan un bien común, bajo la concepción de buenos ciudadanos, establecida en su entorno.

A continuación, se presentan los reactivos planteados para esta sección, se denominaron enunciados por ser la combinación de preguntas y situaciones de las cuales el alumno/a deberá elegir la respuesta que más se acerca a su forma de pensar.

Tabla 1. Enunciados de competencias y conocimientos generales

Enunciados	A	B	C	D	Indicadores	Justificación
Te dieron dinero para que compraras ropa y tu mamá te dijo que debías comprar cosas que a ella le gustaban porque también debías comprar tus útiles, ¿qué haces?	Le dije a mi mamá que ella comprara la ropa y los útiles para que después me diera todo.	Decidí no comprar ropa y lo gasté en otras cosas sin tomar en cuenta mis útiles.	Compré ropa que me gusta y con la que me siento cómodo, sin gastar más de lo debido.	No acepté el dinero, porque no quería comprar ropa que no me gusta.	- Decide libremente sin afectar a los demás.	Esta pregunta se realiza con la finalidad de considerar que el adolescente tome decisiones sobre una situación que beneficia dos aspectos, una parte es la vestimenta y otra la parte escolar, en este sentido se busca identificar que la o el alumno resuelve situaciones sin afectar a los demás, solventando ambas situaciones.
Cuando en la escuela comenzaste a hacer amigos y te diste cuenta de que ellos escuchaban música que no era de tu agrado y muy diferente a la que te gustaba, ¿qué haces?	Les digo que no me gusta la música que ellos escuchan y cambio de amigos.	Les pongo la música que a mí me gusta, pensando que a ellos también les gustará y cambiarán sus gustos.	Comienzo a escuchar su música, aunque no me guste, para poder convivir con ellos y no quedarme sin amigos.	Les propongo escuchar algunas canciones de la música que me gusta y les pido algunas de sus canciones.	- Define su identidad, sin importar la opinión de los demás.	Esta pregunta tiene la finalidad de identificar cuántos de las y los alumnos podrían ser influenciados por sus amigos, quiénes respetan y conviven con los demás sin tomar en cuenta los gustos en común y cuántos de ellos podrían convivir con una diversidad cultural, sin importar las diferencias que pudiesen presentarse.
Fuiste a la tienda con tu prima y cuando tomaría un refresco, llegó otra persona y se lo arrebató por ser el último de ese sabor, por lo que comienza a discutir, ¿qué haces?	Le quito el refresco a la otra persona y le grito que nosotros lo agarramos primero.	Le digo a mi prima que no se deje y le sugiero quitarle el refresco.	Le dije a mi prima que no discuta, tomamos el refresco y le dije a la otra persona que no es la forma de tomar las cosas, porque llegamos primero.	Ante la situación le digo a mi prima que lo mejor será que nos vayamos y compremos en otra tienda.	- Resuelve conflictos si agredir ni ser agredido por los demás.	Esta situación se plantea en cierta medida al tipo de reacción que se puede generar en determinado momento, buscando una solución que beneficie o afecte en menor medida a todos los involucrados de manera justa y coherente.
Estos artículos están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y hablan sobre el derecho de las personas a la educación y menciona la obligación del Estado para promover la igualdad de género, promover la cultura y el deporte para generar un ambiente para el bienestar de las personas.	Artículos 5 y 29	Artículos 3 y 4	Artículos 3 y 5	Artículos 4 y 5	- Identifica artículos que hablan sobre derechos humanos.	Esta pregunta se realizó con la finalidad de conocer si los alumnos logran identificar dos de los artículos en los que el Estado tiene la obligación de brindar a la sociedad, puesto que dentro de los planes y programas se establecen las partes de la formación integral de las y los alumnos, retomando estos aspectos.

Son los principales encargados de organizar y llevar a cabo las elecciones y por lo tanto los procesos democráticos.	Partidos políticos y Asociaciones gubernamentales	La sociedad y el Instituto Nacional Electoral	El Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y los Partidos políticos	- Identifica a las principales autoridades encargadas de desarrollar procedimientos democráticos.	Al ser un tema de participación ciudadana, esta pregunta se plantea con la finalidad de saber cuántos alumnos identifican las instituciones que se encargan de realizar estas actividades.
La división de poderes que gobierna a México, son el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, corresponden a las siguientes autoridades.	Presidentes, Senadores y Policías	Presidente, Congreso de la Unión y Suprema Corte de Justicia de la Nación	Jueces, Congreso de la Unión y Judiciales	Congreso de la unión, Presidente y Alcaldes	- Identifica a las principales autoridades encargadas de desarrollar procedimientos democráticos.	Esta pregunta busca medir uno de los aprendizajes esperados, el cual se considera un conocimiento que deben tener identificado las y los alumnos, pues en las elecciones electorales, algunas de las personas frente al cargo, son elegidos por la decisión de la ciudadanía, en este sentido
En tu grupo hicieron un equipo de futbol, pero no lograban ponerse de acuerdo para decidir quién sería el portero, ¿qué haces?	Propusimos a varios y votamos para decidir por el que portearía mejor.	Decidí ser yo el portero para que comenzáramos a jugar.	Le dijimos al compañero más lento que él fuera el portero.	Le dije a un compañero que él debía ser el portero.	- Realiza procesos organizativos mejor estructurados para resolver controversias y desacuerdos.	Esta pregunta se enfoca en conocer una posible solución para resolver situaciones que podrían presentarse y prestarse para realizar ejercicios en los que se involucren principios democráticos y toma de decisiones de forma organizada, tomando en cuenta la participación de todos los participantes.
¿Cuáles son las principales funciones de un gobernador?	Coordinar planes, programas, proyectos y presupuestos para el desarrollo de la alcaldía.	Otorgar apoyos económicos a las personas de bajos recursos.	Designar autoridades locales para el desarrollo de un buen gobierno.	Organizar periódicamente excursiones que beneficien a un grupo seleccionado de personas.	- Conocen la función y desempeño de representantes y funcionarios públicos.	Esta pregunta tiene la finalidad de conocer si las y los adolescentes conocen algunas de las funciones que tienen la figura de autoridad que encabezan una sociedad, mismo que servirá para que valoren y reflexionen sobre el cumplimiento que tienen durante el desarrollo de su cargo.
En una ocasión tu maestro tuvo que retirarse del salón y preguntó por alguien que quisiera hacerse cargo del grupo, ¿qué haces?	Espero a que mis compañeros digan quién sería el indicado y yo no comento nada.	Propongo a un compañero que siempre es bueno cuando esta frente al grupo.	Le decimos al maestro que no nos deje actividad, porque no habrá quien la revise.	Decidí convencer al maestro de que me pusiera a cargo, para tener bajo control al grupo.	- Conoce los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.	Esta pregunta busca medir la participación que las y los alumnos podrían tener en aspectos y ejercicios escolares en los que se involucre una toma de decisiones, de la misma manera busca conocer la organización y la apropiación de estos aspectos en la vida diaria.

Las respuestas obtenidas de las preguntas anteriores buscan medir parte de las actitudes y aptitudes de las y los alumnos, respondiendo a la conceptualización y forma de practicar diversos factores que involucra el quehacer ciudadano y los aprendizajes esperados de la asignatura en cuestión.

De esta manera se identificará qué tan desarrolladas están las competencias ciudadanas en las y los alumnos de este nivel educativo.

### 3.1.1.6. ¿Qué tanto considero saber? (escala Likert)

En esta sección se hacen preguntas con la escala Likert<sup>9</sup>, el cual es un método para medir actitudes.

Con la finalidad de generar postura en las y los alumnos, se consideró colocar cuatro posibles respuestas (Muy de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo) y no cinco, para evitar la neutralidad, en este sentido se les cuestiona sobre lo que ellos saben y qué tanto creen saber sobre las diversas temáticas y formas de trabajar los temas en la asignatura. Retomando en todo momento los aprendizajes esperados planteados en el programa.

Se debe mencionar, algunos de los planteamientos se presentan de forma positiva y otras en negativa, considerando medir la atención y reflexión por parte de las y los alumnos ante el cuestionario y los enunciados.

Las preguntas planteadas en esta sección son las siguientes:

*Tabla 2. Enunciados de escala Likert*

Marca con una X de acuerdo a tu criterio, qué tan de acuerdo estas con las siguientes frases:

Frases	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Desconozco los derechos que tengo como joven				
Considero que se es ciudadano al cumplir 18 años				
Reconozco mis obligaciones como joven dentro de una sociedad				
No identifico los momentos en los que debo ejercer mi derecho a participar en la toma de decisiones				
Me identifico como miembro de una comunidad, ya que comparto valores sociales.				
Sé lo que es la democracia				
Con lo aprendido en la escuela podría ejercer mis derechos				
Considero que la escuela no me forma como miembro de una sociedad.				

<sup>9</sup> Consiste en un “conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto” (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2008, pág. 341); es considerada para medir la perspectiva de las personas ante enunciados con impacto positivo o negativo, los cuales deberán reflejar la postura a favor o en contra, retomada por la o el participante.

Considero que la democracia sólo aplica para las personas mayores de 18 años como lo establece la ley.				
Considero que, para poder tomar una decisión pública, no se debe consultar a todos las personas que podría llegar a afectar o beneficiar.				
Me parece adecuada la forma en la que aprendo y los materiales que utilizo para revisar los temas en la materia de Formación Cívica y Ética				
Considero que se deben retomar más materiales y herramientas para revisar los temas en la materia de Formación Cívica y Ética.				

Se debe mencionar, además de esperar el autoconocimiento por parte de las y los alumnos, esta penúltima sección tiene la intención de encaminar a las y los participantes a pensar sobre los conceptos que más adelante se cuestionarán, considerando que ya fueron retomados durante esta sección del cuestionario.

### 3.1.1.7. Perspectiva de las y los adolescentes (preguntas abiertas)

Como última parte del cuestionario, se realizarán preguntas abiertas, las cuales tienen la finalidad de que las y los alumnos expresen lo que piensan para complementar todo lo cuestionado, además de buscar el refuerzo a la temática de análisis, el cual se ha repetido a lo largo de todo el trabajo y se menciona a continuación, conocer la concepción de ciudadanía y cómo es que ejercen o ejercerán este papel.

Son nueve preguntas que van de lo general a lo particular, las últimas preguntas son las más sustanciales para analizar parte del objetivo principal de la investigación.

Cada pregunta abierta tiene una justificación, de aquí también radica el número total de cuestionamientos y la organización que tiene esta parte del cuestionario, en la siguiente tabla se puede observar la justificación de cada pregunta.



Tabla 3. Preguntas abiertas

Pregunta	Justificación
Algunos de mis derechos como adolescentes, son:	Esta pregunta busca conocer si las y los alumnos conocen sus derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), pues dentro de los aprendizajes esperados, este es un objetivo.
Cuando tenga 18 años, yo ...	Se busca indagar sobre el pensamiento de las y los alumnos, identificando si plantean situaciones más allá de lo electoral, puesto que la CPEUM establece que una persona es ciudadana a partir de los 18 años porque ya es tomado en cuenta para la toma de decisiones.
Si yo pudiera modificar, agregar o cambiar algo de la materia de Formación Cívica y Ética, sería ...	Se espera que los alumnos expresen los contenidos, las formas de trabajo y aspectos que la SEP no considera y resulta interesante para los alumnos o poco relevante.
¿Cuál es el tema que más te gustó de la materia de Formación Cívica y Ética y cómo lo revisaste?	Debido a que el programa se divide en ejes, temas y contiene aprendizajes esperados, se considera esta pregunta con la finalidad de conocer qué tema llama más la atención dentro de la gama de contenidos tratados.
Si yo pudiera modificar, agregar o cambiar algo a la ley, sería ...	La finalidad de esta pregunta se enfoca en identificar qué tanto conocen las y los alumnos de las leyes, del mismo modo que se espera que expresen su perspectiva ante dicho tema.
Si fueras a otro país y te preguntaran qué es lo que te identifica como ciudadano mexicano/a, ¿qué sería?	En esta pregunta se indaga sobre la identidad desarrollada y que tanto se consideran parte de sociedad mexicana.
¿Cómo defines ciudadanía?	Esta pregunta se considera sustancial, por busca conocer, analizar e identificar la conceptualización que tienen las y los alumnos sobre este término, considerando la claridad del mismo y la forma en la que lo llegan a explicar.
¿Qué es la democracia?	Debido a que el tema de ciudadanía está estrechamente relacionado con la democracia, se busca indagar que tan clara tienen la definición de este concepto, además de identificar si están conscientes de sus implicaciones en la ciudadanía.
¿Cómo relacionas los conceptos anteriores?	Con esta pregunta se cierra el cuestionario y busca llegar a la reflexión crítica que se plantea en los aprendizajes esperados, con la finalidad de identificar si logran hacer una relación entre estos conceptos y conocer la importancia y significación que le dan.

Si bien, las preguntas son diversas, estas últimas son de suma importancia para concretar parte del objetivo de la investigación, por tratar definiciones, conceptualizaciones, descripciones y explicaciones propias de las y los adolescentes. En esta parte es donde la o el alumno deben analizar, reflexionar y estructurar las respuestas; se proporciona la oportunidad a las y los alumnos de demostrar el impacto de los conocimientos y aprendizajes del programa educativo, de la misma manera se identificará que tanto se han apropiado de esos conocimientos para poder explicarlos en sus propias palabras.

### 3.2. Piloteo

El cuestionario se piloteó con el objetivo de encontrar mejoras y detectar áreas de oportunidad, de la misma manera, tener una visión y panorama del instrumento con personas cuyas características fueran similares a las que se les aplicará el cuestionario, teniendo el propósito de realizar ajustes para la aplicación final, lo cual permitirá una mejor recolección de información.

El piloteo se realizó con una población de seis alumnos, tres de segundo grado y tres de tercer grado, esto permitió observar que el tiempo de respuesta se encontraba en un rango de 35 a 40 minutos. Identificando que la última sección con preguntas abiertas es donde se demoraron más al responder.

Se cuestionó a las y los participantes sobre cómo se habían sentido al contestarlo y de manera general mencionaron que estaba un poco largo, pero el hecho de que fueran preguntas con opción múltiple amenizaba el trabajo. También se cuestionó sobre la estructura y comprensión de las preguntas, a lo que respondieron que eran claras, solo había confusión al contestar la escolaridad de los familiares, pues no recordaban el grado escolar de toda la familia, se comentó que la instrucción indica que solo deben marcar la escolaridad de las personas con las que viven.

Como resultado del piloteo se realizaron algunas mejoras en algunas cuestiones, con el objetivo de hacerlo más ligero y ameno para quienes lo contestarán y así generar el interés y disposición en las y los participantes.

Es necesario resaltar, el piloteo contribuyó a la forma en la que se debía presentar el aplicador, la manera de dirigirse y cómo mencionar las instrucciones al alumnado.

### 3.3. Institución educativa en la que se aplicará el cuestionario

La aplicación del instrumento fue en una de las 12 escuelas secundarias públicas, localizada en la alcaldía de Milpa Alta de la Ciudad de México; misma que por cuestiones de confidencialidad solicitadas por la misma institución, se reservará el nombre de ésta y de aquí en adelante se referirá como la *secundaria*.

A esta escuela asisten personas de la comunidad y comunidades vecinas, del mismo modo, personas de las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac.

Se decidió trabajar en esta institución por ser una escuela ubicada en zona rural, que aún se rige por usos y costumbres. Además de ser una escuela con la que se

ha tenido contacto constante por realizar trabajos de diversos temas y tener acceso y facilidad para trabajar con sus alumnos<sup>10</sup>.

Se trabajará con un grupo de segundo y uno de tercer grado de secundaria, estos grupos serán seleccionados al azar, pues se pretende tener una muestra diversa de las y los alumnos. La población asiste a la escuela en el turno matutino y son grupos compuestos de 35 hasta 50 alumnos en cada aula.

El siguiente capítulo reflejará los resultados obtenidos en cada sección, con la finalidad de retomar información que se utilizará como insumo para encontrar la relación entre la definición del concepto de ciudadanía, lo establecido en el programa referente a la formación de ciudadanos y lo que pasa en la práctica con las y los alumnos.

Del mismo modo, se pretende tener un panorama de las expectativas e intereses escolares de las y los alumnos, así como del conocimiento y apropiación del mismo para desenvolverse en un entorno social.

---

<sup>10</sup> En la misma institución se han realizado diversos proyectos escolares, las y los alumnos y docentes se muestran muy participativos y cooperativos para llevar a cabo dichas actividades. Del mismo modo los directivos brindan la confianza y posibilidad de trabajar con los diversos grupos y grados escolares.

## Capítulo 4. Resultados de la aplicación del instrumento

Durante la tesis se desarrolló la definición de ciudadanía y la participación ciudadana por parte de las y los adolescentes; cómo se ha abordado en las instituciones educativas, en la asignatura de Formación Cívica y Ética; así como el desarrollo de un instrumento para corroborar, investigar y descubrir la perspectiva de las y los adolescentes (alumnos/as de segundo y tercer año de secundaria) ante el tema de ciudadanía, qué entienden por dicho concepto, cómo se perciben dentro de él; la influencia de la escuela en la formación de ciudadanos/as, su percepción de los contenidos de la asignatura de formación cívica y ética, y la importancia dentro de la toma de decisiones.

Por lo anterior el siguiente capítulo tiene como objetivo, presentar los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario. Éste permitió conocer la perspectiva de las y los alumnos de segundo y tercer año sobre el tema de la ciudadanía; vislumbrar e identificar si la materia cumple los aprendizajes esperados en el Programa de estudios de Formación Cívica y Ética, si las y los alumnos identifican y reconocen sus derechos, si desarrollaron habilidades ciudadanas, si saben la diferencia o similitud entre el concepto de ciudadanía y democracia, además de conocer los intereses dentro de la asignatura e identificar el o los temas de mayor interés, conocer por qué se interesaron en esos temas, los materiales y técnicas didácticas que utilizan en el salón de clases para revisar los contenidos. También se busca un autoconocimiento y reflexión de los conocimientos de las y los adolescentes hasta esta etapa de su vida, las expectativas que tienen de la educación y de la ciudadanía.

Para aplicar el cuestionario se contó con el apoyo de una escuela secundaria, la cual permitió el acceso a dos grupos, se aplicaron a 81 alumnos y alumnas (33 de segundo y 48 de tercer grado) del turno matutino, al final del ciclo escolar, donde las y los alumnos ya contaban con la revisión total de los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética

A continuación, se presentan los resultados, con los cuales se realizó un análisis de estadística descriptiva, en algunos casos se buscará realizar la relación de algunas variables para determinar comportamientos y profundizar en las respuestas de las y los adolescentes, analizando el entrelineado de toda la información captada en los cuestionarios. La forma en la que se presenta la información será como primer momento una descripción general, enseguida se pasará a la descripción específica en cada pregunta.

#### 4.1. Descripción general de las y los participantes

##### 4.1.1. Sexo y edad de las y los participantes

Con el objetivo de identificar la distribución porcentual de sexo en el alumnado se solicitó a las y los participantes registrar como dato de identificación su sexo, los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 1. Porcentaje del sexo de las y los participantes por grado escolar



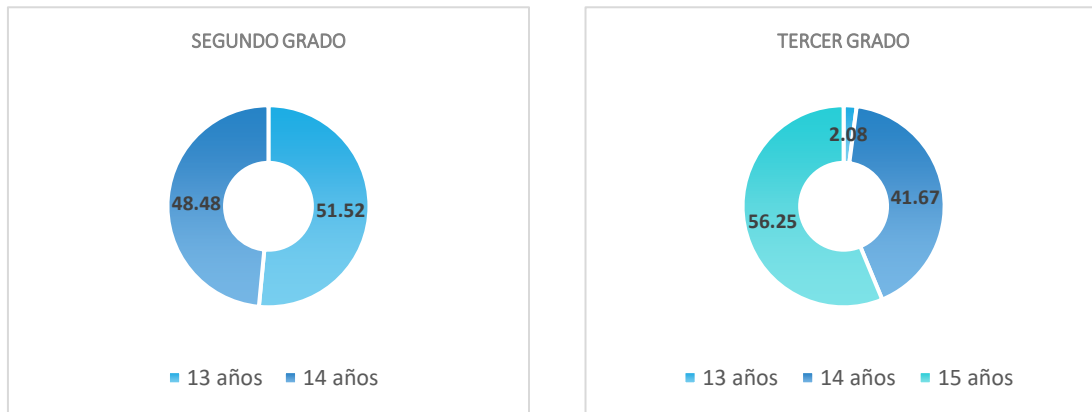
La participación se concentró en su mayoría por mujeres para ambos grados, rebasó el 50% de la población total. En conjunto 55.62% (44) fueron mujeres y 54.48% (36) hombres, solo 3% (1) no registro su sexo; la distribución porcentual sigue el comportamiento de la última década, donde prevalece un porcentaje mayoritario por parte de las mujeres asistentes a la educación básica<sup>11</sup>. Se debe resaltar, se trabajará con población que aún tiene rasgos rurales dentro de la comunidad en la que se encuentra.

Otro de los datos de identificación fue la edad, elemento indispensable en cualquier cuestionario o encuesta, ya que ayuda a identificar comportamientos, para este caso es relévate, recordemos que dentro de las etapas de desarrollo humano en la teoría de Piaget en De la Fuente (2011), hace una división respecto a la edades de vida, por lo que esta etapa la sitúa dentro de las operaciones formales, en donde el desarrollo cognitivo tiene una evolución a un pensamiento abstracto, mismo que permite ver de diferente manera las cosas, teniendo la posibilidad de lograr un panorama crítico y reflexivo.

En general la participación se concentró en un rango de edad de los 13 a los 15 años, los resultados específicos por grado fueron los siguientes:

<sup>11</sup> INEGI (2020), consultado en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>

Gráfica 2. Porcentaje de edades de las y los participantes por grado escolar



Para el segundo grado la edad representativa de las y los alumnos se concentró en 13 años, con 51.52% (17) en relación con la población total de participantes en ese grado. Para tercer grado la edad se concentra en la población de 15 años, siendo 56.25% (27) de los 48 participantes.

La edad representativa de las y los alumnos participantes fue de 14 años, con 44.44% (36) respecto al total. Resulta importante saber que se cuenta con población de 14 años en ambos grados y está dentro de la edad en la que desarrollan cierto grado del pensamiento, además se podría observar la diferencia del mismo en las personas con esta edad que ya tomaron los dos ciclos de la asignatura formación cívica y ética.

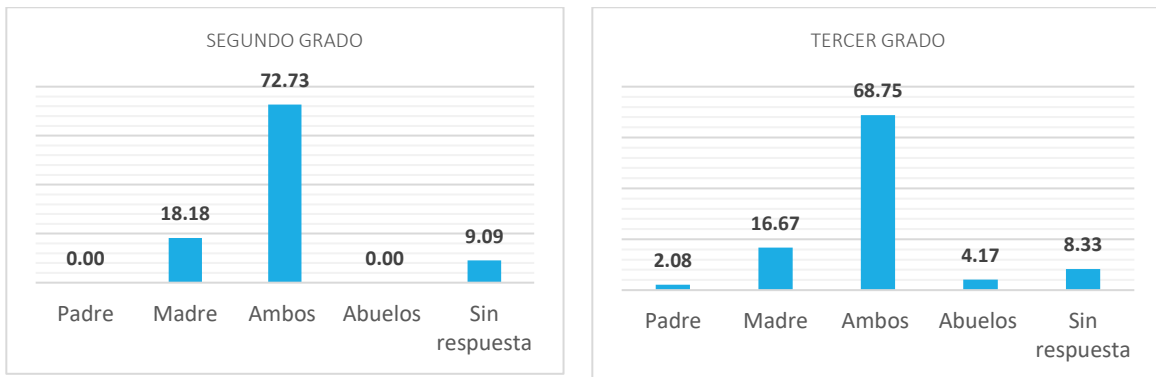
#### 4.1.2. Entorno familiar

Es importante conocer el núcleo familiar de las y los alumnos, pues como se mencionó en capítulos anteriores, los primeros aprendizajes que se adquieren provienen de la familia e influyen en la construcción del comportamiento como en la forma de pensar de los individuos, de esta manera el conocer un poco sobre la familia de las y los participantes, ayudará a entender algunas de las respuestas que brinden en el cuestionario.

##### 4.1.2.1. Personas con las que vive

Una de las preguntas que se consideró realizar para conocer el núcleo familiar de las y los participantes, fue por medio de interrogantes cerradas, en las cuales se establecieron seis categorías (padre, madre, ambos, abuelos, tíos y hermanos). Los hallazgos fueron los siguientes:

Gráfica 3. Porcentaje de las personas con las que viven por grado escolar



Como se observa en las gráficas, la mayoría de las y los alumnos viven con ambos padres, siendo 70.37% (57) respecto al total de participantes, sin embargo, resulta importante mencionar los casos en los que solo viven con su madre o padre, reflejando 18.51% (15) respecto al total. Estos casos son más comunes en la actualidad, según algunos estudios las familias monoparentales comenzaron a elevar su tendencia en los últimos años<sup>12</sup>.

Solo para tercer grado se presentó 2.47% (2) del total de la población con registro de participantes que viven con sus abuelos. Por último, se debe destacar el porcentaje de preguntas sin respuesta, el cual es de 8.64% (7) en total.

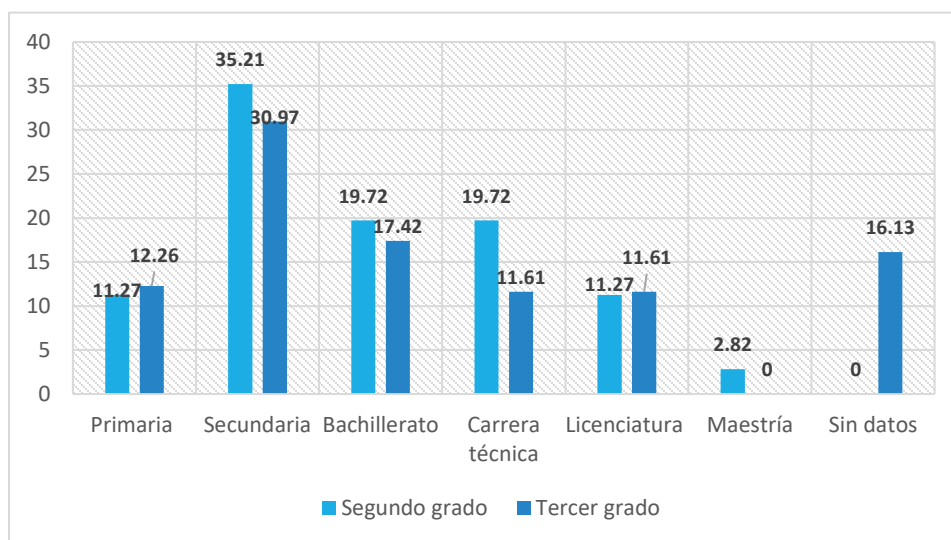
#### 4.1.2.2. Escolaridad de las personas con las que vive

Así como es importante conocer el núcleo familiar de las y los alumnos, resulta relevante saber el grado de escolaridad de las personas con las que viven, porque se tiene la hipótesis de que: la escolaridad de la familia influye en los intereses y expectativas escolares de las personas, además de intervenir en el desarrollo social de las mismas.

A continuación, se presenta la información obtenida:

<sup>12</sup> El Instituto de Investigaciones Sociales (2020). Consultado en: <https://www.iisociales.mx/comportamiento-humano-familia-mama-sola-con-hijos-es-el-segundo-tipo-de-familia-mas-comun-en-mexico-17-de-cada-100-familias-son-de-mama-sola-con-hijos/>

Gráfica 4. Escolaridad de las personas con las que viven por grado escolar



Como se puede observar en un primer momento para ambos casos, la población se concentra en la educación básica concluida, con más del 30% de los registros.

En segundo grado se puede observar la similitud en el comportamiento de la población que concluye el nivel medio superior general y el bachillerato técnico con 19.72% (14) cada una; hay otra similitud entre los que concluyen en nivel superior (licenciatura) y la primaria del nivel básico con 11.27% (8) respectivamente. Sin dejar de mencionar el porcentaje con maestría, el cual es mínimo y representa 2.82% (2) de los registros.

Para el caso de tercer grado se puede observar que después de la secundaria, se sitúa con mayor porcentaje el nivel medio superior, siendo el bachillerato general con 17.42% (27) respecto al total de registros.; nuevamente aparece el nivel básico con participantes que registraron como máximo nivel de estudios en su familia la primaria, reflejando 12.26% (19), en esta población también hay una similitud en el comportamiento de los resultados para el caso de los familiares que terminaron una carrera técnica, la cual pertenece al nivel medio superior y una licenciatura, la cual hace referencia al nivel superior, en ambos casos se observa 11.61% (18) para cada una. Sin dejar de mencionar al 16.13% (25) de personas que no registraron respuesta.

Siguiendo la línea de las particularidades por grado, se presentan las siguientes tablas, mismas que desglosan la información por familiar.



Tabla 4. Porcentaje de grado escolar por persona con la que vive en segundo grado

Familiar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Carrera técnica	Licenciatura	Maestría
Padre	4.23	9.86	8.45	7.04	2.82	1.41
Madre	7.04	15.49	5.63	8.45	2.82	0.00
Abuelos	0.00	1.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Tíos/as	0.00	0.00	1.41	0.00	1.41	0.00
Hermanos	0.00	8.45	4.23	4.23	4.23	1.41
<b>Total</b>	<b>11.27</b>	<b>35.21</b>	<b>19.72</b>	<b>19.72</b>	<b>11.27</b>	<b>2.82</b>

La tabla anterior refleja que la figura materna es la de mayor porcentaje en nivel *secundaria*, representando la mitad del total de registros con 15.49% (11); seguido de la *carrera técnica* con 8.45% (6). Por otro lado, la figura paterna sigue este comportamiento, situándose *secundaria* como primer lugar y *bachillerato* general como segundo.

Algo sobresaliente de esta tabla, es el comportamiento que tiene el nivel educativo de las y los hermanos, sigue prevaleciendo el nivel básico (*secundaria*) en primer lugar, sin embargo, el nivel superior (*licenciatura*) se lleva el mayor porcentaje 4.27% (3) del total de familiares en este grado educativo.

Para el caso de tercer grado, los datos son los siguientes:

Tabla 5. Porcentaje de grado escolar por persona con la que vive en tercer grado

Familiar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Carrera técnica	Licenciatura	Sin datos
Padre	2.11	14.19	3.23	1.94	3.23	5.16
Madre	3.23	10.97	4.52	3.87	6.45	1.94
Abuelos	1.29	2.58	0.00	0.00	0.00	0.00
Tíos/as	0.00	1.29	2.58	1.29	0.00	0.00
Hermanos	4.52	1.94	7.10	4.52	1.94	9.03
<b>Total</b>	<b>11.14</b>	<b>30.97</b>	<b>17.42</b>	<b>11.61</b>	<b>11.61</b>	<b>16.13</b>

La tabla refleja que, en este caso, la figura paterna tiene el porcentaje más alto en el nivel *secundaria* con 14.19% (22), seguido del *bachillerato* y *secundaria* con un mismo porcentaje de 3.23% (5) cada uno. Sin embargo, la figura materna es quien tiene mayor escolaridad en bachillerato general, carrera técnica y licenciatura, lo cual refuerza el argumento planteado en apartados anteriores, expresando la oportunidad y la notoria tendencia de mayor escolaridad en el género femenino, es

decir, en la actualidad son más mujeres las que han continuado sus estudios y avanzando académicamente.

#### 4.1.2.3. Hermanos/as, cantidad y ocupación

Parte del núcleo familiar se conforma por las y/o los hermanos, considerando que estos miembros de la familia también puede ser un factor influyente dentro de las decisiones tomadas por las y los adolescentes. Al verse influenciados/as por esta figura que puede representar un ideal o aspiración, o bien, teniendo el deber de marcar el ejemplo como figura de autoridad a personas de menor edad.

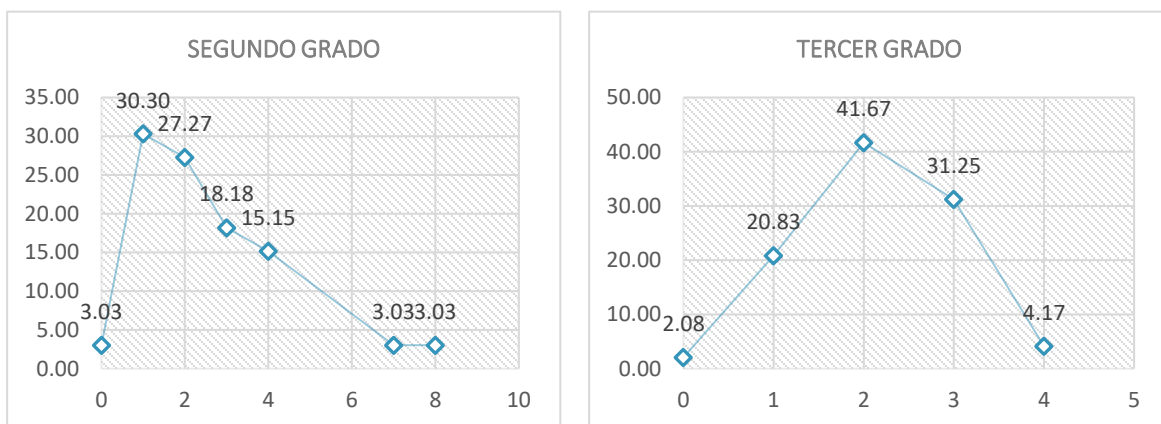
Como complemento a esta pregunta y de ser el caso en el que registren tener hermanos/as, se les pregunta sobre la ocupación de las o los mismos, lo cual podría permitir identificar las condiciones en las que se encuentran y las posibilidades de seguir estudiando.

Los resultados mostraron que, del total de la población participante, el 97.53% (79) tienen hermanos o hermanas y el otro 2.47% (2) no tiene. Para conocer más acerca de la familia, se solicitó indicar la cantidad de hermanos/as que tienen.

Dentro de la generalidad en ambos grados, se puede observar, la cantidad de hermanos/as registrados va desde cero hasta ocho para el caso de segundo grado, del total general 35.80% (29) tiene dos hermanos/as, 25.93% (21) tiene 3 hermanos/as y 24.69% (20) tienen solo un hermano/a.

Particularmente en cada grupo, los resultados fueron los siguientes:

*Gráfica 5. Porcentaje de cantidad de hermanos/as por grado escolar*

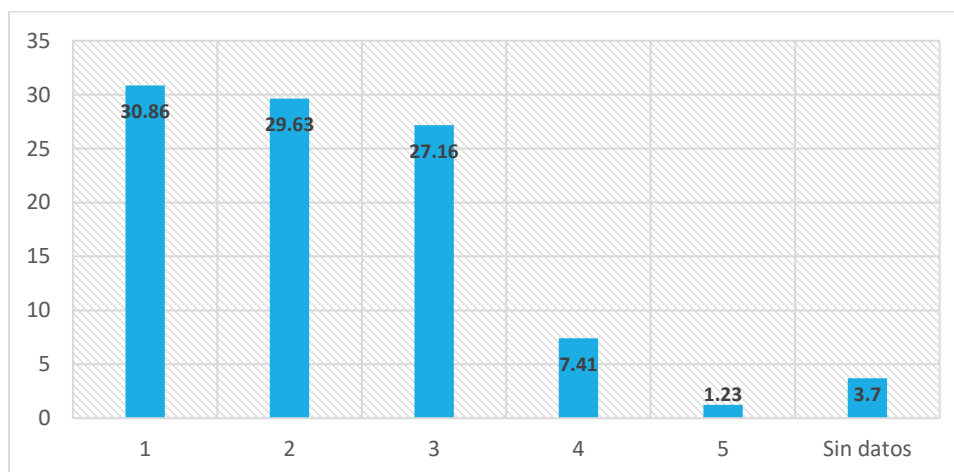


En segundo grado se puede observar el registro de dos personas que indicaron tener 7 y 8 hermanos/as respectivamente, representando 3.03% (1) en cada caso. Para tercer grado, el número máximo de hermanos/as fue de cuatro, siendo 4.17% (7) respecto al total de participantes en este grado.

Como se puede observar en las gráficas, el rango de la cantidad de hermanos para ambos casos ronda de uno a tres.

Una de las respuestas esperadas en los cuestionarios fue encontrar, las y los participantes tuvieran hermanos y/o hermanas, en este sentido, se solicitó registrar el lugar que ocupan entre ellos o ellas y de esta manera conocer la posición en la que se encuentran las y los alumnos, así como ver qué ocurre con las generaciones pertenecientes a su núcleo familiar e incluso identificar si son la primera generación en asistir a una institución educativa, los resultados fueron los siguientes:

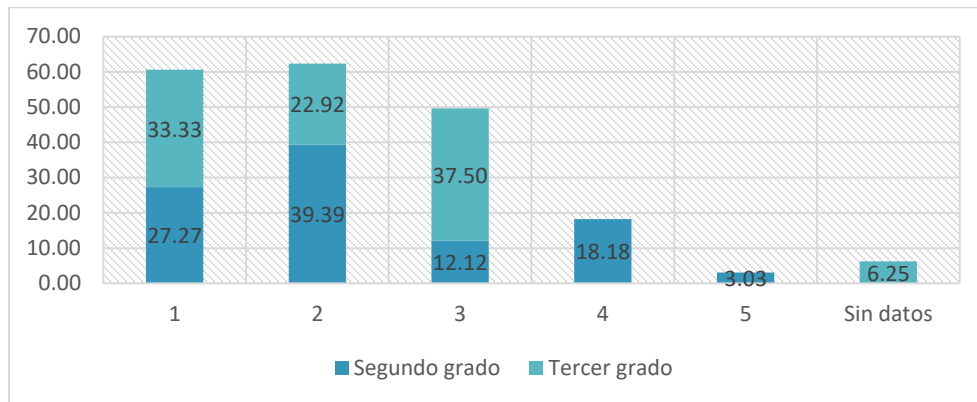
Gráfica 6. Porcentaje del lugar que ocupan entre sus hermanos/as



De manera general se puede observar en la gráfica, las y los alumnos son primogénitos en su familia, representando 30.86% (25), quiere decir que no hay generaciones antes a ellos y podrían llegar a ser la figura de autoridad o ejemplo mencionada anteriormente. En segundo puesto están los que ocupan el lugar dos dentro de sus hermanos con 29.63% (24), estas personas tienen una generación antes. Finalmente están los que ocupan el tercer lugar con 27.16% (22), este porcentaje cuenta con dos generaciones antes, resulta interesante saber cuál es la ocupación de sus hermanos/as para identificar la tendencia en los intereses o expectativas dentro de su entorno principal.

De manera particular se encontraron los siguientes resultados por grado:

Gráfica 7. Porcentaje de lugar que ocupa entre sus hermanos/as por grado escolar

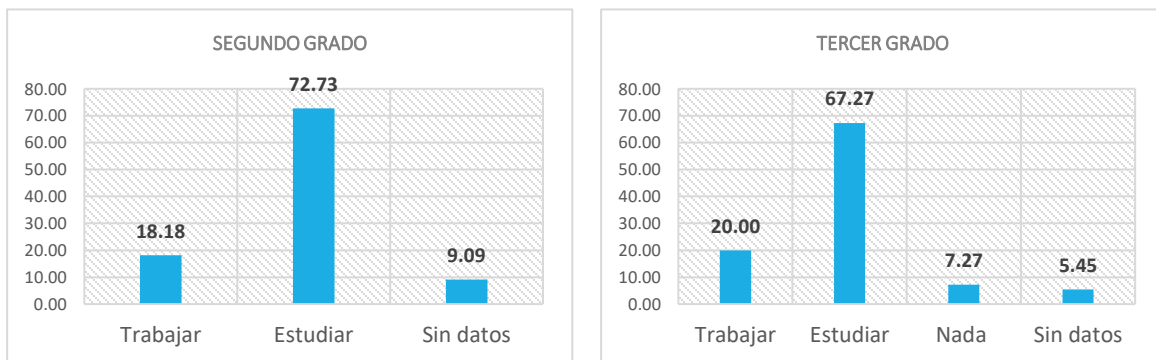


Se puede observar, el comportamiento del lugar ocupado por las y los alumnos tiende a cambiar, en el caso de segundo grado predomina el segundo lugar dentro del lugar ocupado por las y los alumnos con 39.39% (13) respecto al total de participantes en este grado, seguido de los primogénitos con 27.27% (9) y por último resaltando el lugar número cuatro entre las o los hermanos con 18.18% (6) respecto al total de participantes. También se debe mencionar, a pesar de contar con un registro de 7 y 8 hermanos, ninguno ocupa el último lugar dentro de la familia.

En tercer grado se observa el predominio en el lugar número tres dentro de los hermanos/as con 37.50% (18) respecto al total de participantes en este grado, al igual que en segundo grado el en segundo lugar se encuentran los primogénitos con 33.33% (16) de participantes y por último los que ocupan el segundo lugar con 22.92% (11). No se debe dejar de mencionar el porcentaje sin respuesta a la pregunta, el cual tiene un valor de 6.25% (3).

Con base en los resultados esperados, sobre la respuesta afirmativa al hecho de tener hermanos, se cuestiona la ocupación de las y los mismos, en donde se obtienen los siguientes resultados:

Gráfica 8. Porcentaje de ocupación de las y los hermanos por grado escolar



En ambos grados se puede apreciar que la mayoría de las y los hermanos se dedica a estudiar teniendo un porcentaje de 69.32% (61) respecto al total de los registros en los cuestionarios, como segunda actividad se registró el trabajo, siendo 19.31% (17) del total general, sin dejar de mencionar a los que no hacen nada con 4.55% (4), en esta respuesta se hizo la aclaración sobre las o los hermanos que no realizan actividad por ser muy pequeños o ser “ninis”. Por último 6. 82% (6) no registraron respuesta a esta pregunta.

Debido a que anteriormente se mencionó, específicamente por grados las y los aspirantes tienden a tener al menos una generación antes, se habla de la posibilidad de seguir estudiando por lo menos el o los siguientes niveles escolares, sin embargo, también resulta importante resaltar los casos indicados sobre los que trabajan, pues ese podría ser un indicador de la necesidad del apoyo económico en casa. Haciendo una breve relación con la escolaridad antes mencionada, también se refleja, la mayoría de sus hermanos cursaron el bachillerato e incluso licenciatura. Más adelante se buscará incidir sobre la influencia de las y los hermanos en las aspiraciones de las y los participantes respecto a la carrera o profesión que desean cursar.

#### 4.1.3. Contexto social y cultural

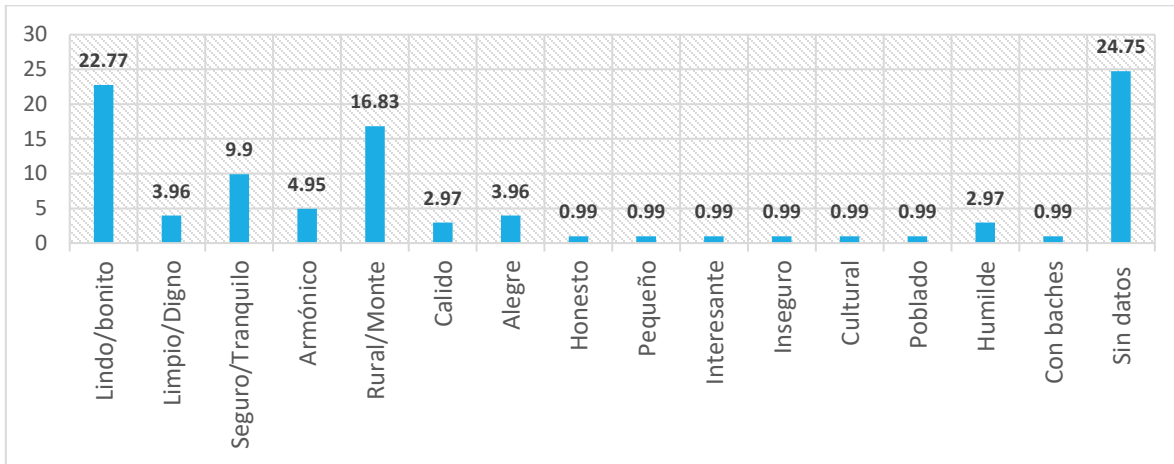
Conocer y mencionar el contexto social y cultural en el que las y los participantes viven resulta sobresaliente para identificar parte de la cultura y el cómo se sienten al estar inmersos dentro de la sociedad, pues es donde se han desarrollado y aprendido la mayoría de los conocimientos empíricos. Información que permite conocer el perfil de las y los alumnos participantes en esta investigación.

##### 4.1.3.1. Definición del lugar en el que viven

Se solicitó a las y los alumnos describir el lugar en el que viven con el objetivo de conocer la percepción del entorno y el lugar en el que se han desenvuelto.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Gráfica 9. Porcentaje de descripciones del lugar en el que viven

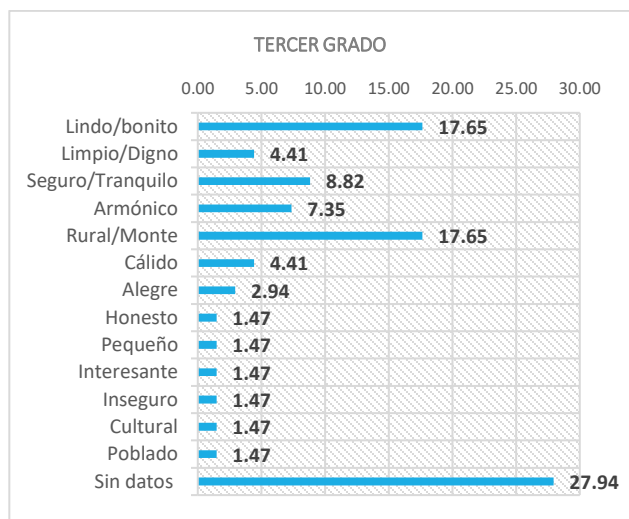
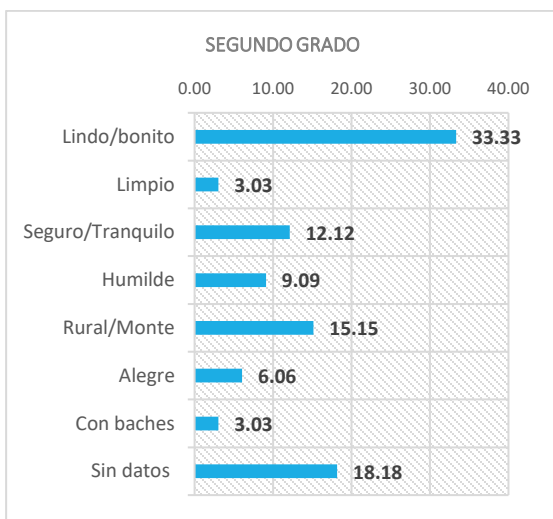


Se puede observar en un primer momento el alto porcentaje de cuestionarios sin respuesta, representando 24.75% (25) del total general de registros, resulta sobresaliente la apatía de las y los alumnos al momento de describir el lugar en el que viven, debido a que son datos de los cuales se pudo aportar más para tener una mejor idea del contexto y la realidad de las y los adolescentes.

Dentro de los porcentajes más altos en las descripciones se observa: las y los participantes consideran vivir en un lugar *Lindo/bonito* con 22.77% (23), seguido de quienes consideran es un lugar *Rural/Monte* con 16.83% (12). Sin dejar de lado el porcentaje que considera es un lugar *Seguro/Tranquilo* con 9.9% (10) de las y los participantes en el cuestionario.

Dentro de las particulares para cada grado se encontraron los siguientes resultados:

Gráfica 10. Porcentajes de la definición del lugar en el que viven por grado escolar



La grafica anterior correspondiente a segundo grado, refleja un comportamiento de datos muy similar a los resultados generales, se puede rescatar que dentro de las definiciones consideran es un lugar *humilde* 9.09% (3), *alegre* 6.06% (2), *limpio* 3.03% (1) y con *baches* 3.03% (1).

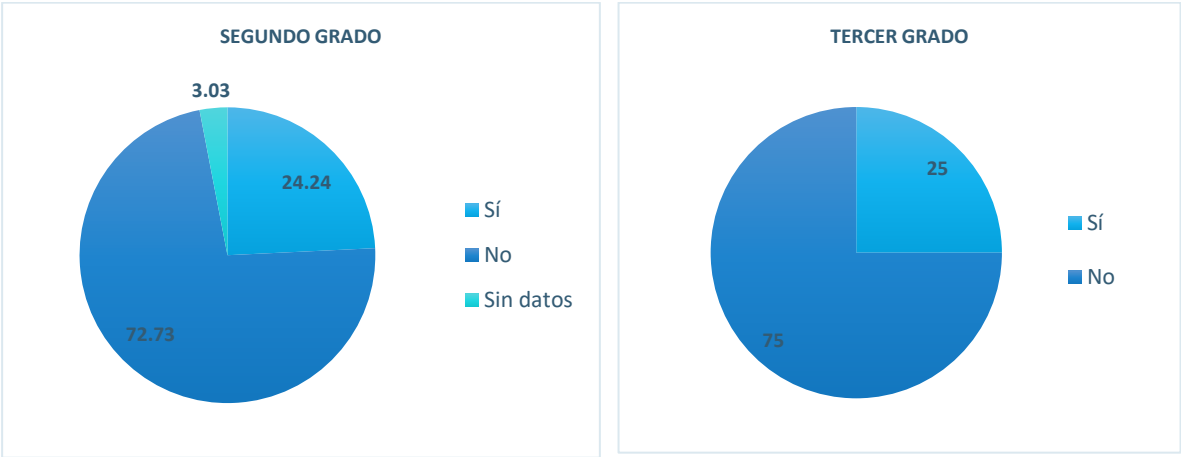
En tercer grado los datos también tienen un comportamiento similar a los datos generales, sin embargo, se puede destacar que, en comparación del alumnado de segundo grado, utilizaron un listado más extenso de palabras, además de las mencionadas en el registro general, lo consideran un lugar *armónico* 7.35% (5), *limpio/digno* 4.41% (3), *cálido* 4.41% (3), *honesto* 1.47% (1), *pequeño* 1.47% (1), *interesante* 1.47% (1), *cultural* 1.47% (1), *poblado* 1.47% (1) e incluso *inseguro* 1.47% (1).

4.1.3.2. Religión

Siguiendo con el contexto cultural de las y los participantes se parte de que se trabaja con personas pertenecientes a una zona rural, con la premisa de ser una población religiosa, lo cual puede influir en la organización dentro de la comunidad, así como en la interacción y desarrollo social de las personas. Siendo parte influyente en la formación y parte de la cultura adquirida a lo largo de la vida.

Se debe mencionar que la pregunta realizada enfatizó hacia la práctica de alguna religión, a lo cual, las respuestas fueron las siguientes:

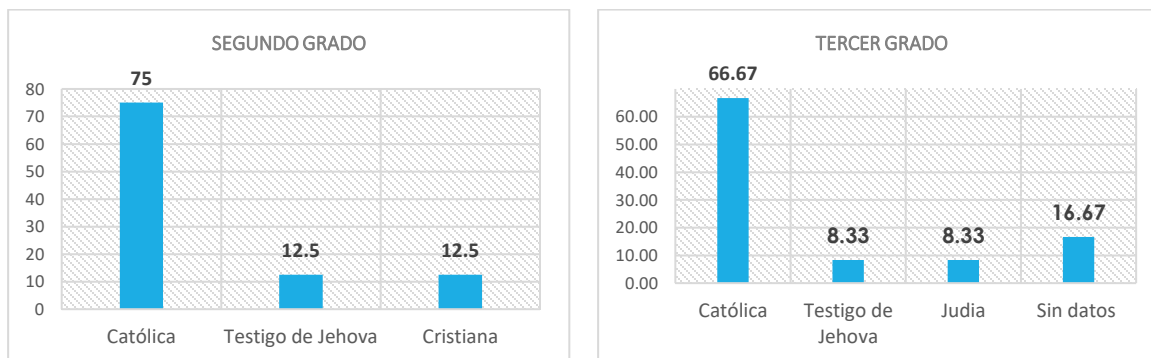
Gráfica 11. Porcentaje de participantes que practican alguna religión por grado escolar



De manera general se puede observar en las gráficas, para ambos grados la práctica de alguna religión es muy mínima, refutando la hipótesis inicial y dejando ver la tendencia a la disminución de fieles o religiosos en la actualidad. Siendo solo

24.70% (20) del total de participantes los que afirmaron practicar alguna religión. Como complemento a la pregunta, se pidió especificar cuál es la religión practicada, resultando lo siguiente:

Gráfica 12. Porcentaje de religión practicada por grado escolar



De las 20 personas con registro de practica a alguna religión, se puede notar en ambas gráficas que la religión predominante es la católica con 70% (14) del total; también se refleja el registro de otras religiones en menor medida (Testigos de Jehová, cristiana y judía), más adelante se buscará saber si este factor influye en los intereses y decisiones de las y los alumnos. Dentro de los aspectos sobresalientes de este tema es identificar que no solo se habla de una religión, sino ya están inmersas más religiones dentro de comunidad, lo cual refleja y confirma la disminución de personas creyentes en el catolicismo<sup>13</sup>.

#### 4.1.3.3. Tradiciones y costumbres en la comunidad

Otro factor que influye en el desarrollo de las personas es la identidad, la cual forma parte de la cultura y llega a representar a la comunidad por medio de las tradiciones y costumbres, anteriormente ya se mencionó, es una institución localizada en una zona rural, dentro de uno de los pueblos originarios pertenecientes a la alcaldía de Milpa Alta. Por lo que resulta sobresaliente conocer si las y los alumnos consideran la persistencia de tradiciones y costumbres, con la finalidad de saber qué ven cómo tradición y generar una idea de lo que podría representar a la comunidad de las y los participantes.

Para identificar esta información, la primera pregunta fue: ¿Consideras que en el lugar en el que vives aún hay tradiciones y costumbres?, las respuestas no fueron

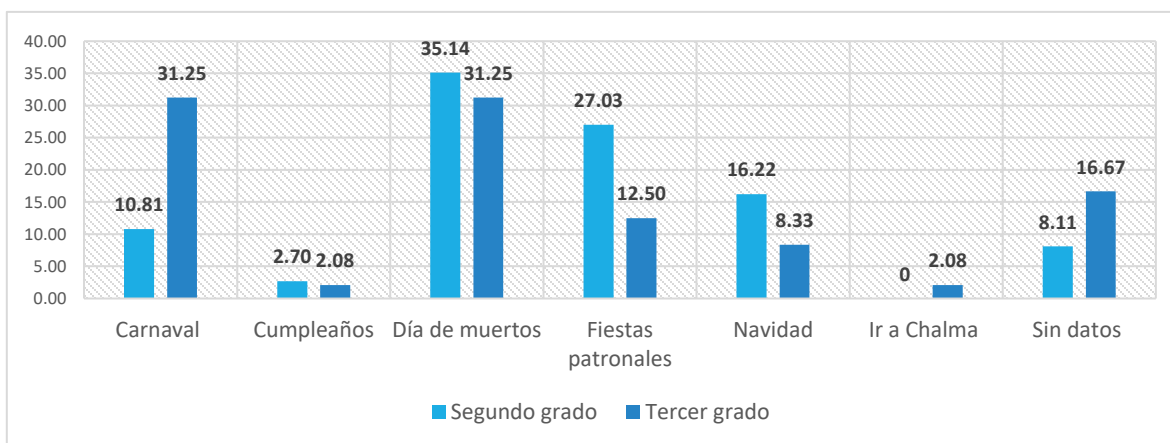
<sup>13</sup> Infobae, consultado en: <https://www.infobae.com/sociedad/2019/11/19/la-iglesia-pierde-terreno-hay-menos-creyentes-catolicos-y-avanzan-las-personas-sin-religion-y-los-evangelicos/>



variadas, la mayoría considero que Sí, siendo 92.59% (75) respecto al total de participantes.

Con el objetivo de profundizar en las respuestas e identificar algunas de las tradiciones y costumbres que las y los adolescentes reconocen, se les pidió mencionar algún ejemplo. Las respuestas fueron las siguientes.

Gráfica 13. Porcentaje de ejemplos en tradiciones y costumbres



Como se puede observar, ambos grados coinciden en considerar el *día de muertos* como una tradición y costumbre de su comunidad con 32.18% (28) del total de registros; dentro de los porcentajes altos también se encuentra el *carnaval* con 21.84% (19) de registros y las *fiestas patronales* con 18.39% (16) respecto al total. Estos resultados reflejan una tendencia en las respuestas a los usos y costumbres de la comunidad, dejando ver una formación ciudadana enfocada a la organización, participación y cooperación de la comunidad para realizar estos eventos dentro del poblado.

Uno de los contrastes observados en las respuestas fue el hecho de la poca población practicante de una religión, pero un alto porcentaje de población que considera el carnaval y las fiestas patronales como una tradición o costumbre de la comunidad, mostrando el impacto que ha dejado la religión católica dentro de la misma.

Otros de los ejemplos con alta mención también fueron; *navidad* con 11.49% (10), *cumpleaños* con 2.3% (2) y el *ir a Chalma*<sup>14</sup> con 1.15% (1), sin dejar de mencionar

<sup>14</sup> Trata de una peregrinación realizada por toda la alcaldía al Santuario del señor de Chalma, ubicado en Ocuilan, Estado de México. Recae en la religión católica por ser la figura de Jesús crucificado la figura principal en el templo.

el porcentaje que no contestó la pregunta, el cual fue de 11.64% (11) respecto al total general.

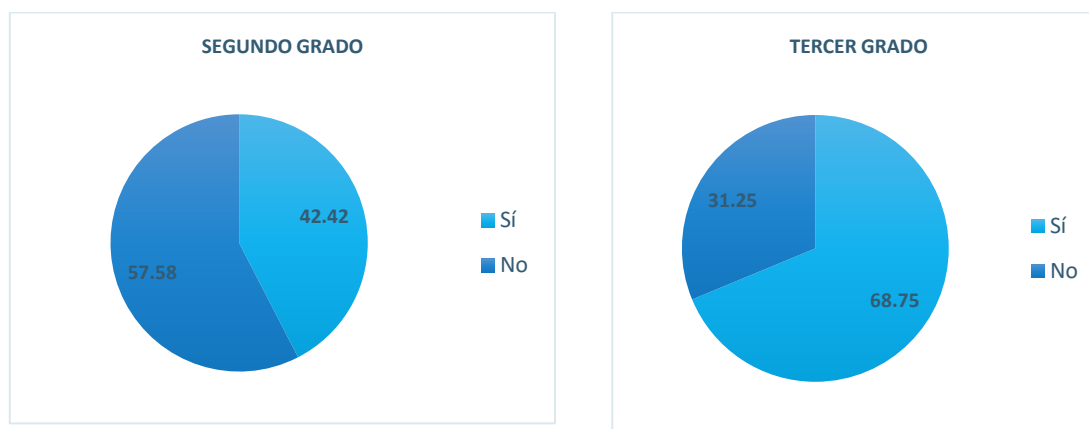
#### 4.1.3.4. Actividades extraescolares

Un elemento influyente dentro del desarrollo y contexto de las y los alumnos corresponde a las actividades que pueden realizar fuera de la escuela, por lo que se trata de identificar si las y los aspirantes realizan alguna actividad, pues son parte del desarrollo de habilidades generadas durante el aprendizaje o práctica fuera de una institución, además de reflejar en cierta medida el estatus o nivel económico y los intereses personales de las personas.

La pregunta aplicada se enfoca directamente a la actividad extraescolar que realizan las y los alumnos, de esto se pudo determinar el porcentaje de las personas que sí realizan una actividad y de las que no lo hacen.

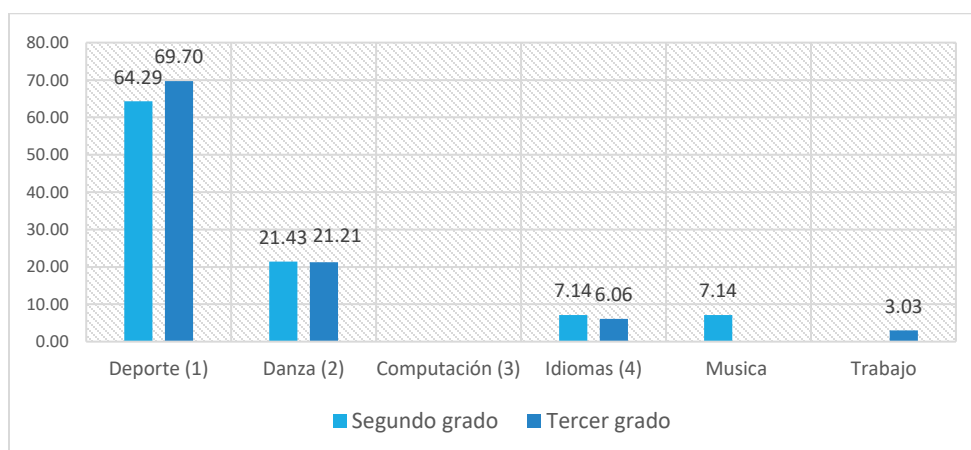
De manera general, los resultados indicaron, 58.02% (47) respondieron de manera afirmativa y 41.98% (34) contestó no. Pasando a las particularidades por grado escolar, los resultados fueron los siguiente:

Gráfica 14. Porcentaje de participantes que realizan actividad extraescolar por grado escolar



Como se puede observar, en segundo grado menos de la mitad de las y los alumnos realizan una actividad extraescolar, siendo 42.42% (14), mientras que tercer grado, más de la mitad de las y los alumnos realizan actividades fuera de la escuela, con 68.75% (33) respecto al total de la población participante en ese grado. Siguiendo la estructura de la pregunta, se colocaron cuatro categorías y se dejó un espacio abierto para responder en caso de ser diferente a las mencionadas. Dentro de los resultados sobre las actividades con mayor practica por las y los participantes en esta investigación, se encuentran:

Gráfica 15. Porcentaje de actividades extraescolares realizadas por las y los participantes



De manera general se puede apreciar el *deporte* como principal actividad extraescolar, contando con 68.09% (32) respecto al total de registros, seguido de la *danza* con 21.28% (10) e idiomas con 6.38% (3). No se debe dejar de mencionar los registros de *música* y *trabajo* con 2.13% (1) cada uno. Una lectura que se puede realizar es que las y los alumnos se enfocan a realizar actividades donde implica el movimiento y actividad física, lo cual contribuye al desarrollo físico de las personas, de la misma manera se involucra la disciplina, organización, el trabajo en equipo y otras habilidades que aportan a la formación de las y los ciudadanos.

#### 4.1.4. Ámbito escolar

Con la intención de conocer cuáles son los intereses y expectativas educativas de las y los alumnos e identificar cuál es la función y el significado de asistir a la escuela, resulta importante considerar la perspectiva hacia su educación.

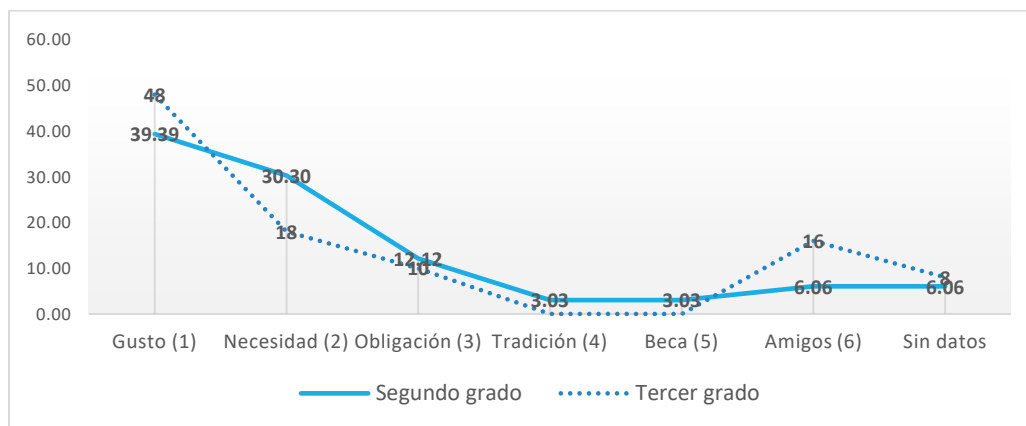
La institución en donde se realizó la investigación se localiza en una zona rural, donde parte de la población se dedica al comercio, al campo y otro porcentaje tiene profesión, carrera técnica o algún oficio. El tener un entorno diverso de labores y ocupaciones dentro de la comunidad, podría llegar a influir en las metas o proyectos de vida de las y los alumnos.

Este apartado busca relacionar las experiencias empíricas adquiridas a lo largo de toda la vida, partiendo de que la educación básica busca que las y los alumnos realicen un proyecto de vida y desarrollen las habilidades necesarias para acercarlos/as y motivarlos/as a cumplir sus objetivos.

#### 4.1.4.1. Motivo para asistir a la escuela

Una de las preguntas principales de este apartado fue encaminada a conocer el motivo del por qué las y los adolescentes asisten a la escuela, se realizó por medio de una pregunta cerrada con seis categorías establecidas, teniendo la finalidad de identificar de forma directa la razón de cada alumno. Los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 16. Porcentaje del motivo por el que asisten a la escuela



De manera general los resultados por categoría fueron, en primer lugar, se localiza la asistencia por *gusto* con 44.58% (37), seguido de la *necesidad* con 22.89% (19), los *amigos* con 12.05% (10), por *obligación* 10.84% (9), *tradición* y *beca* con 1.2% (1) cada uno y finalmente la población que no contestó con 7.23% (6).

En la gráfica anterior se puede apreciar el comportamiento de los resultados por cada grado escolar, mismo que corresponde a los resultados generales. El *gusto* podría significar un buen indicador, permitiendo inferir que las y los alumnos asisten por voluntad propia y motivación. En el caso de segundo grado se refleja un alto porcentaje respecto al número de participantes, el cual asiste por *necesidad*, en esos casos se podría indagar en el por qué necesita ir a la escuela, para poder entender el motivo de la respuesta, mismo del que se podría interpretar como una búsqueda de movilidad social y un nivel económico superior al vivido en ese momento.

Resulta importante rescatar el porcentaje de alumnos/as que asisten por *obligación* 10.84% (9), figurando el lado opuesto a la asistencia por *gusto*, en donde se podría pensar una ausencia de interés o motivación. Otra categoría relacionada es la *tradición*, pues se parte de la idea sobre el cumplimiento del requisito debido a que las generaciones anteriores (hermanos/as, papás, abuelos, primos, etc.) al alumno/a asistieron a la escuela. Por último, el porcentaje correspondiente al

indicador *amigos*, podría hablar de la dinámica e interacción existente en el salón de clases.

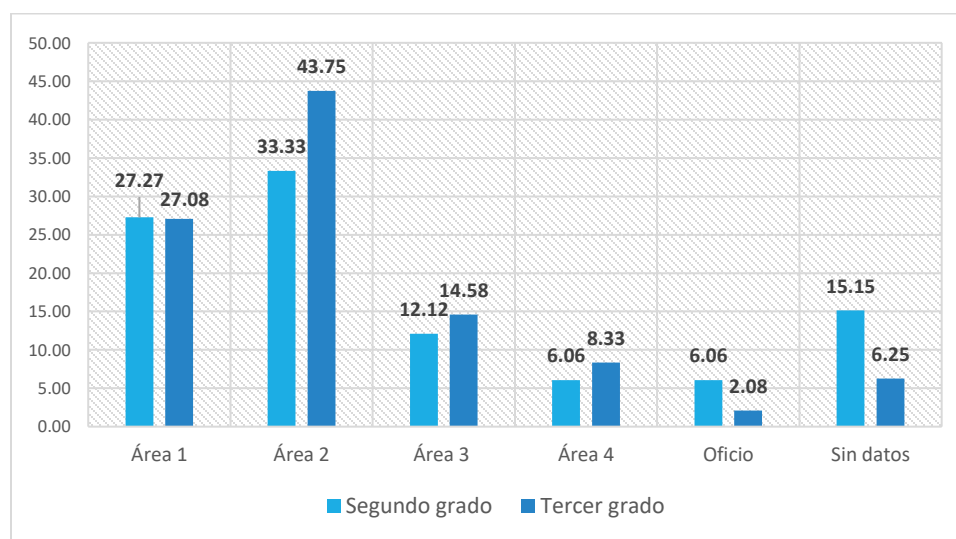
#### 4.1.4.2. Proyecto de vida escolar

Debido a que la ciudadanía recae en la formación integral y un aprendizaje brindado en las instituciones educativas, resulta sobresaliente indagar los intereses de las y los participantes respecto a las expectativas que tienen sobre la educación, es decir, se busca conocer su proyecto de vida en el cual se espera ya tengan pensada la profesión, oficio u ocupación una vez finalizado el nivel básico. Es aquí donde se puede observar la habilidad en toma de decisiones individuales.

Respecto a lo anterior, se preguntó sobre la decisión de seguir estudiando, las respuestas fueron las siguientes; 95.06% (77) de las y los participantes contestó afirmativamente, 2.47% (2) respondieron no y el otro 2.47% (2) no contestó la pregunta.

Como complemento a la pregunta antes mencionada, se cuestionó sobre lo que les gustaría estudiar, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 17. Porcentaje de las áreas educativas de interés



La grafica anterior muestra el porcentaje por áreas de las profesiones y oficios que las y los alumnos mencionaron, como primer lugar y en ambos casos se localiza el área dos, el cual hace referencia a las Ciencias biológicas y de la salud, dentro de las profesiones más mencionadas estuvieron, *Medicina, Enfermería, Veterinaria, Psicología, Optometría y Biología*. En segundo lugar, se situó el área uno la cual se refiere a ciencias fisicomatemáticas, dentro de las profesiones con mayor mención se encuentran diversas ingenierías y *arquitectura*. En tercer lugar, se localizó el área

tres, referente a las ciencias sociales, aquí las respuestas fueron, *derecho, contaduría y ciencias de la comunicación*. Por último, el área cuatro corresponde artes y humanidades, las carreras mencionadas fueron, *canto, dibujo, educación, filosofía y lenguas extranjeras*.

Dentro de las opciones mencionadas también se considera *gastronomía*, ingresar a una escuela militarizada, ser *carpintero o futbolista*.

Resulta interesante identificar que las áreas de mayor interés son la uno y dos, específicamente las carreras de medicina, enfermería e ingenierías. Sin embargo, son generaciones que tienen un amplio panorama educativo y laboral, al mencionar carreras de las distintas áreas. Para esta pregunta no se consultó el por qué les gustaría estudiar esa carrera, dejando ocultos los motivos de esas decisiones.

## 4.2. Toma de decisiones

Una parte de la ciudadanía es el hecho de tomar decisiones de diferente índole y en diferentes circunstancias, estas decisiones pueden ser individuales y grupales, mismas que beneficiarán o afectarán a todas las personas involucradas, como al individuo en sí.

Son diversas las variables que influyen en la toma de decisiones, para ello se deben de desarrollar habilidades, no todas las personas poseen la capacidad de tomar decisiones, esta habilidad se desarrolla desde el núcleo familiar y se fortalece en la escuela con los aprendizajes y conocimientos que va brindando la experiencia en la vida cotidiana. Uno de los propósitos de los temas incluidos en el programa educativo del nivel básico, es referente a la toma de decisiones en función del bien común, mismo que se trata en el eje de *Democracia y participación ciudadana*.

Por lo anterior, se busca identificar si las y los participantes han tomado decisiones o son considerados al tomar alguna dentro de su familia.

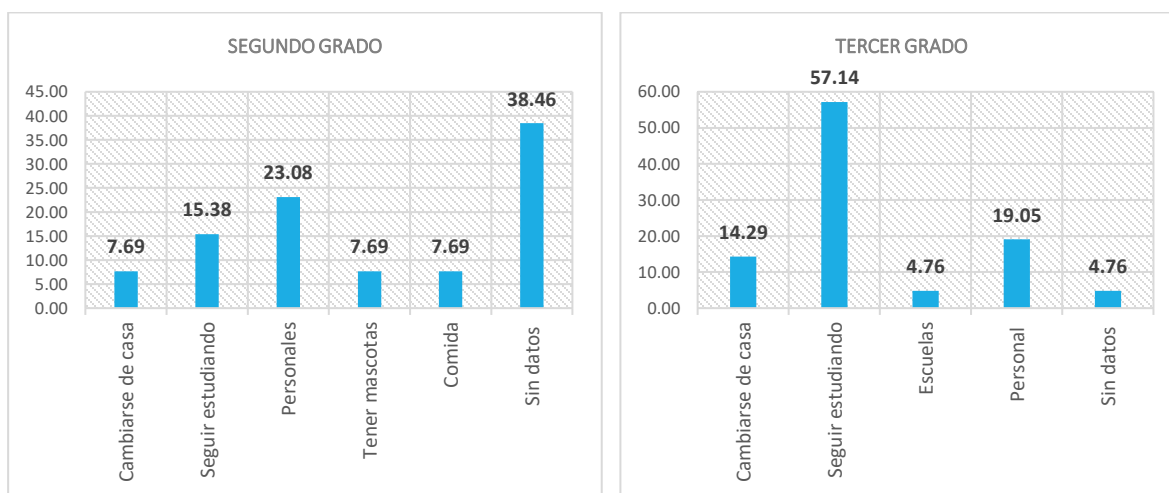
### 4.2.1. Decisión familiar

Con el objetivo de conocer si las y los alumnos participan en la toma de decisiones o han tomado decisiones dentro de su familia, se planteó la siguiente pregunta cerrada, *Has tomado alguna decisión importante con tu familia*, lo anterior para identificar en qué medida se permite incentivar la participación y expresión de opiniones de las y los adolescentes dentro de la familia.

El resultado fue, solo 41.98% (34) del total de las y los participantes sí han tomado una decisión en su familia, mientras que 58.02% (47) no lo ha hecho. Resulta interesante conocer que casi no toman decisiones con su familia, pues se podría suponer que la figura de autoridad aún se encuentra muy marcada, por cual no se permite la participación de las y los adolescentes en la toma de decisiones. Sin embargo, hicieron falta algunas preguntas para conocer los motivos o razones del por qué.

Para profundizar en el tema, se hizo una pregunta complementaria, solicitando especificar el tipo de decisiones que han tomado en familia, solo respondieron los 34 participantes que afirmaron tener participación en la toma de decisiones. Las respuestas fueron múltiples, sin embargo, se categorizaron de la siguiente manera:

Gráfica 18. Decisiones tomadas en familia



Como se puede observar en las gráficas, en segundo grado las decisiones en las que más participan en la familia están relacionadas con las cuestiones personales, con 23.08% (3) respecto a las y los 13 participantes estimados en la respuesta, en segundo lugar, está el tema de seguir estudiando con 15.38 (2), con porcentajes igualitarios, se encontraron el cambio de casa, tener mascotas y comida teniendo 7.69% (1) respectivamente cada una. A pesar de ser pocas las respuestas registradas a esta pregunta, 38.46% (5) no respondió, debido a esto no se cuenta con la información sobre el tipo de decisión tomada.

Para tercer grado el tema más sobresaliente es la continuidad educativa, llama la atención identificar que sea de los temas que más se tratan en la familia, una de las explicación podría estar relacionada con la posibilidad o la toma de decisiones por ingresar a nivel bachillerato, pues el sistema educativo lo divide por bachillerato general y técnico, en el primero las y los alumnos egresan con conocimientos generales y deben continuar sus estudios para obtener un título en alguna carrera,

para el caso de bachillerato técnico, las y los alumnos tienen la posibilidad de egresar con una cédula del mismo nivel, la cual avala los conocimientos específicos en alguna área.

Esta se podría considerar una de las decisiones importantes en la vida, debido a que puede llegar a direccionar el proyecto de vida de las y los adolescentes. Con lo anterior se puede reforzar una de las preguntas realizadas en la sección de ámbito escolar, la cual hace referencia a la intención e interés por seguir estudiando y terminar alguna profesión u oficio.

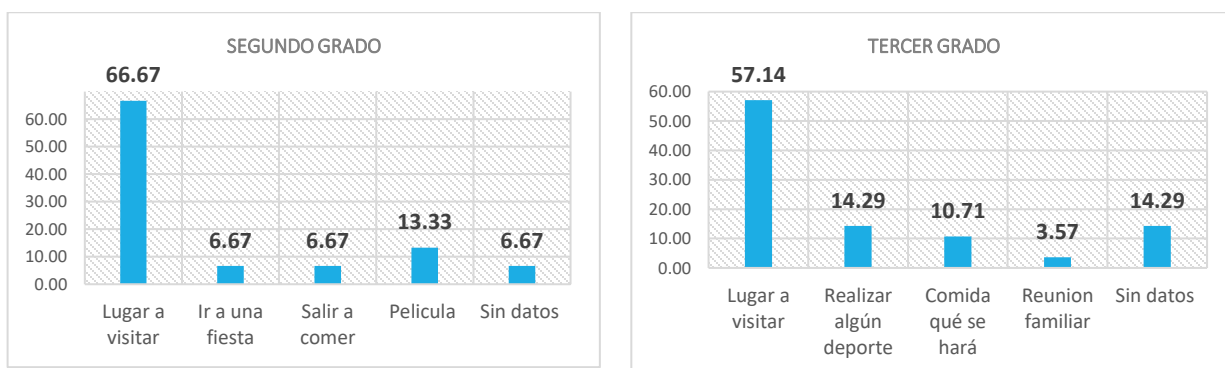
Con la intención de ahondar en el nivel de participación dentro de la familia, se realizó la siguiente pregunta: ¿Cuándo en tu familia realizarán alguna actividad el fin de semana te preguntan sobre lo que podrían hacer?, en segundo grado, 45.45% (15) contestaron *Sí* y 48.48% (16) *No*. Esto refleja, menos de la mitad de las y los participantes son tomados en cuenta en decisiones de este tipo.

Para el caso de tercer grado los resultados fueron diferentes, pues 58.33% (28) dijeron *Sí* a la toma de decisiones en fin de semana y 41.67% (20) contestaron *No*.

Se puede analizar que son más considerados en la toma de decisiones debido a que de acuerdo con la teoría cognoscitiva de Piaget, tienen un mayor grado de madurez o bien, al considerar que tienen 15 años o están cerca de cumplirlos, ya pueden y tienen la capacidad de tomar decisiones dentro de la familia.

Como complemento a la pregunta sobre las decisiones en fin de semana, se solicitó ejemplificar el tipo de decisión o actividad consideradas y los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 19. Decisión sobre las actividades en fin de semana



Para ambos grados la mayoría de las respuestas se concentraron en algún *lugar por visitar*, con 60.46% (26) respecto al total de participantes que contestaron de manera afirmativa a la pregunta sobre decisiones de fin de semana, en cuanto a



algunas actividades, se mencionaron las siguientes; *elección de comida*, el *ver una película*, *asistir a fiestas o reuniones familiares* e incluso *realizar algún deporte*.

Los resultados reflejan, las respuestas anteriores se podrían considerar como actividades cotidianas, sin embargo, forman parte de las decisiones que se podrían llegar a tomar dentro de la familia.

#### 4.2.2. Decisiones vecinales

Sabiendo que las y los alumnos son parte de una comunidad, en donde conviven de manera cotidiana y comparten problemáticas comunes, existe la posibilidad de celebrar algunas reuniones para tratar diversos temas relacionados con el entorno, es decir, calle, manzanas, colonias e incluso a nivel alcaldía; en este sentido se preguntó, ¿En tu colonia realizan reuniones vecinales?; fue una pregunta cerrada, por lo que solo considero un sí o no como respuesta, en segundo grado 63.64% (21) contestó *Sí* y 36.36% (12) dijo *No*. Para el caso de tercer grado, 45.83% (22) dijo *Sí* y 54.17% (26) contestó *No*.

En un primer momento se puede observar el conocimiento o reconocimiento de las y los adolescentes sobre este tipo de reuniones, lo cual confirma el hecho de lograr una búsqueda del bien común dentro de su entorno.

Complementando esta pregunta se cuestionó sobre la participación dentro de las mismas, resultado; en segundo año 36.36% (12) contestaron *Sí*, 48.48% (16) contestó *No* y 15.15% (5) no contestó la pregunta. Por otro lado, en tercer grado 14.58% (7) contestaron *Sí*, 58.33% (28) dijo *No* y 27.08% (13) no respondieron. Los porcentajes reflejan en ambos casos el interés por involucrarse en este tipo de ejercicios, ya que son participantes adolescentes, los cuales experimentan diferentes cambios y el hecho de considerar asistir a estas reuniones habla de la importancia que le dan a la solución de problemáticas o conflictos que ocurren dentro de su comunidad, por lo que se puede hablar de una participación alta por parte de estos.

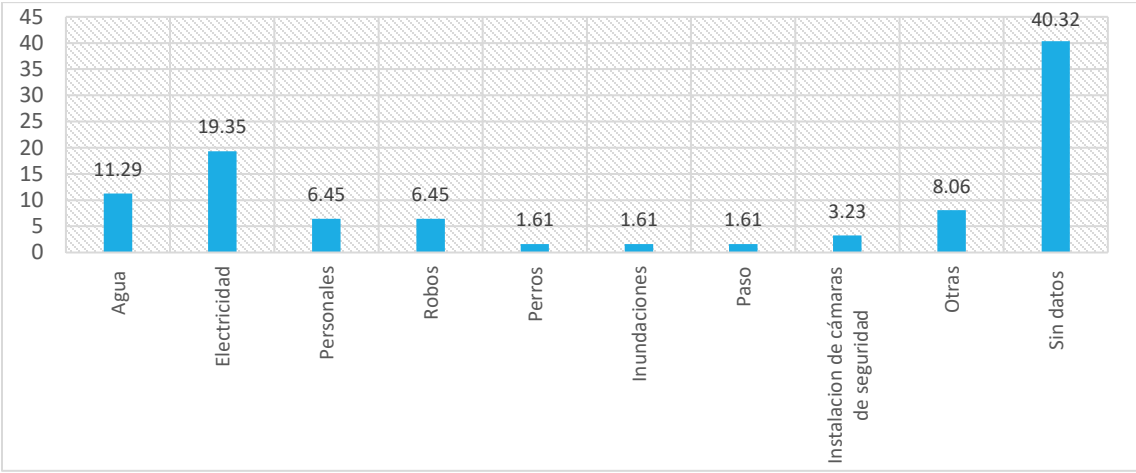
Pasando a un aspecto donde se involucra la familia o los vecinos, se realizó la siguiente pregunta: ¿Cuándo existe alguna problemática que afecta a tu familia y/o vecinos, realizan reuniones para buscar soluciones? Los resultados fueron; en segundo grado 42.42% (14) contestaron *Sí*, 51.52% (17) señalaron *No* y 6.06% (2) no respondieron. Mientras en tercer grado, 58.33% (28) seleccionaron *Sí*, 39.58% (19) contestaron *No* y 2.08% (1) no contestó.

Respecto a la pregunta anterior, los resultados varían de acuerdo con los resultados de la generalidad, sin embargo, se sigue observado ese interés por atender o

solucionar situaciones de las personas más cercanas a su círculo social. Aquí se puede observar mayor interés por parte de las y los alumnos de tercer grado, debido a que rebasan la mitad del porcentaje de participantes. También se puede observar el alto porcentaje de segundo grado, quienes siguen mostrando interés por participar.

Con el sentido de ahondar, se solicitó especificar el tipo de problemáticas que se discuten durante las reuniones, las y los alumnos respondieron lo siguiente:

Gráfica 20. Porcentaje de las problemáticas que tratan en las reuniones



En la gráfica se observa, la mayoría de las problemáticas tratadas en las reuniones se concentran dentro de las dificultades comunes en entorno rural, siendo la *electricidad* uno de los temas de mayor trato con 19.35% (12), seguido del *agua* con 11.29% (7) y los *robos* con 6.45% (4), asuntos que podrían ser de interés público y tratan de ser subsanados por las personas a nivel local.

Es importante mencionar que las y los adolescentes identifican y se percatan que son temas comunes que afectan a nivel social, además de reconocer que sus familiares o vecinos se reúnen para tratar de buscar alternativas ante estas situaciones.

#### 4.2.3. Decisiones democráticas

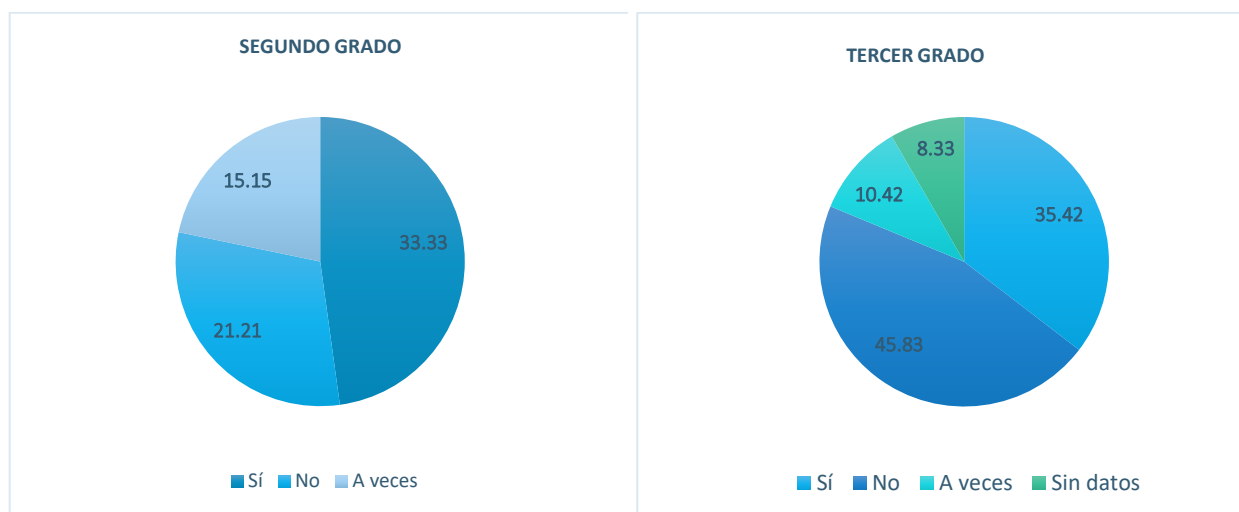
Dentro de la idea general que define a la ciudadanía, la participación es uno de los temas con relevancia, debido a las diversas decisiones que se pueden llegar a tomar durante toda la vida. El nivel básico pretende desarrollar habilidades en las y los adolescentes para la toma de decisiones, por lo que se busca la forma de mantener algunos ejercicios enfocados al tema de elección, si bien parte del ser ciudadano es tener la posibilidad de elegir a los representantes o gobernantes a nivel local, estatal

o federal<sup>15</sup> y partiendo de que solo este derecho es otorgado a las personas de 18 años o más, resulta llamativo conocer si las y los participantes tienen un acercamiento a este tipo de actividades, por lo que se preguntó: ¿Mi familia participa en todas las elecciones electorales que se realizan?, de manera general los resultados reflejaron, 81.48% (66) contestó *Sí*, 17.28% (14) dijeron *No* y 1.23% (1) no contestó la pregunta.

Se observa un alto porcentaje de población participante, sin embargo, como complemento a esta pregunta y para identificar el interés de las y los alumnos ante dicho ejercicio, se les preguntó si acompañaban a sus padres o tutores durante las elecciones electorales.

Los resultados fueron los siguientes:

*Gráfica 21. Porcentaje de acompañamiento a las elecciones electorales por grado escolar*

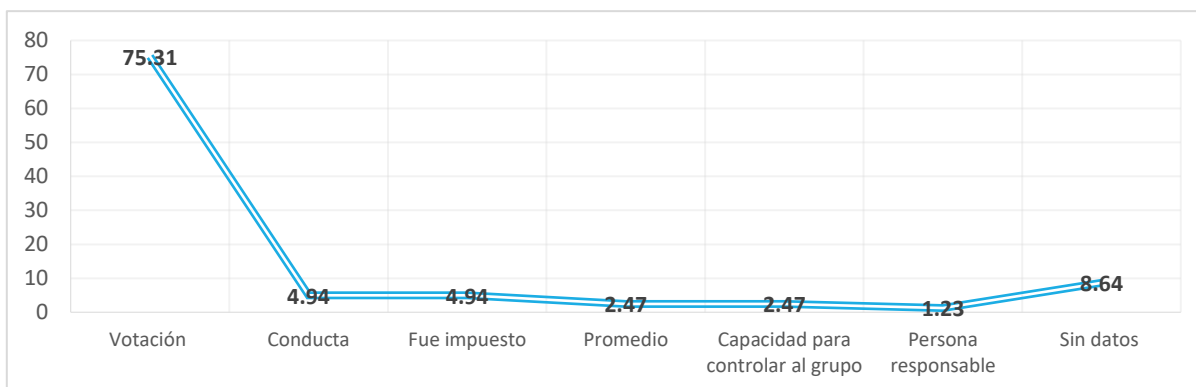


Los resultados de las gráficas muestran, la familia es muy participativa en los ejercicios electorales, sin embargo, las y los adolescentes de segundo grado son los que más acompañan a su familia a votar, siendo 33.33% (11) y para tercer grado 35.42% (17) respondió que *sí* acompañaba. De lo anterior se refleja que del total de participantes 34.57% (28) podrían llegar a generar interés o mayor participación en estos ejercicios cuando sean mayores de edad, pues tendrían inculcado el ejemplo o hábito de sus familiares. Además de estar familiarizados con el funcionamiento y representación de lo que implica ir a votar.

<sup>15</sup> Tomando en cuenta, el elegir a un gobernante o figura de autoridad, representa una de las distintas formas de ejercer la ciudadanía, enfocada al ejercicio de los derechos que se otorgan en la mayoría de edad, y a una de las directrices de la definición retomada en el marco teórico respecto a ciudadanía, la cual habla de los derechos políticos de las personas.

Siguiendo la parte de la toma de decisiones enfocada a la elección de representantes, se da paso a las prácticas institucionales que pueden ser un acercamiento a este tipo de ejercicios, claro ejemplo es la elección de las o los jefes de grupo<sup>16</sup>. En el cuestionario se planteó la siguiente pregunta: ¿En tu salón hay jefe de grupo?, las repuestas reflejaron un 97.53% (79) contestaron *Sí* y 2.47% (2) dijeron *No*. Sin embargo, lo interesante se presentó con la pregunta: ¿Cómo lo eligieron?, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 22. Porcentaje del método de elección de las y los jefes de grupo



De manera general, 75.31% (61) contestó, la elección se realizó por medio de *votación*, sin embargo, también mencionaron otros aspectos que se consideraron durante esta elección, tal es el caso de la *conducta* con 4.94% (4), *imposición* con 4.94% (4), *personas con capacidad de controlar al grupo* con 2.47% (2), *persona responsable* 1.23% (1) y 8.64% (7) sin respuesta.

Lo anterior refleja, las y los alumnos reconocen, qué es una votación y en algunos casos lo mencionaron como democracia, lo cual refleja que conocen el concepto e identifican su significado, sin embargo, también reconocen dentro de la democracia existe una imposición cuando no están de acuerdo con la decisión o bien que la persona responsable tiene ciertas características que favorecen su desarrollo como figura representativa del grupo. Es aquí donde se refleja parte de lo que han revisado en la asignatura de formación cívica y ética y a lo largo de toda su trayectoria escolar, pues al ser una decisión en la que se involucra a todos los que forman parte del grupo, es un ejercicio en el cual hay manejo de conceptos, ponen en práctica una de las actividades a la que se enfrentarán cuando son mayores de edad e identifican las ventajas, desventajas y situaciones que pueden ocurrir dentro de tal actividad. Atributos que deberán tomar en cuenta en un futuro cercano, pero

<sup>16</sup> La o el jefe de grupo es una figura representativa, la cual es el contacto directo con las autoridades escolares y también podría fungir como un líder frente al grupo.

será una decisión que tornará un impacto local o nacional y beneficiará o afectará a todos los habitantes de la sociedad.

De la misma manera se podría decir, que dentro del reforzamiento que puede hacerse a los contenidos o temas relacionados, se deben buscar alternativas en las que se refleje o representen ejercicios de toma de decisiones, si bien un gran porcentaje de los padres de estos alumnos asisten a votar, se debería implementar un actividad donde se solicite a la o el alumno un análisis de lo que ocurre durante este ejercicio dentro de su comunidad, pues puede llegar a generar interés o incluso curiosidad de saber qué ocurre con la participación y opinión de las personas mayores de edad, de la misma manera se irán familiarizando con el procedimiento a seguir para emitir el voto.

Dentro de la institución se podrían realizar más ejercicios de toma de decisiones, enfocadas a la orientación vocacional, pues una vez terminado el nivel básico, las y los alumnos se deben ir perfilando a alguna carrera o profesión, lo cual implica una decisión que implicará la mayor parte de la vida o bien, los siguientes años escolares. Sin dejar de lado el aspecto integral que conforma la conceptualización de ciudadanía y se espera como resultado de la educación básica.

#### 4.3. Práctica y conocimiento de la o el ciudadano

Son distintas las atribuciones en la definición de ciudadanía, sin embargo, corresponde a la formación y los aprendizajes que se van adquiriendo a lo largo de la vida cotidiana y escolar la ejecución y práctica de estas. Como se mencionó en el capítulo anterior, esta sección pretende identificar el desempeño ciudadano de las y los adolescentes, ya que se presentan una serie de enunciados, los cuales miden algunos de los aprendizajes esperados en el modelo educativo 2017 y la otra parte se enfoca en identificar los conocimientos específicos establecidos en el programa de estudios.

Se plantearon preguntas cerradas con cuatro posibles respuestas, de las cuales solo eligieron una, se buscó identificar la reacción o decisión que toman las y los alumnos respecto a su conceptualización de ciudadanía, las respuestas no son correctas o incorrectas, solo son válidas a partir del actuar personal. Sin dejar de mencionar, para las preguntas de conocimientos si hay respuestas correctas, por tratar temas como el funcionamiento del sistema político mexicano, algunos artículos constitucionales, prácticas y conformación del gobierno a nivel federal y local, los cuales se retoman en el aprendizaje de las y los alumnos.

### 4.3.1. Practica de la ciudadanía

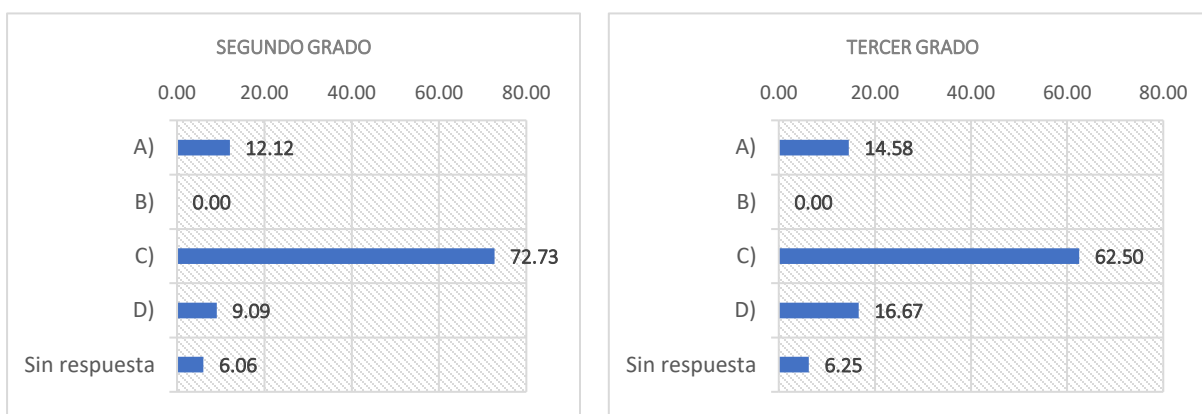
La sección parte del objetivo, identificar cómo resuelven algunas situaciones comunes las y los alumnos, es decir, experiencias en las que se han involucrado, han vivido o visto. Además de conocer si dicho comportamiento responde a los aprendizajes esperados y logran los resultados establecidos en la asignatura de Formación Cívica y Ética y los ejes que la conforman.

La primera situación planteada fue:

Te dieron dinero para que compraras ropa y tu mamá te dijo que debías comprar cosas que a ella le gustaban porque también debías comprar tus útiles, ¿qué haces?	A) Le dije a mi mamá que ella comprara la ropa y los útiles para que después me diera todo.	B) Decidí no comprar ropa y lo gasté en otras cosas sin tomar en cuenta mis útiles.	C) Compré ropa que me gusta y con la que me siento cómodo, sin gastar más de lo debido.	D) No acepté el dinero, porque no quería comprar ropa que no me gusta.
--	---	---	---	--

Los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 23. Porcentaje de respuestas a la pregunta de compra de ropa y útiles escolares



En esta situación se planteó una toma de decisiones, en la cual se involucra el interés personal y dos necesidades, siguiendo los indicadores planteados para esta pregunta, la respuesta válida es el inciso C, opción seleccionada por la mayoría en ambos casos, atendiendo el interés individual y respetando el límite para satisfacer la otra necesidad.

Sin embargo, dentro de las respuestas las y los alumnos también optaron por otras opciones, en segundo grado, 12.12% (4) contestaron inciso A) dejando ver, prefieren solo recibir las cosas y dejar la responsabilidad a alguien más y 9.09% (3) optó por no aceptar el dinero, sin pensar en otras alternativas o cómo solucionar la situación.

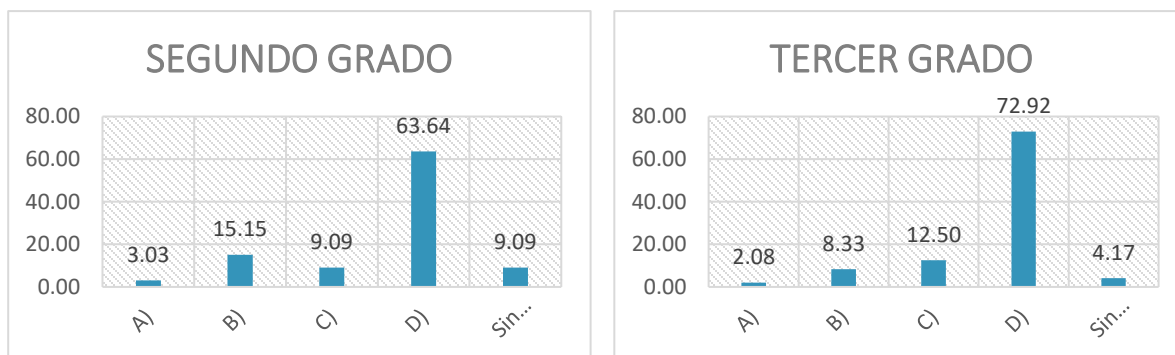
Para el caso de tercer grado, 16.67% (8) prefieren no aceptar el dinero, descartando la idea de buscar alguna solución para poder solventar ambas situaciones y 14.58% (7) prefiere no involucrarse y dejar que alguien más lo haga.

Siguiendo esta línea, se realizó otra pregunta, en la cual se involucra parte de la personalidad y tolerancia sobre cierto tema. Siendo la siguiente:

<p>Cuando en la escuela comenzaste a hacer amigos y te diste cuenta de que ellos escuchaban música que no era de tu agrado y muy diferente a la que te gustaba, ¿qué haces?</p>	<p>A) Les digo que no me gusta la música que ellos escuchan y cambio de amigos.</p>	<p>B) Les pongo la música que a mí me gusta, pensando que a ellos también les gustara y cambiaran sus gustos.</p>	<p>C) Comienzo a escuchar su música, aunque no me guste, para poder convivir con ellos y no quedarme sin amigos.</p>	<p>D) Les propongo escuchar algunas canciones de la música que me gusta y les pido de algunas de sus canciones.</p>
---	---	---	--	---

Los resultados del cuestionamiento anterior fueron los siguientes:

Gráfica 24. Porcentaje de respuestas a la pregunta de diferente tipo de música



En la pregunta se plantea una situación en la que influye un círculo social, del cual se desarrollan relaciones sociales y entran en juego algunos de los valores universales, como es el caso de la tolerancia, empatía e incluso la solidaridad.

De manera general 69.14% (56) de las y los participantes optaron por el inciso D, mismo que responde como válido a los indicadores planteados al realizar esta pregunta, esta respuesta refleja el actuar con base en la convivencia y pensamiento abierto a mostrar el interés por conocer más allá de lo habitual.

Sin dejar de mencionar la generalidad de las y los participantes donde seleccionaron otras respuestas dentro de la pregunta, se puede ver un mismo número de participantes cuya selección fue inciso B y C, representando 11.11% (9) respectivamente cada uno, en el primer caso se observa una búsqueda por influir en el género de gustos de los demás, para el segundo caso la o el participante

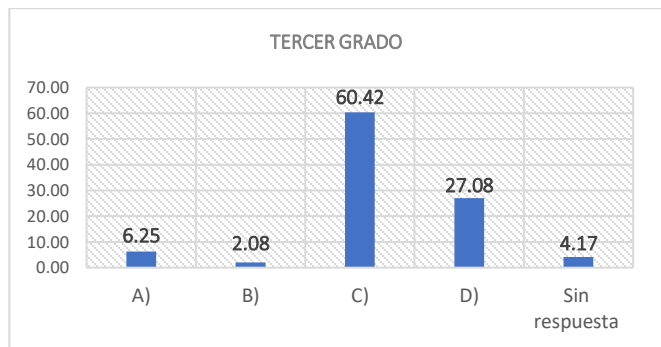
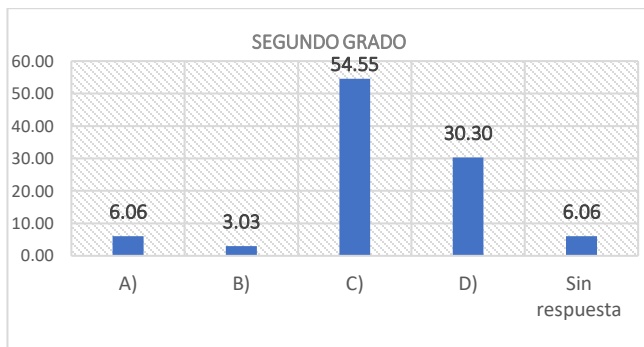
prefiere ceder ante los gustos generales. Por último, 2.47% (2) prefiere alejarse y seguir indagando entre las personas que más se asemejen a sus gustos.

La siguiente pregunta plantea una discusión, en la cual está inmerso el actuar de las y los involucrados, en este sentido la situación se plantea de la siguiente manera:

<p>Fuiste a la tienda con tu prima y cuando tomaría un refresco, llegó otra persona y se lo arrebató por ser el último de ese sabor, por lo que comienza a discutir, ¿qué haces?</p>	<p>A) Le quitó el refresco a la otra persona y le grito que nosotros lo agarramos primero.</p>	<p>B) Le digo a mi prima que no se deje y le sugiero quitarle el refresco.</p>	<p>C) Le dije a mi prima que no discuta, tomamos el refresco y le dije a la otra persona que no es la forma de tomar las cosas, porque llegamos primero.</p>	<p>D) Ante la situación le digo a mi prima que lo mejor será que nos vayamos y compremos en otra tienda.</p>
--	--	--	--	--

Los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 25. Porcentaje de respuestas ante conflicto en tienda



Como se puede ver en las gráficas, ambos grados seleccionaron el inciso C, con 58.02% (47) del total de las y los participantes, esta respuesta tiene como indicador el medir si se mantiene la calma ante situaciones repentinas y las resuelven de manera pacífica mediante el diálogo, tal y como lo establece el programa de estudios de Formación Cívica y Ética. Se debe resaltar, 28.40% (23) de la y los participantes optaron por el inciso D, lo cual refleja que prefieren evitar el conflicto y retirarse para no agravar la situación.

De manera específica se observa un comportamiento similar en los incisos A y B, donde la reacción consta de una actitud poco pacífica.

Por otro lado, otra situación se enfocó a una decisión colectiva, donde tiene la intención de conocer el desarrollo de las habilidades y las competencias por parte de las y los alumnos ante situaciones que se consideran simples, pero de gran



importancia en la que implica un bien común a cierto grado. La pregunta planteada fue la siguiente:

En tu grupo hicieron un equipo de futbol, pero no lograban ponerse de acuerdo para decidir quién sería el portero, ¿qué haces?	A) Propusimos a varios y votamos para decidir por el que portearía mejor.	B) Decidí ser yo el portero para que comenzáramos a jugar.	C) Le dijimos al compañero más lento que él fuera el portero.	D) Le dije a un compañero que él debía ser el portero.
--	---	--	---	--

Las respuestas fueron las siguientes:

Gráfica 26. Porcentaje de las respuestas a la elección del portero



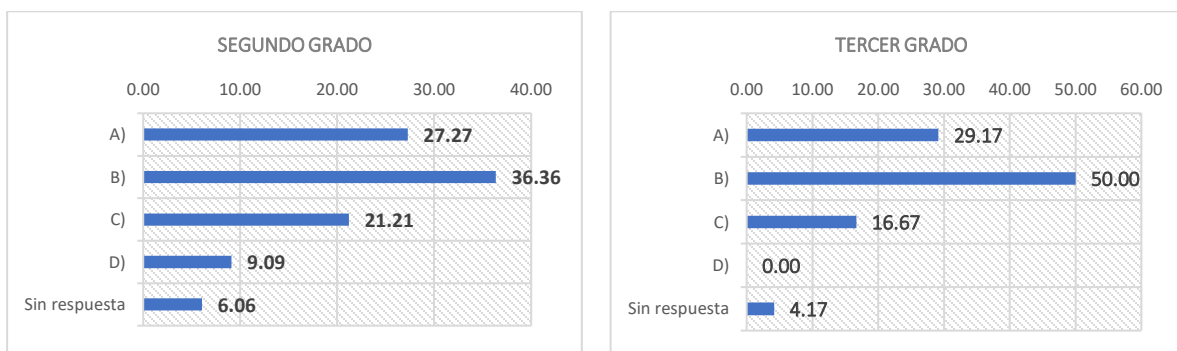
En ambos grados las y los participantes seleccionaron el inciso A, siendo 83.95% (68) respecto al total de registros, esta respuesta refleja parte de la práctica y ejercicio democrático que pueden desarrollar de forma consciente las y los adolescentes, trata de una decisión benéfica a todo un grupo de interesados y en la cual se toma en cuenta a varias personas, además de considerar la disposición y las habilidades de los postulados.

Siguiendo la línea de los ejercicios democráticos y toma de decisiones, se planteó la siguiente pregunta:

En una ocasión tu maestro tuvo que retirarse del salón y preguntó por alguien que quisiera hacerse cargo del grupo, ¿qué haces?	A) Espero a que mis compañeros digan quién sería el indicado y yo no comento nada.	B) Propongo a un compañero que siempre es bueno cuando esta frente al grupo.	C) Le decimos al maestro que no nos deje actividad, porque no habrá quien la revise.	D) Decidí convencer al maestro de que me pusiera a cargo, para tener bajo control al grupo.
---	--	--	--	---

En donde los resultados fueron:

Gráfica 27. Porcentaje a las respuestas sobre la persona a cargo del grupo



Como se puede observar en ambas graficas la mayoría de las y los participantes seleccionaron el inciso B, siendo 44.44% (36) del total de participantes, sin embargo, el inciso A también obtuvo un alto porcentaje, con 28.40% (23) y el inciso C con 18.52% (15) respectivamente.

En esta pregunta se puede ver un resultado más disperso, sin embargo, la mayoría sigue teniendo en mente el ejercicio democrático, debido a que proponer a alguien o algo es parte de las prácticas democráticas, además de resaltar las virtudes o capacidades para desempeñar algunas funciones. A pesar de buscar elementos relacionados con la democracia, las respuestas reflejaron, de manera general menos de la mitad buscaría realizar algún ejercicio democrático.

Más de la mitad de las personas prefieren esperar a que alguien más se haga cargo o incluso proponga, otros tantos preferirían no tener actividad y solo tres personas de segundo grado se propondrían como encargados. La respuesta a esta pregunta puede inferir en el tipo de participación real que tienen las y los participantes frente a un grupo. Sin embargo, no se debe dejar de mencionar el reconocimiento de la práctica o ejercicio democrático ante situaciones de toma de decisiones.

#### 4.3.2. Conocimientos de la o el ciudadano

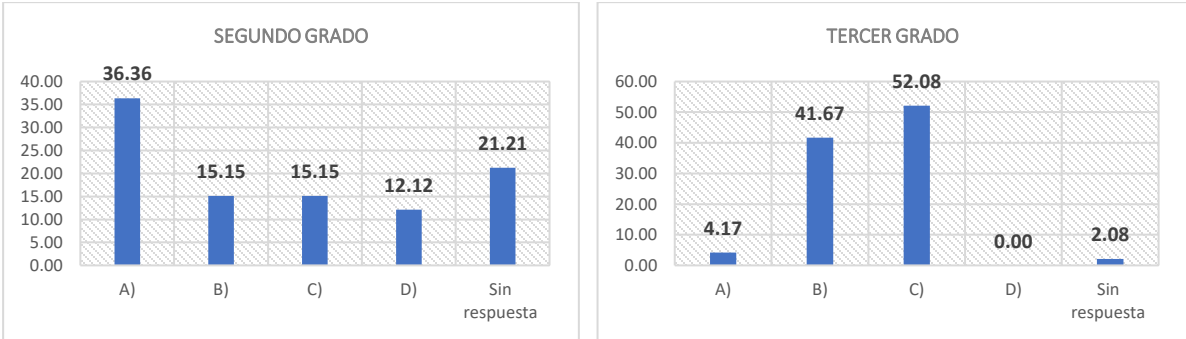
Dentro de las competencias a medir con este cuestionario se habla de conocimientos, mismos que están establecidos en el programa de estudio y los cuales son básicos para ejercer parte de las funciones de la ciudadanía. En este sentido se plantearon las siguientes preguntas.

La primera pregunta de conocimientos trata de artículos constitucionales, en donde se cuestionan derechos básicos de las personas y los cuales pocas identifican. El cuestionamiento fue planteado de la siguiente manera:

Estos artículos están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y hablan sobre el derecho de las personas a la educación y menciona la obligación del Estado para promover la igualdad de género, promover la cultura y el deporte para generar un ambiente para el bienestar de las personas.	A) Artículos 5 y 29	B) Artículos 3 y 4	C) Artículos 3 y 5	D) Artículos 4 y 5
---	---------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 28. Porcentajes de respuestas a los artículos institucionales



Para estas preguntas si hay respuestas correctas por tratar temas concretos y contenidos específicos que pueden argumentarse teóricamente. Debido a esto, es interesante observar, para el caso de segundo grado, la mayoría de las y los participantes indicaron el inciso A como correcto, siendo 36.36% (12) de la participación en este grado, el segundo porcentaje más alto se concentró en las personas sin respuesta con 21.21% (7), también se ve, una participación del 15.15% (5) para los incisos B y C respectivamente y una población menor seleccionó inciso D 12.12% (4).

Por otro lado, en tercer grado se observa, 52.08% (25) eligieron el inciso C, 41.67% (20) inciso B, 4.17% (2) inciso A y 2.0% (1) no respondió la pregunta.

De lo anterior es conveniente identificar, la mayoría de las y los alumnos desconocen los artículos constitucionales cuya función es otorgar las bases para la formación integral de las personas, además de ser segundo grado el grupo con mayor dispersión y desconocimiento del tema, se podría entender, fue el primer grado en el que tomaron Formación Cívica y Ética, por lo que los conocimientos aún no están reforzados, pero no se debe dejar de mencionar el desconocimiento del artículo 3, referente a la educación el cual es retomado desde la primaria, de manera general en el grado, fue seleccionado en menor medida respecto a los incisos en los que se mencionaba. En cuanto a tercer grado, se puede reflejar un mayor

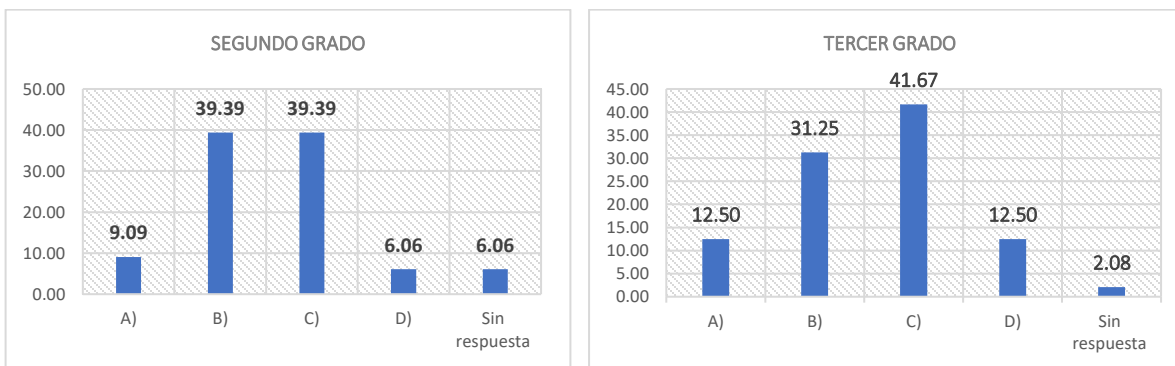
conocimiento, al menos del artículo 3 y al mismo tiempo un desconocimiento del artículo 4, el cual habla de la cultura, deporte y otros aspectos que debe brindar el Estado para contribuir al desarrollo integral de las personas. Se puede interpretar como una falta de reforzamiento en los contenidos o un método no adecuado o atractivo para revisar esta información.

Con la intención de ir ahondando en los temas relacionados con la participación ciudadana y conocer si las y los adolescentes identifican autoridades electorales se realizó la siguiente pregunta:

Son los principales encargados de organizar y llevar a cabo las elecciones y por lo tanto los procesos democráticos.	A) Partidos políticos y Asociaciones gubernamentales	B) La sociedad y el Instituto Nacional Electoral	C) El Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México	D) El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y los Partidos políticos
--	--	--	--	--

Los resultados de las respuestas fueron los siguientes:

Gráfica 29. Porcentaje en las respuestas de los organizadores de elecciones y procesos democráticos



Las gráficas anteriores muestran un comportamiento similar entre los incisos B y C, nombrando y retomando como principales encargados a las instituciones electorales, pero más importante aún a la sociedad, la cual tiene un papel muy importante en el desarrollo de estos ejercicios democráticos y más en México, país democráticamente representativo.

Si bien la respuesta válida es la C, por nombrar al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de la Ciudad de México, quienes se encargan de organizar la logística y todo lo relacionado con las elecciones federales y locales otros órganos participantes son los partidos políticos, mismos que también son identificados por las y los adolescentes.

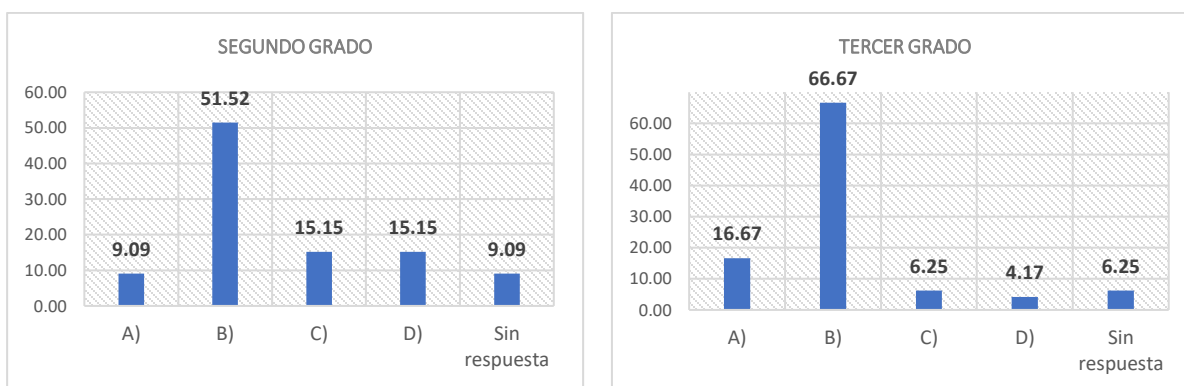
Aquí se observa la importancia y el peso que tienen estas instituciones y organizaciones políticas respecto a promoción y participación en ejercicios democráticos y cuya identificación se centra con un reconocimiento de la ciudadanía.

Siguiendo la línea del sistema político mexicano, se cuestionó sobre las máximas autoridades representativas de la república mexicana a través de la siguiente pregunta:

La división de poderes que gobierna a México, son el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, corresponden a las siguientes autoridades.	A) Presidentes, Senadores y Policías	B) Presidente, Congreso de la Unión y Suprema Corte de Justicia de la Nación	C) Jueces, Congreso de la Unión y Judiciales	D) Congreso de la unión, Presidente y Alcaldes
--	--------------------------------------	--	--	--

Los resultados a esta pregunta fueron los siguientes:

Gráfica 30. Porcentajes de las respuestas en división de poderes



De manera general se puede observar en las gráficas, el mayor predominio en el inciso B, representando 60.49% (49) respecto al total de participantes, seguido del inciso A con 13.58% (11), inciso C con 9.88% (8), inciso D con 8.64% (7) respectivamente.

Dentro de las particularidades en cada grado, se observa una mayor dispersión en el caso de segundo, lo que tiende nuevamente a inferir en la falta de claridad sobre los temas o bien el método no adecuado para impartir estos contenidos. Sin dejar de mencionar, de manera general las y los adolescentes identifican la división de poderes y las instancias correspondientes a las mismas, así mismo se confirma que hay conocimiento sobre el sistema político mexicano, la estructura y función de este. Los cuales representan algunos de los temas que se revisan en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Por ultimo y con la finalidad de identificar cómo visualizan, qué saben y atribuyen a la figura de autoridad local más próxima, se realizó la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las principales funciones de un gobernador?	A) Coordinar planes, programas, proyectos y presupuestos para el desarrollo de la alcaldía.	B) Otorgar apoyos económicos a las personas de bajos recursos.	C) Designar autoridades locales para el desarrollo de un buen gobierno.	D) Organizar periódicamente excursiones que beneficien a un grupo seleccionado de personas.
---	---	--	---	---

Los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 31. Porcentajes de las respuestas a las funciones de un gobernador



Los resultados presentados en las gráficas reflejan cierta similitud en el comportamiento de los resultados en ambos grados, la mayoría 59.26% (48) respecto al total de participantes contestó, un gobernante se encarga de coordinar planes, programas, proyectos y presupuestos para el desarrollo de una alcaldía, referente al inciso A, mientras 19.75% (16) contestaron que esta autoridad tiene la función de otorgar dinero a las personas de bajos recursos, es decir, ve a esta figura como una fuente de ingresos para ciertos grupo de personas, 14.81% (12) consideran a esta figura como encargada de designar autoridades, lo que haría referencia a la ausencia de celebraciones democráticas.

Aunque un gran número de alumnos y alumnas identifican las funciones de un gobernador, lo cual habla del reconocimiento de esta figura y sus implicaciones, un porcentaje importante que le sigue en magnitud (15.15% para 2do y 22.9% para 3ro) también se refiere a esta figura como la responsable de otorgar apoyos económicos a la ciudadanía. Si bien hay recursos para realizar diferentes proyectos, los cuales están dirigidos a la ciudadanía, también se puede observar en esta respuesta un cierto sentido general de brindar el apoyo a todas las personas, lo cual puede considerarse una función gubernamental con diversas implicaciones involucradas en la relación existente entre gobierno y ciudadanos, algunas con

impacto positivo como el caso de la redistribución de bienes, pero de la misma manera con impacto negativo, el cual se relaciona con el clientelismo, siendo un método de manipulación utilizada por parte de gobernantes. Por otro lado, se puede ver el porcentaje de personas las cuales ven a esta autoridad como la encargada de designar a más autoridades locales, en otras palabras, se puede inferir una de las deficiencias a la democracia, puesto que las autoridades locales también son elegidas democráticamente, por lo que las o los gobernantes no podrían designar a alguien de manera directa.

Hasta este momento se tiene una noción del conocimiento y desarrollo de las habilidades y competencias logradas de las y los participantes, porque de manera general logran identificar varios de los aspectos que componen a la ciudadanía y por coincidente habla de la formación lograda hasta este nivel básico.

Es importante mencionar: no se deben dejar de lado los aspectos en los que se puede mejorar el enfoque a la revisión de los temas de la asignatura Formación Cívica y Ética, con la finalidad de obtener mejores resultados y reconocimiento de los temas contribuyentes al conocimiento y la formación de la ciudadanía.

#### 4.4. Evaluación a través de la escala Likert

Esta sección se planteó con la finalidad de que las y los alumnos realicen una autoevaluación de la postura que tienen ante el conocimiento de algunos temas consultados en la asignatura de Formación Cívica y Ética, de la misma manera en la que se pretende identificar el nivel de comprensión de conceptos y observar los resultados a los aprendizajes esperados en el modelo educativo 2017.

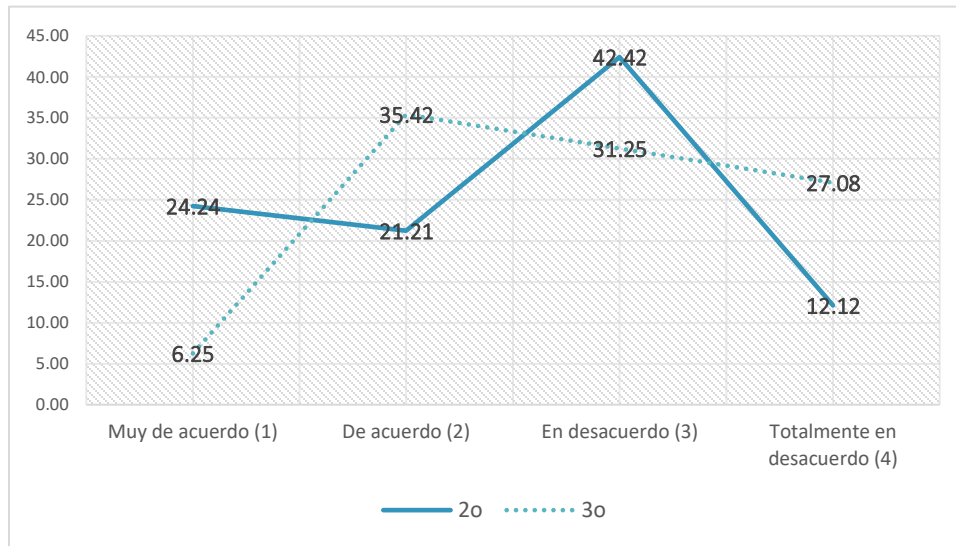
Se realizó por medio de planteamientos en donde se solicitó a las y los participantes posicionarse ante la postura considerada pertinente respecto al nivel de conocimientos desarrollado hasta el nivel básico secundaria por lo que no hay respuestas buenas o malas, la o el participante simplemente contestará respecto a su perspectiva individual.

Las primeras 10 preguntas se concentran en conocimientos generales que de acuerdo con el modelo educativo deben saber, en las últimas dos se realiza una valoración de la asignatura Formación Cívica y Ética.

Los planteamientos y resultados se muestran a continuación:

1. Desconozco los derechos que tengo como joven

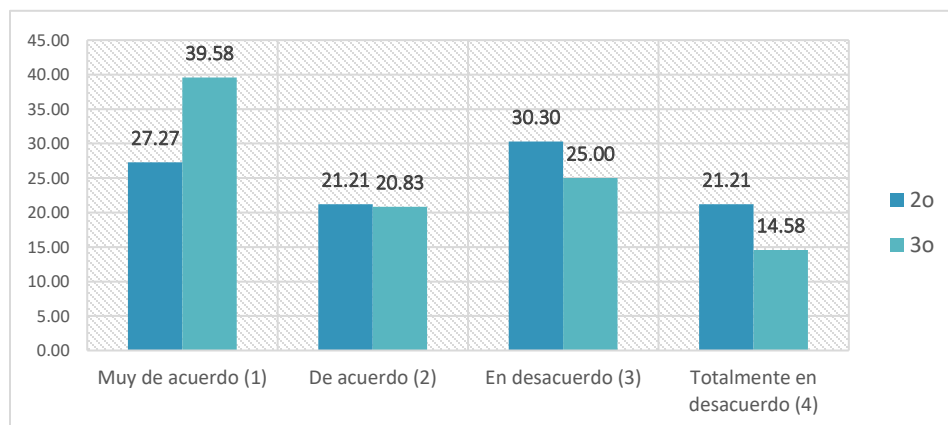
Gráfica 32. Porcentaje en las respuestas a desconocer los derechos que tienen las y los adolescentes



Las y los alumnos de segundo grado en su mayoría contestaron estar *En desacuerdo* en desconocer sus derechos, mientras en tercer grado la mayoría está *De acuerdo* en que desconoce sus derechos; la diferencia marcada por ambos grados se puede ver en la gráfica. Estas respuestas, también podrían reflejar el contexto en el que se encuentran los adolescentes, dado que si bien las y los alumnos de segundo grado consideran saber cuáles son sus derechos, sería conveniente identificar si son conscientes de lo que implica, mientras que para tercer grado, el hecho de tener un mayor panorama y un año más de conocimientos en la asignatura de formación cívica y ética lograron conocer e identificar los diferentes ámbitos relacionados a los derechos, obligaciones, responsabilidades, en ese sentido y con la información que se les presentó, tal vez son conscientes de lo que implican los derechos que tiene la ciudadanía en general.

## 2. Considero que se es ciudadano al cumplir 18 años

Gráfica 33. Porcentaje de respuestas a la consideración de ciudadanía a los 18 años

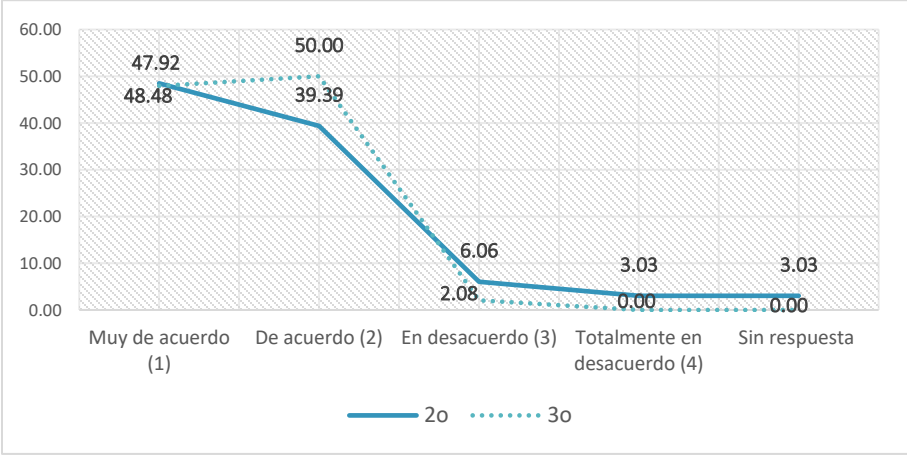




Ante este planteamiento se puede observar nuevamente una polaridad en ambos grados, segundo grado en su mayoría contestó estar *En desacuerdo*, reflejando que atribuyen a más aspectos el hecho de ser ciudadano o ciudadana, mientras en tercer grado consideran estar *Muy de acuerdo*, dejando ver de primer momento que influye mucho la perspectiva legal dentro de su perspectiva de ciudadanía.

### 3. Reconozco mis obligaciones como joven dentro de una sociedad

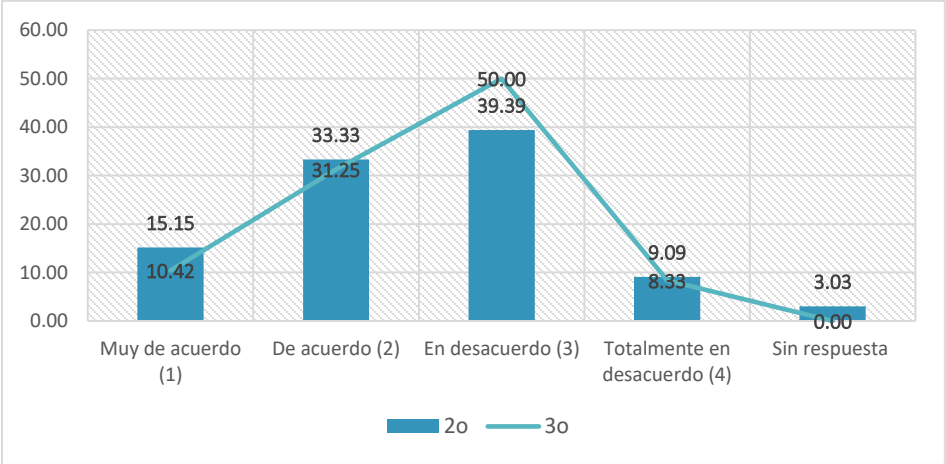
Gráfica 34. Porcentaje de las respuestas al conocimiento de las obligaciones



En este planteamiento se puede ver, la mayoría de la participación se concentró en el *De acuerdo* y *Muy de acuerdo*, lo cual refleja en relación con la primera pregunta en donde contestaron al desconocimiento de sus derechos, son conscientes de no solo tener beneficios, es decir, identifican y especifican el hecho de tener obligaciones dentro de la sociedad.

### 4. No identifico los momentos en los que debo ejercer mi derecho a participar en la toma de decisiones

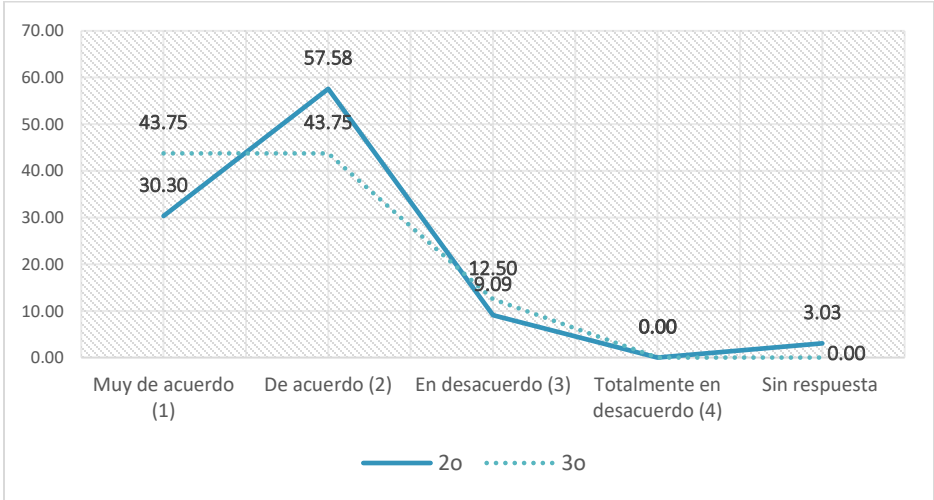
Gráfica 35. Porcentaje de las respuestas al identificar los momentos para ejercer los derechos en toma de decisiones



De manera general se puede observar, la mayoría de las y los participantes contestaron estar *En desacuerdo*, lo cual refleja que identifican y refuerzan el hecho de conocer lo qué es un derecho, lo que implica participar y la toma de decisiones, aspectos correspondientes a la conceptualización de ciudadanía.

5. Me identifico como miembro de una comunidad, ya que comparto valores sociales.

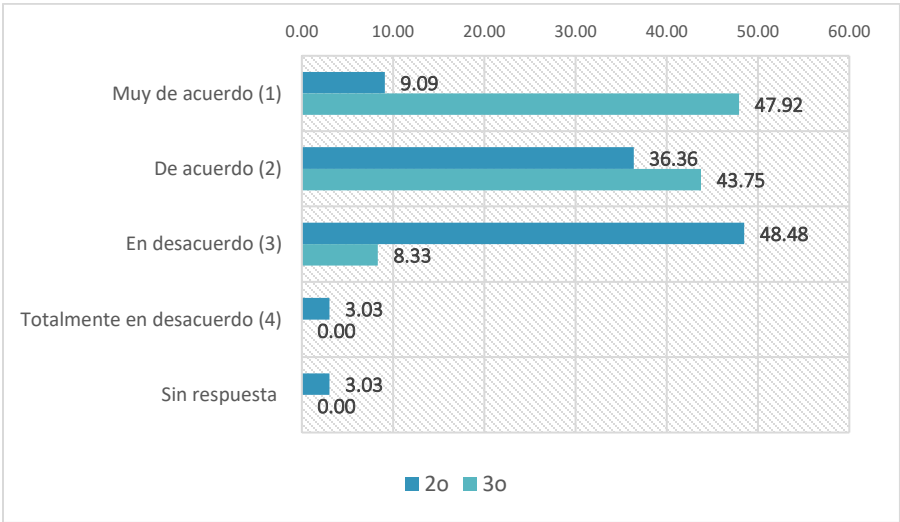
Gráfica 36. Porcentaje de respuestas a la identificación como miembro de una sociedad



La gráfica muestra de manera general, 87.65% de las y los participantes contestaron estar *De acuerdo* y *Muy de acuerdo* con el hecho de reconocerse como parte de una sociedad, dentro de la cual también se puede decir, identifican que se rige por comportamientos y valores y al formar parte de ella deben ejercer y practicar en dichos términos, lo cual influye en la seguridad de afirmar el planteamiento.

6. Sé lo que es la democracia

Gráfica 37. Porcentaje de respuestas al saber lo que es democracia

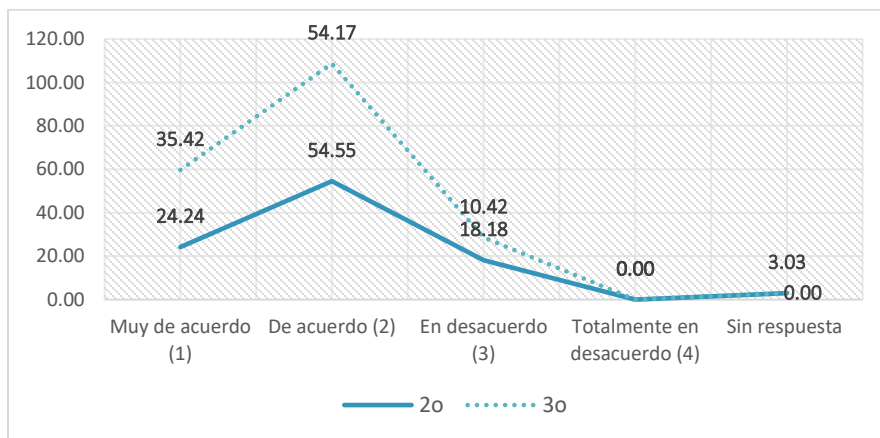


Para este planteamiento se observa nuevamente el contraste en las respuestas de ambos grados, en el caso de segundo grado se puede ver la división del grupo entre los que contestaron estar *En desacuerdo* con 48.48% (16) y la suma de los que están *De acuerdo* y *Muy de acuerdo*, el cual da un porcentaje total de 45.45% (15); lo anterior podría explicarse en el sentido de que tal vez contestaron con base en el hecho de conocer las implicaciones de la democracia, pero sin tener la certeza de la definición conceptual. También que tenían un conocimiento relativo, pero no estaban completamente convencidos o convencidas, lo que explicaría el bajo porcentaje de “muy de acuerdo”.

Caso contrario en tercer grado, quienes contestaron en su mayoría positivamente, es decir, 91.57% (44) dijo estar *De acuerdo* y *Muy de acuerdo* con identificar y conocer la conceptualización del concepto, se podría decir que la respuesta se justifica al hecho de haber cursado dos años de la asignatura de Formación Cívica y Ética, lo cual permite que tengan mayor claridad de los temas y por consecuente esa seguridad de responder al planteamiento.

## 7. Con lo aprendido en la escuela podría ejercer mis derechos

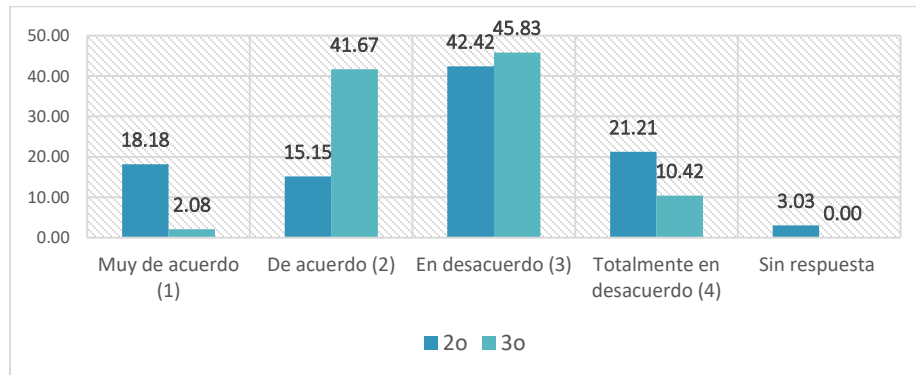
Gráfica 38. Porcentaje de respuestas al ejercer los derechos con el conocimiento de la escuela



El planteamiento está enfocado a la valoración del conocimiento que tienen de la escuela, es decir, anteriormente se realizaron preguntas enfocadas a la comprensión e identificación de algunos conceptos y temas consultados en la institución educativa, la tendencia en la respuesta a esta pregunta tiende a ser positiva, por el hecho de concentrarse en las categorías *Muy de acuerdo* y *De acuerdo*, ya que para ambos casos el porcentaje es por arriba del 70%. Se puede inferir, de acuerdo con la respuesta de las y los participantes, consideran que la escuela es suficiente para tener un conocimiento general y por ende es un conocimiento el cual puede ser aplicado de manera cotidiana en la vida respecto a la aplicación de derechos.

## 8. Considero que la escuela no me forma como miembro de una sociedad.

Gráfica 39. Porcentaje a la respuesta de la formación como miembro de la sociedad

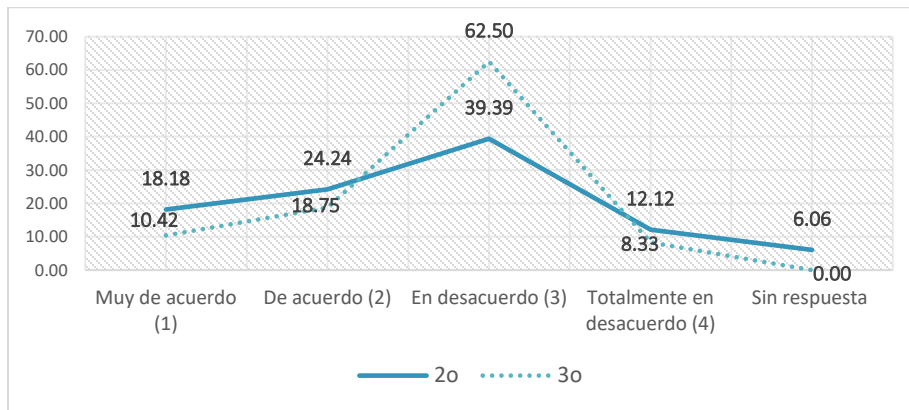


Este planteamiento se formuló con la intención de reforzar la pregunta anterior y al mismo tiempo fungir como distractor, los resultados fueron los siguientes; en ambos grados la mayoría de las y los participantes dijo estar *En desacuerdo*, es decir, consideran que la escuela sí forma a las y los miembros de la sociedad, sin embargo, también expresan un cierto grado de afirmación al planteamiento, esto último se observa en tercer grado quienes toman dos posturas diferentes, 45.43% (22) dijo estar *En desacuerdo*, 41.67% (20) dijo estar *De acuerdo*, es decir, un gran número de participantes en ese grado consideran que la escuela no las y los forma como ciudadanos.

En un primer momento se estableció, la escuela se encarga de enseñar y formar a las personas en distintos aspectos del desarrollo humano, la ciudadanía es parte de esta formación, debido a la influencia de los contenidos, temas y objetivos de la educación. De acuerdo con lo anterior, la escuela se encarga del aprendizaje de las y los alumnos, al mismo tiempo brinda conocimientos aplicables para la vida, en este sentido se podría entender, las y los alumnos cuya postura fue afirmativa identifican que el hecho de ser miembro de la sociedad va más allá de lo revisado en la escuela.

## 9. Considero que la democracia sólo aplica para las personas mayores de 18 años como lo establece la ley.

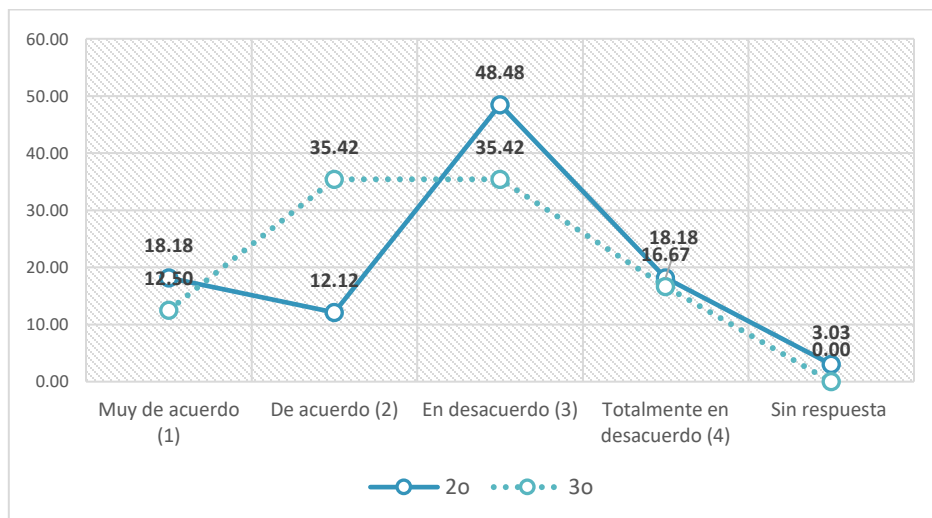
Gráfica 40. Porcentaje de las respuestas al considerar la aplicación de la democracia



En los resultados a este planteamiento se puede observar un comportamiento similar entre ambos grupos, con tendencia a la negativa, es decir, el mayor porcentaje de participantes no considera que la democracia solo se aplique durante la mayoría de edad. Debido a sus respuestas anteriores sobre tomas de decisión de forma democrática, lo cual tiende a ser parte de las implicaciones de la democracia, este resultado refleja y complementa la interpretación, conocimiento e identificación de los conceptos por parte de las y los alumnos, mismos que se han venido desarrollando a lo largo del cuestionario y a su vez complementan las atribuciones de la ciudadanía.

10. Considero que, para poder tomar una decisión pública, no se debe consultar a todos las personas que podría llegar a afectar o beneficiar.

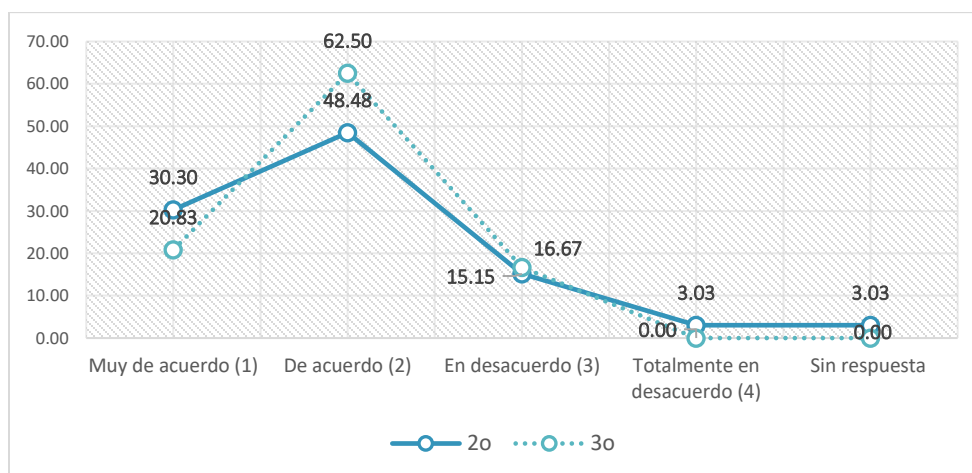
Gráfica 41. Porcentaje a la respuesta de la consulta para la toma de decisiones



Los resultados a este planteamiento reflejan la comprensión e identificación de situaciones en las que se debe buscar el bien común, de manera general se observa una tendencia a la contra postura del planteamiento, por concentrarse los mayores porcentajes en las categorías *En desacuerdo* y *Totalmente en desacuerdo* en ambos grados. Sin embargo, lo sobresaliente de esto es, se puede inferir para ambos casos, considerar que se debe tomar en cuenta a todos, es decir, hay un reconocimiento del otro y la influencia que puede existir o generar el hecho de tomar una decisión. De acuerdo con los aprendizajes esperados planteados en el modelo educativo, se puede corroborar la formación y comprensión en el saber que se es parte de un conjunto de personas, lo cual implica considerarlos y no solo velar por los intereses individuales.

11. Me parece adecuada la forma en la que aprendo y los materiales que utilizo para revisar los temas en la materia de Formación Cívica y Ética

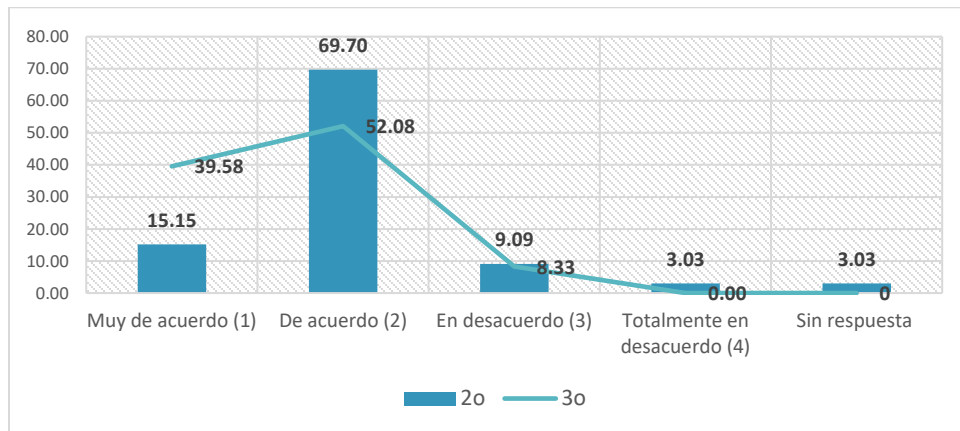
Gráfica 42. Porcentajes de las respuestas a la pregunta de la metodología en la asignatura de FCyE



Esta es una de las preguntas enfocadas a la valoración de la asignatura, los resultados muestran. la mayoría está *De acuerdo* y *Muy de acuerdo* con la forma en la que se lleva a cabo la asignatura. Es decir, consideran que la metodología y las herramientas didácticas implementadas les permiten aprender, comprender y conocer los contenidos. Así que podría reforzar el planteamiento referente a la ejecución de los derechos con lo aprendido en la escuela, porque con estas respuestas las y los alumnos reafirman, el aprendizaje es eficiente y adecuado respecto a los grados y propósitos esperados.

12. Considero que se deben retomar más materiales y herramientas para revisar los temas en la materia de Formación Cívica y Ética.

Gráfica 43. Porcentaje a las respuestas del uso de materiales y herramientas en FCyE



Este planteamiento es un refuerzo y contrasta con el anterior, tiene la finalidad de que las y los alumnos vuelvan a evaluar o valorar los materiales y las herramientas didácticas utilizadas en la asignatura. Nuevamente, se puede observar, las posturas se tornan positivas, lo cual podría explicarse en el sentido de que las y los participantes consideran que es adecuada la forma de revisar los contenidos, sin embargo, expresan y no descartan la idea de poder implementar el uso de otros recursos o herramientas con la finalidad de reforzar o complementar los aprendizajes.

Sin dejar el lado el hecho de que las personas aprenden de diferente manera, en este sentido el implementar más materiales y herramientas podría beneficiar a las y los alumnos cuyo aprendizaje es más eficiente con otros recursos.

De manera general se puede observar, las y los alumnos muestran y defienden el conocimiento adquirido en este nivel, donde demuestran tener una noción de las atribuciones a los conceptos de democracia, ciudadanía y participación enfocada al bien común, conceptos relacionados y de los cuales han realizado ejercicios o identifican los momentos en los que deben y cómo pueden participar.

#### 4.5. Perspectivas de las y los adolescentes

En esta última parte del cuestionario se analizarán las respuestas abiertas con el objetivo de conocer e identificar el conocimiento que tienen las y los adolescentes respecto al tema de ciudadanía, democracia y la asignatura de Formación Cívica Ética. De esta manera se retomarán de manera directa algunas de las respuestas que las y los alumnos registraron en los cuestionarios.

Para trabajar la información se categorizaron las respuestas escritas por las y los participantes, asimismo se dividieron las preguntas de acuerdo con las temáticas tratadas, para lograr un orden, secuencia y coherencia en el texto.

En un primer momento se realizaron cuestionamientos de la asignatura, posteriormente de los contenidos que el modelo educativo plantea y por último se cuestiona sobre el tema central de este trabajo, es decir, de la ciudadanía.

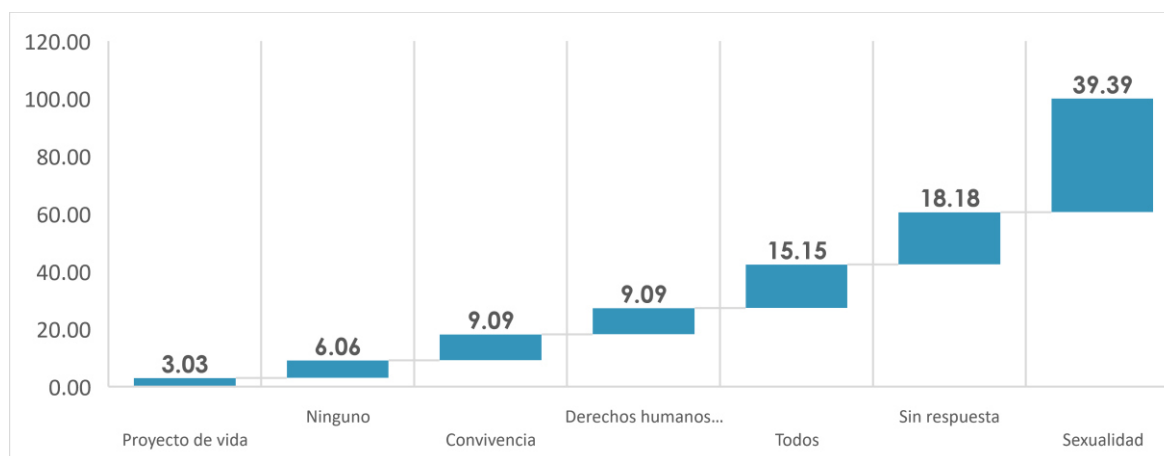
#### 4.5.1. Asignatura de Formación Cívica y Ética

Con la intención de conocer la importancia que le dan las y los alumnos a la asignatura e identificar la dinámica generada en el aula, de la misma manera encontrar el interés en las temáticas y los contenidos de la Formación Cívica y Ética en las y los adolescentes, se realizaron las siguientes preguntas.

- **¿Cuál es el tema que más te gustó de la materia de Formación Cívica y Ética?**

Son muchos los temas tratados en todo el ciclo escolar, mismos que responden a los ejes planteados en el modelo educativo, atendiendo a diferentes grados de complejidad y aprendizajes esperados por cada nivel escolar, sin embargo, dentro de los gustos de las y los alumnos se concentraron los siguientes temas:

Gráfica 44. Porcentaje a las respuestas de gusto por los temas en la asignatura de FCyE en segundo grado

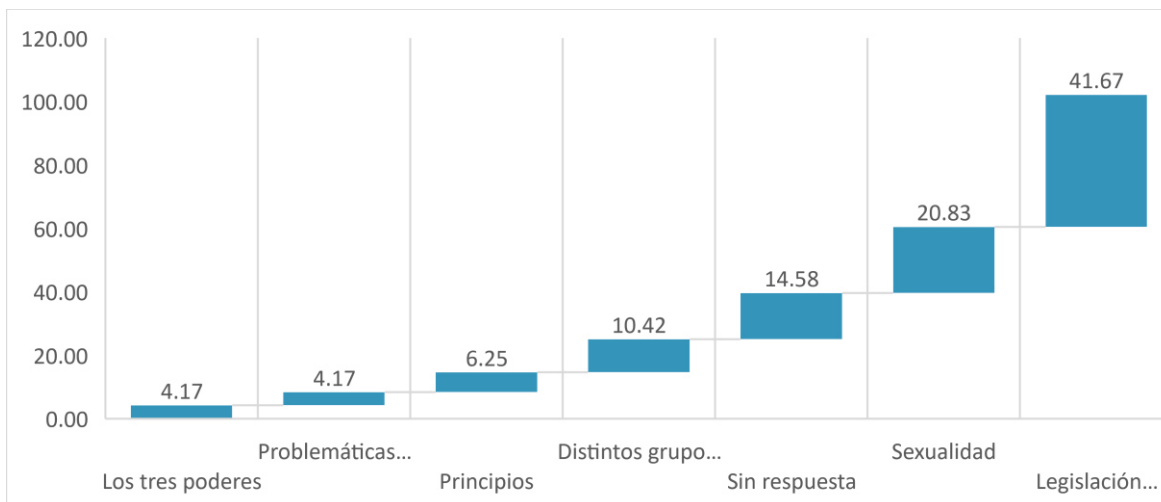


En la gráfica anterior se puede observar que para el caso de segundo grado; el tema de mayor interés es el de sexualidad, con 39.39% (13) de registros, seguido del tema de los Derechos con 9.09% (3), el porcentaje equivalente al 15.15% (5) hizo referencia al gusto por todos los temas, sin registrar o nombrar temas en específicos.



Resulta interesante identificar como tema de sumo interés el de sexualidad, debido a que es uno de los temas del primer eje de la asignatura, el cual se refiere al conocimiento y cuidado de sí, donde se aborda la identidad y se identifica al sujeto con derechos y dignidad humana.

Gráfica 45. Porcentaje a las respuestas de gusto por los temas en la asignatura de FCyE en tercer grado



Por otro lado, en tercer grado los mayores porcentajes se concentraron en el tema legislativo, es decir, *artículos constitucionales y derechos* con 41.67% (20), seguido del tema de la sexualidad con 20.83% (10) y en tercer lugar los distintos grupos sociales con 10.42% (5). Los datos anteriores muestran diversidad en los temas de interés de este grado, por tratarse de conocimientos en diferentes aspectos del desarrollo humano, sin embargo, se debe resaltar que algunos de los participantes mencionan temas de *adicciones, bullying, estereotipos sociales*, lo cual puede expresar un panorama de las situaciones a las que se enfrentan las y los adolescentes.

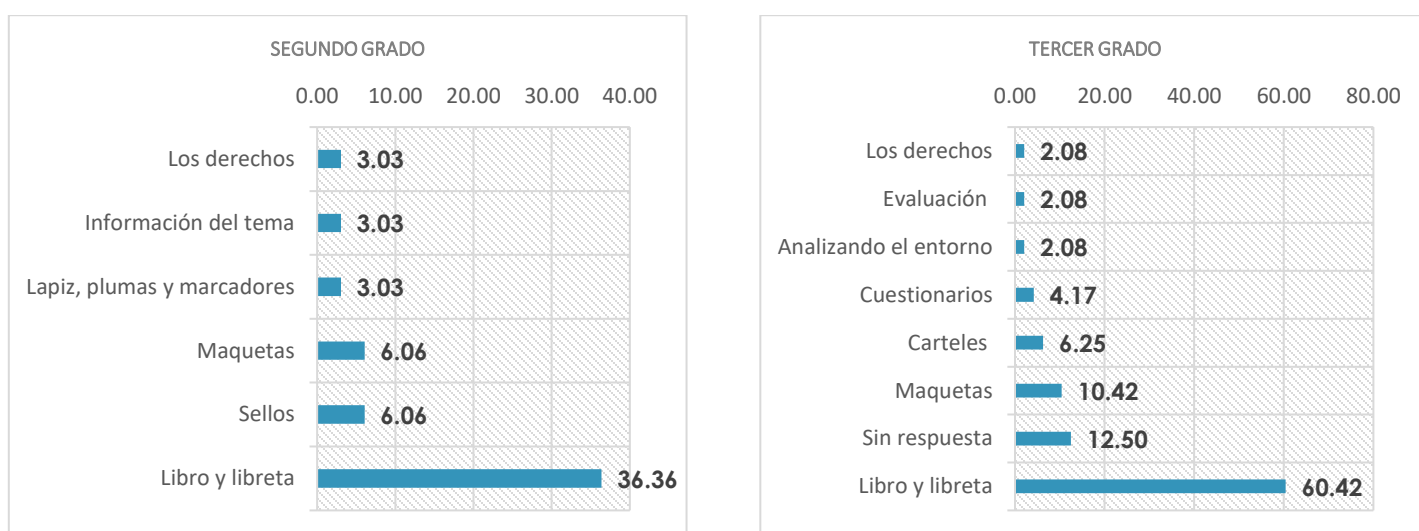
En ambos casos se observa un elevado porcentaje del tema de sexualidad, en donde especifican que la forma de aprender fue por medio de *casos de otras personas* y materiales visuales (*maquetas, videos, proyector, libro*), dejando ver el método de enseñanza con impacto positivo al ser uno de los temas preferido por las y los participantes, por otra parte el tema legislativo se concentró en *artículos, la Constitución, derechos* y cinco participantes especificaron *los derechos de la mujer*, de los cuales dos son hombres, dentro de la forma de aprendizaje se refleja, *exposición, cuadros sinópticos y mapas*. Se puede ver, nuevamente es un método práctico y visual, el cual permite que las y los alumnos esquematicen la información, además de cambiar el método expositivo por parte de las y los docentes.

La siguiente pregunta planteada en relación con la pregunta fue:

- **¿Qué materiales y herramientas didácticas utilizan para revisar los temas, en la materia de Formación Cívica y Ética?**

El programa de estudios plantea una serie de recursos que pueden ser utilizados por las y los alumnos y docentes, como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, aquí radica su importancia, debido a que no todos los alumnos/as aprenden de la misma manera y no se puede utilizar un mismo recurso didáctico con todos y todas, en este sentido, se trató de identificar cuáles son los recursos y materiales utilizados en la institución educativa, específicamente en la asignatura en cuestión.

Gráfica 46. Porcentaje a las respuestas de Materiales y herramientas didácticas utilizadas



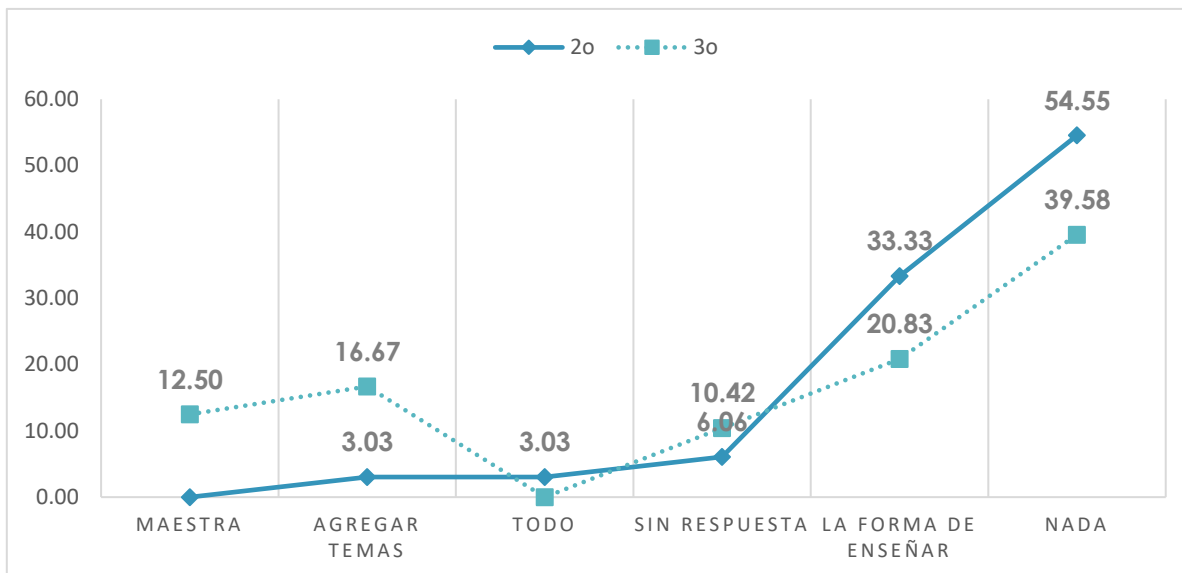
Las gráficas anteriores muestran el predominio en el uso de libro y libretas, al ser recursos obligatorios en toda la vida escolar, seguido de maquetas, el cual es un material que puede utilizarse en diferentes temas. Es interesante observar que se utilizan diversos materiales impresos, los cuales requieren el uso de papel, sin embargo, dentro de las repuesta a esta pregunta, las y los participantes no mencionan el uso de recursos tecnológicos, siendo parte de las herramientas básicas en la actualidad, no obstante, se debe recordar que es una institución ubicada en zona rural y publica lo cual implica que aún hay limitantes en la infraestructura y los recursos que se pueden utilizar.

Como última pregunta realizada sobre la asignatura, se planteó:

- **Si yo pudiera modificar, agregar o cambiar algo de la materia de Formación Cívica y Ética, sería ...**

Con la intención de otorgar esa libertad a las y los alumnos sobre el hecho de decidir y aportar a la educación que les gustaría recibir, se hizo esta pregunta y los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 47. Porcentaje a las respuestas de modificaciones a la asignatura de FCyE



La gráfica muestra similitud en las respuestas de las y los alumnos en ambos grados y omitiendo el porcentaje de 45.68% (37) que no cambiaría nada; podemos resaltar, de manera general 25.93% (21) mencionaron que cambiarían la forma de enseñar, es decir, no están de acuerdo con los métodos utilizados para la revisión de los contenidos.

En tercer grado se puede observar que les gustaría que se agregaran más temas dentro de la asignatura, siendo 16.67% (8) de los que coinciden con esa opinión, dentro de las respuestas se localizan las siguientes:

- Que nos enseñen más sobre los artículos institucionales y nuestros derechos a nivel mundial y en nuestro país (3D-F-04).
- Que nos enseñaran todos los derechos humanos, leyes y formas de gobierno para poder votar al tener 18 años (3D-M-10).
- Sobre sexualidad (3F-M-36).

#### 4.5.2. Derechos

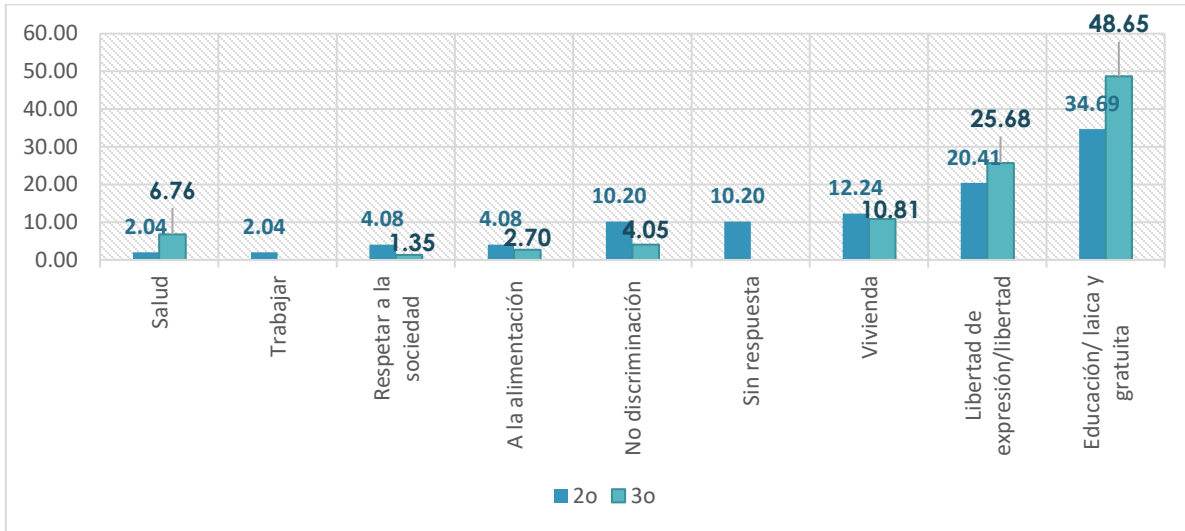
El tema de los derechos en adolescentes es fundamental para la investigación, por tratar de conocer si las y los participantes saben lo que es un derecho, los conocen y ejercen, además de las obligaciones y responsabilidades que conlleva por formar parte de una sociedad y responder a las reglas de convivencia. De la misma manera se pretendía identificar la perspectiva respecto al tema durante esta etapa de la vida.

Para responder lo anterior, se plantearon tres preguntas, las cuales buscan conocer el nivel de conocimientos que tienen las y los alumnos hasta este nivel escolar y en donde se deben revisar contenidos específicos, mismos que tienen como propósito formar integralmente a las y los adolescentes. La primera pregunta realizada fue:

- **Algunos de mis derechos como adolescentes, son:**

Las respuestas a esta pregunta se concentraron en las siguientes categorías:

Gráfica 48. Porcentaje de las respuestas a los derechos identificados por las y los adolescentes



Como muestra la gráfica, el comportamiento de las respuestas es similar en ambos grados, por lo que las categorías coinciden, lo cual refleja que las y los alumnos identifican los mismos derechos, al ser de carácter básico y esenciales. Dentro de las respuestas se registraron las siguientes, 63.43% (53) derecho a la educación laica y gratuita, 35.80% (29) derecho a la libertad de expresión y 17.28% (14) respondió tener derecho a la vivienda.

Algunas de las repuestas fueron las siguientes:

- Igualdad, educación, atención médica y expresión (2C-F-16).
- Familia, estudiar, comida, vivienda y libertad (2C-M-25).
- El derecho a la educación y la libre expresión (3D-M-05, 26).

Como se puede observar y se mencionó anteriormente, las y los alumnos expresan el derecho a necesidades básicas, las cuales el Estado tiene la obligación de brindar a toda la población en general, sin embargo, el hecho de identificar el derecho a la libre expresión se puede reflejar en una de las competencias necesarias de la ciudadanía, misma con reconocimiento y posible ejecución por parte de las y los adolescentes.

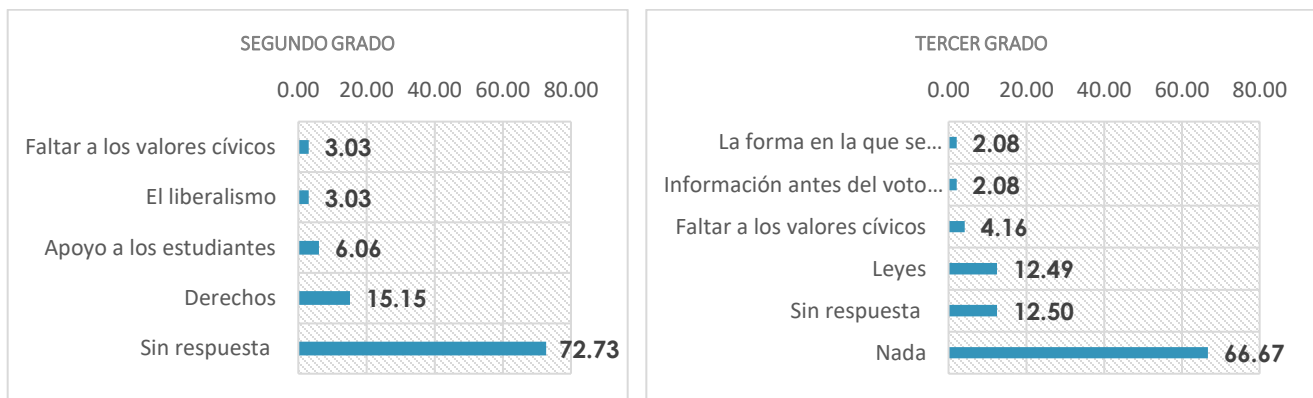
Dentro de la misma línea enfocada a los derechos, la siguiente pregunta fue:

- ***Si yo pudiera modificar, agregar o cambiar algo a mis derechos de ciudadano/a, sería ...***

Esta tiene el objetivo de dar la libertad a las y los alumnos para que expresen su perspectiva y punto de vista sobre el tema de los derechos, al ser uno de los temas que generó gusto por las y los participantes, el hecho de preguntarles sobre las modificaciones que pudieran hacer habla de algunas precisiones sobre las dudas que pudiera existir dentro de los mismos o las inquietudes que tienen sobre algo ya está establecido.

Las respuestas fueron las siguientes:

Gráfica 49. Porcentaje de las respuestas a la modificación a los derechos



Las respuestas de las y los alumnos son diversas al tener interés en modificar derechos, valores cívicos, apoyo a las y los estudiantes e información en general, sin embargo, no se tienen respuestas concretas sobre los derechos que tienen y modificarían, por lo cual resulta necesario retomar algunas de las respuestas que son llamativas por ser expresadas por las y los alumnos de este nivel educativo.

- Derecho a opinar sobre la mejora de mi comunidad (2C-F-20).
- Apoyo a los estudiantes que no ingresan a una escuela (2C-F-21).
- Tal vez que se respeten los trabajos que ya hay y que no los corran por nuevos trabajadores ya que todos somos mexicanos y ejercemos la misma constitución (3D-F-13).

Como se puede observar se expresa cierta preocupación por las problemáticas sociales que mencionan, lo cual se infiere en el reconocimiento que hacen de sí mismos y de los demás, propósito esperado en el modelo educativo.

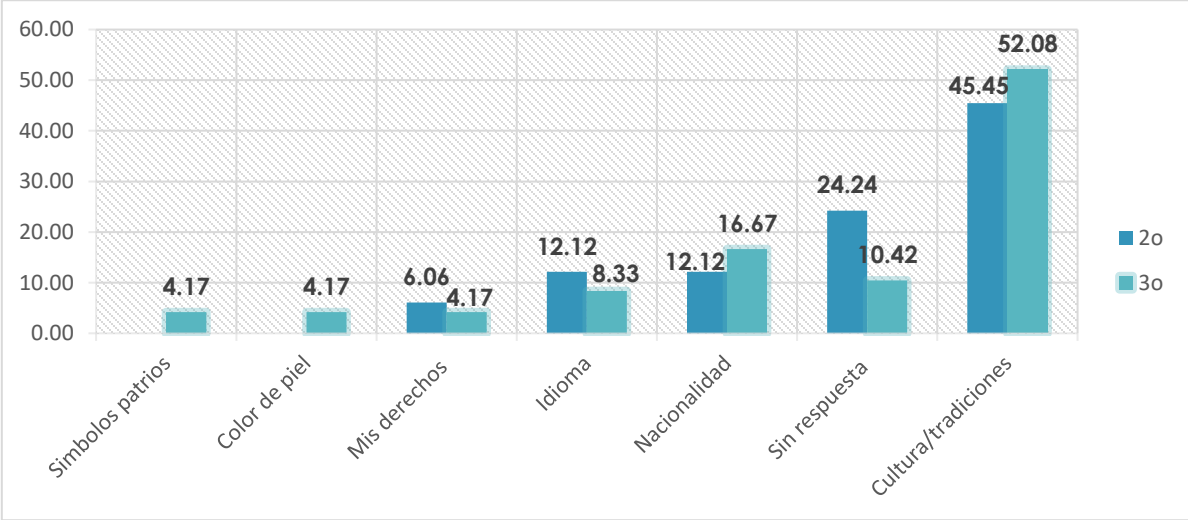
Por último, y para cerrar esta temática se realizó la siguiente pregunta:

- ***Si fueras a otro país y te preguntaran qué es lo que te identifica como ciudadano mexicano/a, ¿qué sería?***

Al pertenecer a un grupo social en el que se involucran asuntos culturales, de pertenencia e identificación con otras personas, existen ciertas cuestiones que se

relacionan con la formación personal, misma que se acompaña de comportamientos, conductas y atributos comunes entre grupos sociales, en esta pregunta se pretende conocer ¿qué es lo que hace a la persona un ciudadano mexicano/a? Las respuestas fueron las siguientes:

Gráfica 50. Porcentaje a las respuestas de identidad como mexicano/a



Las respuestas en ambos grados fueron similares, dentro de las categorías se expresan indicadores de la cultura, mismas que se reflejan en las tradiciones, dentro de las cuales, la ciudadanía mencionó como principal factor de identidad mexicana a la *comida y el chile*.

En segundo lugar, mencionan la nacionalidad, misma que es adquirida al nacer dentro del territorio mexicano, de la misma manera consideran que el idioma y la forma de hablar sería otra característica de identidad, sin dejar de mencionar *derechos, símbolos patrios, rasgos y color de piel*.

#### 4.5.3. Democracia y ciudadanía

Después de analizar el tema de los derechos dentro de la perspectiva de las y los adolescentes de segundo y tercer grado de secundaria, en el que se introdujo el tema de ciudadanía, se procede a clasificar las últimas preguntas realizadas en el cuestionario, las cuales pretenden contribuir con el objetivo principal de la investigación.

En el primer capítulo se contextualiza el motivo por el que se retoma este concepto, debido a, la palabra ciudadanía se deriva de la conceptualización de *democracia* por ser el concepto que da origen y describe de manera general las implicaciones de ser ciudadano, pero esta palabra se enfoca más a la participación y el ejercer

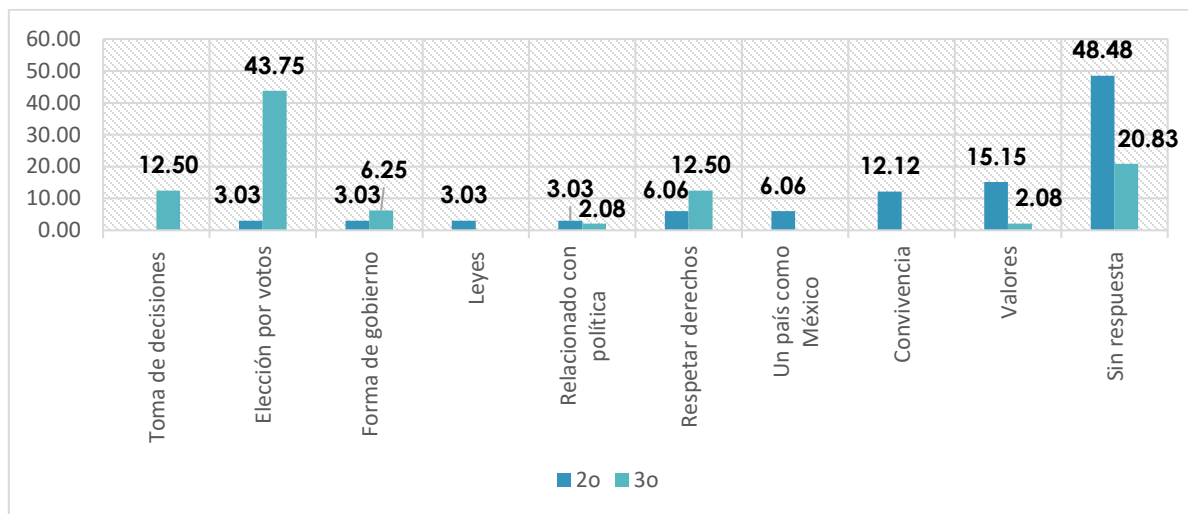
sufragio. Previendo la definición de este, se espera que las y los alumnos lo expliquen con sus propias palabras.

La primera pregunta relacionada a ello fue:

- **¿Qué es la democracia?**

Las respuestas obtenidas se enfocan a las decisiones que se pueden tomar por medio de votaciones, además de dar peso a los derechos y el poder político representado por la forma de gobierno, de manera gráfica, las respuestas fueron las siguientes.

Gráfica 51. Porcentaje a las respuestas en la definición de democracia



En la gráfica se pueden observar la variedad de respuestas, sin embargo, es en segundo grado donde se localiza el mayor porcentaje de “sin respuesta” y la mayor variedad de respuestas respecto a la definición de la palabra. Por el contrario, para tercer grado las respuestas estuvieron más enfocadas a ejercicios que implican una votación, dentro de las respuestas registradas, están:

- Tener mismos derechos (2C-F-15)
- Es una forma de elegir por ejemplo un representante en el cual todos pueden elegir libremente (3D-M-09)
- La forma de elegir los gobernantes (3D-M-14)

Como se establece en los objetivos, parte de la investigación gira en torno a la comparación de los resultados entre estos grados escolares.

Por lo anterior, en segundo grado se puede observar, las palabras que escriben se enfocan a la definición conceptual política de democracia, sin embargo, se presentó el caso de una alumna donde escribió democracia como el *criticar a otra persona*

(2C-F-22). Si bien en segundo grado las y los alumnos van creando sus propias conceptualizaciones, es interesante la forma en la que definen.

Dejando de lado este caso, las respuestas se enfocan a valores, derechos, opiniones, votos, elecciones, gobierno, leyes, política y, *Un país como México* (2C-M-09).

Reflejando el reconocimiento a las implicaciones de democracia, sin expresar alguna postura al respecto sobre el término.

Por su parte las y los alumnos de tercer grado definen el concepto de democracia como el ejercer el voto, una toma de decisiones, lugar de gobernantes y relacionado a la política.

Si bien las respuestas no son incorrectas, debido a que se retoma la perspectiva de cada persona, no se debe dejar de lado, el hecho de que consideran la democracia solo se ejerce en temas políticos, el cual implica una toma de decisiones para la elección de un gobierno.

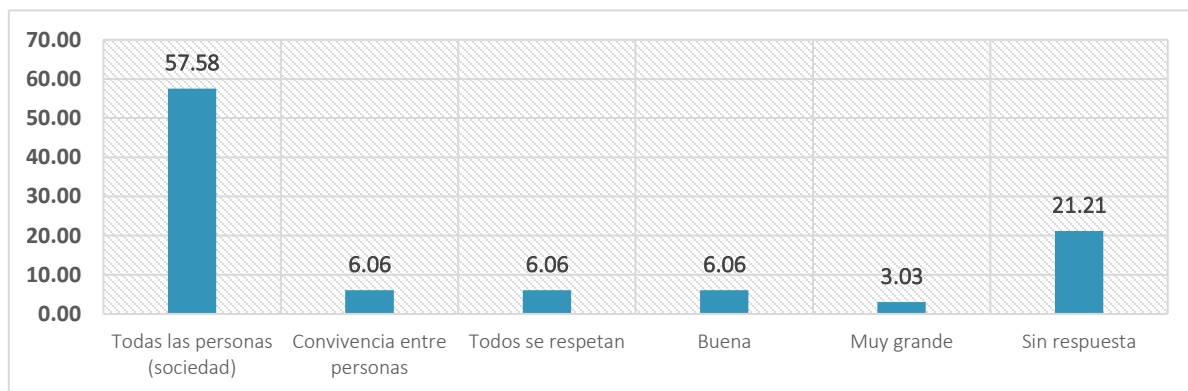
De manera general, se enfocan en una definición que se ha visto a lo largo del tiempo, sin presentar una postura o elementos distintos y es válido por retomar palabras claves que les permite reconocer, conceptualizar y definir el término.

Después de la conceptualización de las y los adolescentes ante la definición de democracia, se pasa al término de interés, es decir, al de ciudadanía. Para identificar la definición que se tiene del concepto, se planteó la siguiente pregunta:

- **¿Cómo defines ciudadanía?**

Al inicio se mencionó el interés por identificar la perspectiva de las y los adolescentes de segundo y tercer grado, de esta manera es de suma importancia conocer cómo definen y entienden el concepto, resultando lo siguiente:

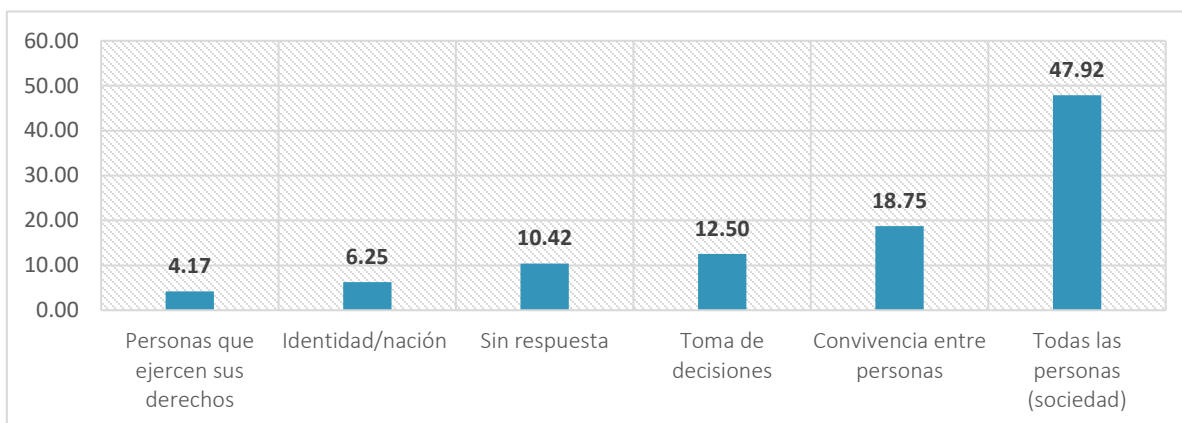
Gráfica 52. Porcentaje a las respuestas en la definición de ciudadanía en segundo grado





La grafica anterior refleja, para el caso de segundo grado las respuestas se concentran en cinco categorías, de las cuales, 57.58% (19) define a la ciudadanía como todas las personas, es decir, lo atribuye a la cantidad de sujetos que habitan un lugar, 12.12% (4) lo define como a la interacción que hay entre las personas, es decir, expresan que es la dinámica que refleja la sociedad, al poder convivir de manera respetuosa. Por último 9.09% (3) dice que la ciudadanía es algo bueno y muy grande, se infiere que hacen referencia a las personas que habitan dentro de una comunidad.

Gráfica 53. Porcentaje de las respuestas a la definición de ciudadanía en tercer grado



En tercer grado se puede observar, 47.92% (23) entiende a la ciudadanía como a todas las personas que viven en sociedad, dentro de las respuestas registradas se encuentran las siguientes:

- Es aquel que conforma un país o un pueblo (las personas) (3D-M-09)
- Cantidad de habitantes en un lugar determinado (3F-M-38)
- Es toda la sociedades que vive en una ciudad (3E-F-47)

Seguido de 18.75% (9) lo definen como convivencia entre personas y 12.50% (6) considera es la toma de decisiones y todos los que se toman en cuenta, dentro de las respuestas, se encuentran las siguientes:

- Convivir mejor y ser buenas personas y no discriminarse en la forma en que se visten o por su tono de piel (3D-F-18)
- Como una familia comunicada y se apoyan entre todos (3B-F-31)
- Convivencia (3F-F-39)

Por último, se deben resaltar dos respuestas más, en las que las y los alumnos mencionan la palabra normas:

- Un grupo de personas que pertenece a un mismo lugar y que establecen normas consigo mismo para mantener el orden en el lugar donde viven (3D-F-13)
- Es un conjunto de personas regidas por normas (3D-M-16)

De estas respuestas, se puede observar que las y los adolescentes identifican aspectos de comportamiento en la ciudadanía, mismos que son retomados dentro de la definición integral del concepto.

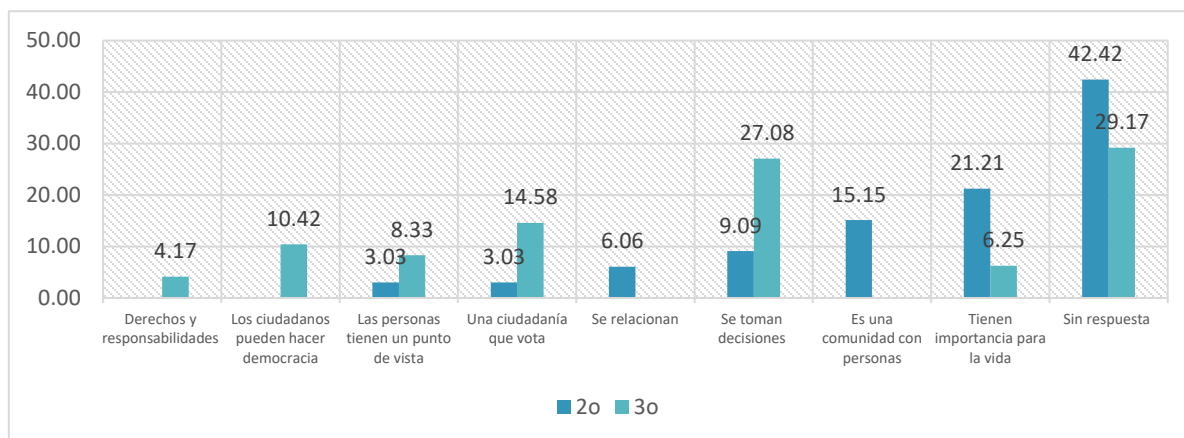
No se debe dejar de mencionar la diferencia en las respuestas por parte de las y los participantes, ya que al explicar la definición retoman aspectos que involucran el conocimiento y visión de este.

Anteriormente se mencionó la relación que hay entre ambos conceptos, debido a que uno proviene del otro, sin embargo, es una perspectiva conceptual concreta, por lo que se quiso identificar cuál es la relación que las y los alumnos dan a estos conceptos. Por ende, se realizó la siguiente pregunta:

- **¿Cómo relacionas los conceptos anteriores (ciudadanía y democracia)?**

El resultado de esta pregunta es el siguiente:

Gráfica 54. Porcentaje a las respuestas de relación entre democracia y ciudadanía



En la gráfica se observa, además del alto porcentaje de sin respuesta, que en segundo grado relacionan los conceptos a una comunidad de personas, los consideran conceptos importantes para la vida en la que se involucran los derechos.

Dentro de las respuestas se encontraron las siguientes:

- Con los integrantes de la ciudadanía que tienen los mismos derechos (2C-F-01)
- El que la gente debe apelar por sus derechos y sus valores aplicarlos en la comunidad (2C-M-03)
- En una comunidad debe tener cierta democracia (2C-F-21)

Las respuestas anteriores reflejan una postura respecto a la relación de los conceptos, de la misma manera en la que expresan un reconocimiento de las implicaciones, incluso algún participante mencionó la importancia de la participación de las personas dentro de un ámbito ciudadano.

Para el caso de tercer grado, encuentran la relación en el sentido de tomar decisiones, en donde involucra el voto y los ciudadanos son los que hacen la democracia, sin dejar de mencionar los derechos, el trabajo colaborativo y el reconocimiento a las responsabilidades que conlleva.

Dentro de las respuestas registradas, están las siguientes:

- En que la democracia se hace con la ciudadanía (3D-M-09)
- Están muy unidos en la ciudadanía hay varias personas y se apoyan y en la democracia son personas que se apoyan y rigen muchas reglas a los ciudadanos (3D-F-23)
- En que en ambos se ejercen derechos e incluye la votación (3B-F-30)

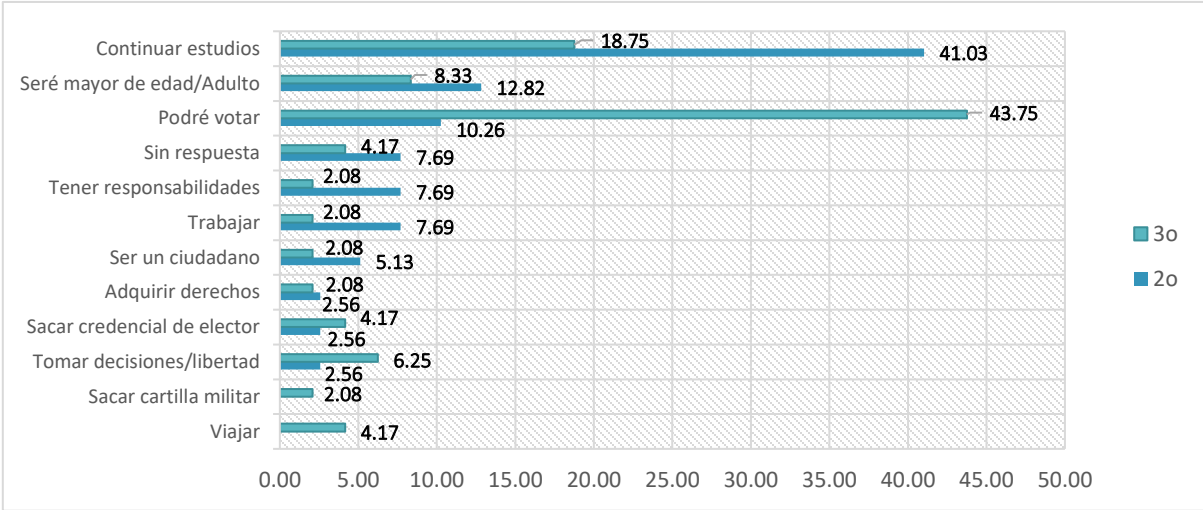
A diferencia de las respuestas de segundo grado, se observa una estructura y mayor explicación por parte de las y los alumnos de este grado, además de retomar atribuciones de las personas; como el reconocimiento de los derechos, reglas y convivencia, elementos que son necesarios en la ciudadanía, pero contribuyen al desarrollo de la democracia.

Por otro lado, en México legalmente se es ciudadano/a cuando se cumplen 18 años, por lo que derivado de ese dato y considerando que la asignatura de Formación Cívica y Ética se imparte de manera formal en el nivel básico, se realiza la siguiente pregunta:

- **Cuando tenga 18 años, yo ...**

Con la intención mirar a futuro a corto plazo y tener una visión de lo que las y los alumnos de estas generaciones esperan hacer cuando cumplan la mayoría de edad, se realizó esta pregunta, los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 55. Porcentaje de las respuestas a la pregunta de 18 años



En segundo grado lo primordial es continuar estudiando, seguido del ser un adulto, lo cual valdría la pena conocer en qué radica la importancia de serlo, continuando con el poder votar, en donde se habla de la participación que pueden ejercer como uno de sus derechos, responsabilidades u obligaciones del quehacer ciudadano. Las siguientes respuestas se enfocan en tomar decisiones, tener una credencial de elector, la cual se relaciona con el poder votar, se habla de una adquisición de derechos y ser ciudadano. Esto último refleja y reafirma la perspectiva que tienen de ciudadanía, pues no se consideran ciudadanos porque así lo establece la ley y así lo instruye la institución educativa.

En el caso de tercer grado, el mayor porcentaje se concentró en el poder de ejercer un voto, lo cual habla de la responsabilidad y compromiso que tiene por poder tomar decisiones, seguido del continuar estudiando, ser adulto, tomar decisiones, sacar la credencial de elector, adquirir derechos, responsabilidades, el poder trabajar, viajar e incluso la obtención de la cartilla militar.

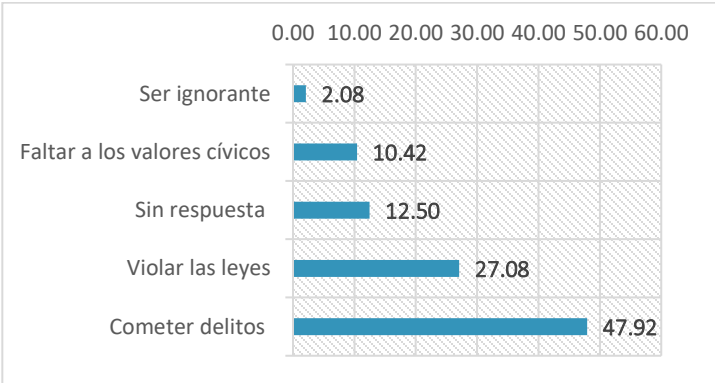
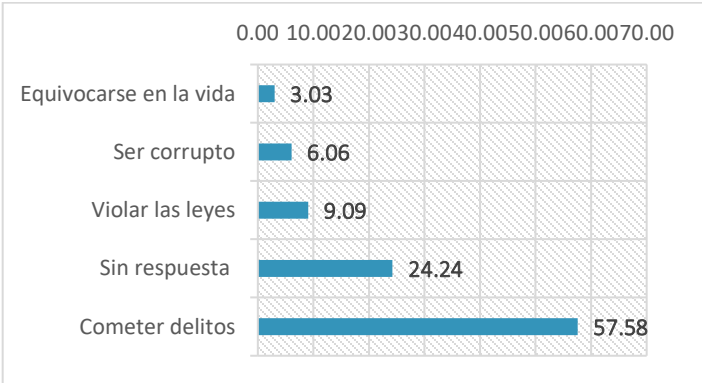
Son distintas las nociones que tienen sobre el futuro, no obstante, todo se focaliza en las atribuciones legales que adquieren al llegar a esa edad, sin mencionar parte de la formación integral que se va adquiriendo a lo largo de toda la educación formal.

Por último y como una pregunta enfocada a las desventajas o negativas al concepto de ciudadanía, se realizó la siguiente pregunta:

- **¿Qué es lo peor que puede hacer un ciudadano?**

Además de identificar la manera en la que piensan, se pretende conocer acciones o comportamientos que no serían aceptados social o legalmente, las y los alumnos respondieron lo siguiente:

Gráfica 56. Porcentaje en las respuestas a lo peor que puede hacer un ciudadano/a



En la primera grafica se puede identificar el enfoque a situaciones legales, en la segunda hacen referencia a comportamientos y valores universales aceptados por

la sociedad, de esta manera, dentro del aspecto legal, las y los adolescentes contestaron lo siguiente.

Para ambos grados, lo peor que puede realizar un ciudadano es cometer delitos, estos delitos responden al hecho de *robar, matar, secuestrar, violar, agredir, acosar*, de la misma manera entra el *violar las leyes*.

Por otro lado, en cuanto a la categoría de valores y comportamientos está el *faltar a los valores cívicos, ser corruptos, incumplir obligaciones y responsabilidades*.

No se deben dejar de mencionar las respuestas referentes al *equivocarse en la vida, avergonzarse de su nación y ser ignorante*, pues tienden a ser subjetivas que se prestan a diversas interpretaciones sin un contexto determinado.

A manera de cierre del capítulo, se pudo observar información rescatada de los cuestionarios aplicados, en el que las y los adolescentes plasmaron ideas, pensamientos, sentires y opiniones respecto al tema de ciudadanía, democracia y la asignatura de Formación Cívica y Ética, de la misma manera en la que se permitió identificar el nivel de aprendizajes obtenidos durante el ciclo escolar y parte del resultado a los objetivos planteados en el Modelo educativo 2017. Recordando que la población responde a ciertas características contextuales, puede llegar a explicar sus respuestas, o bien, el interés hacía las problemáticas sociales dentro de su entorno. Dejando en evidencia que la mayoría de las y los participantes perciben a la ciudadanía desde el enfoque legal, pero, demuestran tener competencias de la ciudadanía integral que se plantea en el capítulo uno.

## Conclusiones

A lo largo de la investigación se ha visto el desarrollo de un concepto a través del tiempo, el cual ha pasado por modificaciones, complementos e incluso a ser analizado desde diferentes perspectivas, disciplinas y corrientes teóricas que se han apropiado y lo han conceptualizado respondiendo a las necesidades sociales en las que se encuentra.

La ciudadanía surge de la democracia y la democracia no se hace sin la ciudadanía, a su vez, la democracia parte de una toma de decisión en la que se involucra a todas las personas, si bien en México la ciudadanía se atribuye en gran parte a la mayoría de edad, es decir, a las personas de 18 años o más, también se complementa con otros factores que están más allá del aspecto legal. En los cuales está inmersa la sociedad, el contexto, valores, tradiciones y costumbres, al mismo tiempo se involucra la educación formal y no formal, pues no todo se aprende en la institución educativa y a su vez, lo que se aprende en la familia se refuerza en la escuela.

Durante esta investigación se entendió que la ciudadanía se compone desde tres aspectos, lo civil, lo político y lo social, para este caso se retoman derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas y son atribuidas por la misma sociedad y el gobierno. Además, también se involucran valores universales, conocimientos, experiencias y aprendizajes que se adquieren a lo largo de toda la vida y contribuyen a la toma de decisiones individuales y colectivas. Es aquí donde la ciudadanía pasa a ser un bien común y ocurre cuando una persona se vuelve consciente de las decisiones que toma, midiendo el grado de afectación personal o social existente.

Autores como Marshall (1950), Fernández y Echeverría (1998) definen a la ciudadanía desde tres aspectos, los cuales consideran parte de la formación integral, en la cual interviene lo legal, lo político y lo social. En este sentido se adquieren derechos, los cuales se practican, aplican y son mediados y complementados por la misma sociedad. Con la finalidad del bien común, además de identificar las etapas de adquirir, reconocer, aplicar e involucrarse con el papel de la o el ciudadano.

Se habla de una ciudadanía que involucra diferentes aspectos, sin embargo, para llevarse a cabo debe haber una formación, la cual se relaciona directamente con la familia, los amigos y la sociedad, en sí, se habla de una formación a partir de la educación formal y no formal, la primera se involucra directamente con las instituciones educativas y la segunda con la sociedad. No debemos olvidar, se trata

de un complemento entre ambos, por adquirir aprendizajes y experiencias que contribuyen a la formación de todas las personas en general.

No se debe dejar de lado que esta investigación se enfocó en adolescentes; una etapa de la vida en la que ocurren cambios biológicos, donde intervienen las emociones, además de los cambios ocurridos en el pensamiento, mismo que se conforma por una estructuración formal. Según Piaget en De la Fuente (2011), las y los adolescentes tienen la capacidad de ser más reflexivos y críticos ante las diferentes situaciones que se presentan en comparación con las y los niños o las etapas previas a la adolescencia, además, durante esta etapa hay un proceso de rebeldía, la cual puede llegar a influir en la toma de decisiones.

En la vida escolar se van desarrollando capacidades de diferente índole, las cuales involucran conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas en determinados momentos, la educación formal a través de las instituciones plantea los objetivos, propósitos y aprendizajes esperados, los cuales sirven para medir el nivel de conocimiento que se va alcanzando a lo largo de todo un ciclo escolar y se deben complementar y concretar al término de un nivel educativo.

Si bien la ciudadanía se trabaja de forma transversal en toda la vida escolar, se debe hacer hincapié en secundaria, donde se trabaja la asignatura de Formación Cívica y Ética, la cual se enfoca al desarrollo ciudadano de las y los adolescentes, al tratar temas en donde las y los alumnos se reconocen, reconocen a los demás, se identifican como miembros de una sociedad, conocen y reafirman sus derechos civiles y políticos establecidos en la constitución, además de trabajar el tema de toma de decisiones enfocada a la participación ciudadana, se puede decir, uno de los objetivos principales es contribuir a la formación integral que la escuela pretende lograr.

Recordando, la asignatura surge en 1999 y se han realizado reformas educativas en 2006, 2011, posteriormente en 2017, estando en espera de otra reforma con el gobierno actual. Para esta investigación se retomó el Modelo educativo 2017, el cual se basa en una educación por competencias, es decir, prepara a las y los alumnos para que puedan responder a las diferentes situaciones que se les presenten, de ahí que la metodología empleada sea parte de un aprendizaje situado y significativo, ubicando a la o el alumno en el centro, es decir, la enseñanza debe estar enfocada a su aprendizaje, además el docente es una pieza fundamental en el desarrollo del mismo, por lo que debe tener capacitación constante para responder a las necesidades del alumno y a favor de la educación impartida.

Es importante mencionar que la finalidad de las reformas es buscar una mejora en la educación; sin embargo, es de considerarse la forma en la que se realizan, es

decir, cada reforma busca obtener un resultado, por lo que se debe contar con alguna estrategia la cual apoye a verificar si se obtienen esos resultados o detecte las áreas de oportunidad a modificar. En México la entrada de nuevos gobiernos hace que se realicen reformas, cada presidente tiene una estrategia y visión propia de la educación y la situación en la que se encuentra, en este sentido la educación es un tema de debate constante, aunque un principio ha sido la búsqueda de equidad no se ha logrado mejorar de forma sustancial, en un primer momento se puede hablar de que se parte de un ideal con estándares altos, dejando en desventaja a muchas instituciones educativas en México, las cuales no cuentan con los recursos mínimos necesarios de infraestructura.

Parte de esto se puede reflejar en la reforma de 2017, pues ha sido la más corta que se ha aplicado en la educación, al ser implementada en un ciclo escolar, a partir de su entrada en vigor solo se llevó a la práctica en el ciclo escolar 2018-2019, cortando por completo el proyecto, la primera evaluación a esta reforma se realizaría en el año 2024, después de que salieran algunas generaciones de preescolar, primaria y secundaria. El egreso de una generación completa del nivel básico sería en el año 2030 y hasta ese momento se podrían medir los objetivos planteados con los resultados finales.

Al revisar y analizar los fines y objetivos de la reforma, se pudo observar que se trataba de un proyecto muy ambicioso, en el cual se plantearon varios propósitos a cumplir por parte de las y los alumnos y docentes.

Para lograrlo se debían tener y generar un gran número de apoyos a las y los estudiantes de diferente índole, en primera instancia, el hecho de contar con aulas, espacios y materiales adecuados en los cuales pudieran realizar las actividades planteadas en el programa. Hablando específicamente de la asignatura de Formación Cívica y Ética, se planteaba la formación de ciudadanos conscientes y participativos en diferentes temas, para esto se trabajaba la asignatura a partir de seis ejes, en los cuales se revisaron temas de autoconocimiento, libertad responsable, sentido de pertenencia y diversidad, solución de conflictos de forma pacífica, justicia y apego a la legalidad y democracia y participación ciudadana, dentro del cual sugiere actividades en las que las y los alumnos deben investigar, buscar y consultar en diferentes fuentes (bibliográficas, hemerográficas, búsquedas en internet, entrevistas, etc.). Posteriormente pensar, reflexionar y concluir sobre los temas, además de un uso constante de la expresión oral por medio de exposiciones, lluvias de ideas, debates y entrevistas a figuras de autoridad.

Si pensamos en las escuelas donde no tienen los servicios mínimos necesarios, se podría observar la brecha y falta de equidad en esa población, al no contar con una



gran variedad de fuentes de consulta o los materiales, espacios y tiempos adecuados para realizar el tipo de actividades sugeridas.

Siguiendo la línea de la investigación, una vez analizado el programa de estudios de la asignatura y como uno de los objetivos planteados, fue identificar el método y herramienta necesaria para conocer el nivel de aprendizaje de las y los alumnos, concluyendo en el uso de un cuestionario de corte mixto, el cual se compone de siete secciones, seis con preguntas cerradas y una sección completa de preguntas abiertas, la cual tiene la finalidad de lograr que las y los adolescentes expresen libremente su opinión, idea o comentario. Además de tener la intención de conocer la perspectiva que tienen las y los alumnos acerca de la ciudadanía, así como medir algunas de las actitudes y habilidades desarrolladas, mismas que responden a las competencias de ciudadanía.

Este cuestionario se aplicó en una secundaria pública de la alcaldía de Milpa Alta, ubicada en la zona sur de la Ciudad de México, zona rural con población que tiene como fuente principal de ingreso el comercio, trabajo en campo y de servicios, también es un poblado que se rige por usos y costumbres, donde predomina la religión católica y tiene una organización de tipo comunal, es decir, un porcentaje de la población tiene ciertas preferencias y derechos a tomar decisiones sobre lo que ocurre en el territorio, por ser nativos de la localidad.

Los resultados de los cuestionarios aplicados reflejan lo siguiente. La primera sección del cuestionario de datos generales y de identificación destacan los 81 participantes, de los cuales 33 fueron de segundo grado y 48 de tercero, se registró mayor participación de mujeres, siendo más del 50% de la población participante, el rango de edad registrado fue de 14 y 15 años.

En la segunda sección se cuestionó sobre su entorno familiar, con la finalidad de conocer parte de su contexto e historia de vida, los resultados arrojaron que la mayoría de las y los participantes tiene una familia homoparental, compuesta por mamá, papá y hermanos/as, también estuvieron los casos en los que solo vivían con su mamá, abuelos o tíos. En promedio los papás o tutores de las y los participantes concluyeron el nivel educativo medio (bachillerato y carreras técnicas), así como un porcentaje significativo solo concluyó el nivel básico, es decir, terminaron la secundaria.

Dentro de esta sección se debe mencionar que las y los alumnos registraron tener en promedio dos o tres hermanos/as, de la misma manera, en su mayoría estudian o trabajan.

Cuando se solicitó a las y los participantes definir en tres palabras el lugar en el que viven, las respuestas se centraron en, es un *lugar bonito, rural y tranquilo*. Del mismo modo se les preguntó si practicaban alguna religión, a pesar de que la mayoría contestó no, dentro de la población cuya respuesta fue afirmativa, predominó la religión católica. Por último, se realizó una pregunta referente a si consideran que aún hay tradiciones y costumbres en su comunidad, la mayoría contestó sí, mencionando como ejemplos; *fiestas patronales, día de muertos, festividades como navidad y celebración de cumpleaños*.

La siguiente sección corresponde a la participación en la toma de decisiones dentro de su familia y comunidad, el resultado fue que las y los alumnos de tercer grado tienen mayor participación en decisiones familiares, mientras que las y los alumnos de segundo grado tienen menos participación. De lo anterior se refleja esa poca oportunidad que brinda la familia a considerar a las y los adolescentes, pues al ser el primer círculo social, deberían de otorgar esa libertad de expresión ante las diversas situaciones que se presenten dentro de su núcleo, de esta manera se podría reflejar a futuro esa actitud participativa por parte de las personas. No se debe dejar de mencionar, dentro de los ejemplos de las decisiones tomadas en familia, la mayoría trata sobre el poder seguir estudiando y el siguiente nivel educativo. El hecho de considerar la posibilidad de seguir estudiando, no debería ser un tema decisivo, ya que se ha vuelto obligatorio el nivel superior, siendo el Estado el responsable de brindar el acceso y las condiciones oportunas para las y los jóvenes, aquí radica la importancia de la perspectiva legal de la ciudadanía, si bien todos identificaran y reconocieran ese derecho, no tendrían por qué cuestionar este tema, sin embargo, también se debe considerar cada contexto e indagar sobre el por qué es un tema que se debe decidir.

Siguiendo la línea educativa, se cuestionó el motivo por el que asistían a la escuela, a lo que la mayoría contestó ser por gusto, de ahí podría surgir el interés por continuar estudiando en los siguientes niveles educativos. Como complemento a esta pregunta, se cuestionó sobre la carrera o profesión a estudiar, las respuestas se enfocaron a profesiones del área químico biológicas (medicina, enfermería, psicología, etc.) seguido de profesiones de las ciencias sociales, físico matemáticas y una pequeña cantidad de alumnos preferiría estudiar alguna carrera del área cuatro, enfocada a artes y humanidades. Lo anterior refleja la motivación y ganas de superación por parte de las y los alumnos, de la misma manera expresa las expectativas en el ámbito educativo, sin dejar de lado la premisa sobre el nivel educativo, ya que, de ser el caso entre mayor sea su educación, mayor participación y conciencia tendrán sobre la toma de decisiones individuales y sociales, reflejando el aspecto civil de la ciudadanía dentro de su entorno.

Otro aspecto que llamó la atención fue saber que las y los adolescentes identifican las distintas problemáticas que se presentan en su comunidad, se involucran y asisten a las reuniones vecinales, a pesar de no ser considerados para tomar decisiones. Dentro de las problemáticas registradas están las de servicios básicos como, luz, agua, seguridad, etc. Además de identificar y reconocer, denotan el interés por solucionar situaciones que afectan de manera personal y colectiva, ya que se hablan en conjunto con sus vecinos y son problemas que no solo se presentan en esta comunidad, por lo que resulta interesante conocer los temas sociales que personas en zonas urbanas tratarían al respecto.

La siguiente sección se enfocó en el reconocimiento de competencias y conocimientos generales que el modelo educativo plantea, con la intención de identificar si se han desarrollado y llevan o llevarían a la práctica. Se presentó por medio de situaciones en las que se describía una acción y cuatro posibles respuestas a la misma, como resultado a estas se encontró que en su mayoría las y los adolescentes responden de manera pacífica, consciente, tranquila y buscarían la manera de resolver las distintas situaciones que se les presenten, lo cual muestra el cumplimiento de los aprendizajes esperados en el programa de estudios. No se debe dejar de mencionar, si bien las y los adolescentes no enunciaron mucho sobre las implicaciones de ser ciudadano, lo expresan de manera indirecta en las respuestas a estas situaciones, pues de manera implícita las respuestas válidas se encaminaron al actuar de la ciudadanía.

Al mismo tiempo en esta sección se plantearon preguntas de conocimiento general de la asignatura de Formación Cívica y Ética, como resultado a estas preguntas se observó, las y los adolescentes identifican la conformación del Estado, así como artículos constitucionales, instituciones, cargos y figuras de autoridad, manifestando el resultado de las temáticas y contenidos revisados en clase y planteados en la estructura curricular, más allá de expresar que lo saben, se debe enfocar al sentido de llevar a la práctica, ya que el hecho de conocer estos temas, permitirá que las y los adolescentes identifiquen los momentos de participación, acorde a la circunstancia en la que se encuentran y como se organizan socialmente.

En la penúltima sección se abordan enunciados con medición de escala Likert, los cuales tienen la intención de hacer reflexionar a las y los alumnos sobre el conocimiento logrado, es decir, una autoevaluación de sus aprendizajes. Para evitar la neutralidad en las respuestas de las y los alumnos, se plantearon cuatro categorías (*Muy de acuerdo*, *De acuerdo*, *En desacuerdo* y *Totalmente en desacuerdo*). En los resultados se puede observar, se tuvo mayor respuesta en las categorías *De acuerdo* y *En desacuerdo*, sin registrar aseveraciones al aprendizaje obtenido, esto se podría reflejar en el sentido de tener la noción sobre el

conocimiento de derechos, democracia, ciudadanía, implicaciones de la ciudadanía y consideración a los materiales y herramientas utilizadas para revisar los contenidos, sin embargo, también manifiestan reconocimiento de la falta de saberes, conocimientos y aprendizajes en los diversos temas de la asignatura Formación Cívica y Ética, aquí es interesante observar los resultados, ya que resultaría interesante indagar en lo que ellos consideran que falta para tener la certeza del conocimiento, ya que los programas deben cumplir con los objetivos esperados y el hecho de que se mencionen este tipo de respuestas, refleja que hay un incumplimiento.

Por último, en la sección de preguntas abiertas, cuya finalidad pretendía que las y los alumnos expresaran su perspectiva en la conceptualización de democracia, ciudadanía y la relación entre ambos conceptos, también mencionaran los derechos que reconocen, el cómo se identifican como ciudadanos mexicanos, y el darles la libertad de expresar propuestas de modificación a las leyes y a la asignatura de Formación Cívica y Ética. Los resultados reflejaron los temas de mayor interés en el alumnado se focalizan en el derecho de la mujer, a la libertad y libertad de expresión, así como el de sexualidad. Resulta destacable identificar estos temas, los cuales son tratados desde diferentes perspectivas y actualmente tienen un peso muy grande en la sociedad por ser temas de debate constante. Esto podría reflejar una conciencia por parte de las y los adolescentes al saber las implicaciones e impacto que conlleva cada uno.

Si bien se espera y se deja la responsabilidad a la institución educativa sobre el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de las y los alumnos, este pensamiento se debe fomentar desde casa, donde las y los alumnos deben tener la oportunidad de expresarse y externar sus emociones, pensamientos y opiniones respecto a cualquier tema.

En cuanto a la ciudadanía y democracia, el cual es el eje del programa con mayor interés y el centro de la investigación, resultó ser uno de los temas en donde la mayoría de las y los alumnos externó que tiene una noción de lo que es, sin embargo, no dan por hecho su conocimiento. Las respuestas se centraron en la participación, el voto, la política, toma de decisiones, derechos de las personas e incluso la mayoría de edad. Se puede ver la influencia legal de la definición como lo establece el Estado, sin embargo, hay alumnas y alumnos que no lo consideran así, retomando actitudes, valores, reconocimiento e importancia de las personas, identidad y elementos considerados que se atribuyen a una ciudadanía integral y que son revisados a lo largo del programa de estudios de la asignatura en cuestión.

Con lo anterior, se podría decir que las y los alumnos de esta institución demuestran un alto grado de conocimientos y desarrollo de habilidades, actitudes encaminadas

a la ciudadanía, además de expresar interés por temas de beneficio común, en los cuales están implicados por pertenecer a una sociedad. Además, el hecho de no ser tomados en cuenta para la toma de decisiones no es un impedimento para que se involucren y participen de manera indirecta. Sin olvidar que en la escuela se pueden realizar ejercicios en los que implique una participación de toma de decisiones, tal es el caso de elegir a un jefe grupo, al tratar de una organización a nivel grupal donde se coordinan para elegir y seleccionar a un representante.

No se dejará de mencionar, el instrumento tuvo deficiencias, las cuales limitaron el poder complementar y ahondar en las respuestas brindadas por las y los participantes.

Uno de los retos más grandes de la educación, ha sido lograr que las y los alumnos aprendan de acuerdo a sus necesidades individuales, debido a que se habla de homogenización de enseñanzas, en donde las y los docentes no tienen la posibilidad de centrarse en cada uno de las y los alumnos. No se cuestiona el hecho de que busquen los mejores métodos de enseñanza y aprendizaje, simplemente se considera la desventaja que se tiene ante las circunstancias que se presentan, uno de los ejemplos más claros es el número de alumnos en cada aula, sin embargo, una de las alternativas sería fomentar o exhortar a las y los alumnos a una búsqueda o interés por saber más y encontrar los medios para obtener la información necesaria.

De acuerdo con los resultados obtenidos, trabajar el tema de ciudadanía y formar ciudadanos se podría realizar desde diferentes métodos o técnicas educativas, pero estas actividades se deben enfocar principalmente a la vida cotidiana, es decir, realizar ejercicios tales como debates, mesas de diálogo, estudios de caso o planteamiento de situaciones en las que se presentan problemáticas comunes a las que se enfrentan o podrían enfrentar las y los alumnos, ya que se considera que este tipo de actividades permite que las y los alumnos imaginen, reflexionen y expresen su postura ante el planteamiento, lo cual permitirá que ellos y ellas se identifiquen y busque alternativas de solución o simplemente comenten el valor, la importancia u interés sobre diversos temas. De esta manera vivirán y reconocerán los entornos a los que se podrían enfrentar, así como buscarán alternativas y soluciones que permitan resolver, afrontar y expresar sus perspectivas, pues no se debe perder de vista que las y los alumnos comparten la misma edad, el contexto en el que se localizan e interés dentro de su contexto.

Algunos de los retos para realizar este trabajo fue la búsqueda y delimitación de las teorías, hay autores que hablan de ciudadanía y de democracia, pero se enfocan sólo en la participación de corte político, el cual era uno de los medios, pero no fines de esta investigación.

Otro de los retos fue elaborar un instrumento que midiera y cumpliera con los objetivos planteados, a pesar de saber cuál es el propósito de este trabajo, faltaron preguntas para enriquecer la investigación. No se debe dejar de mencionar, estos faltantes se pueden plantear como temas de interés para futuras investigaciones o comparaciones respecto a las respuestas obtenidas en esta ocasión. Al mismo tiempo, saber que parte del planteamiento del problema, el cual se enfocaba a la participación de adolescentes en la consulta infantil y juvenil de 2015, para 2018 cambio su metodología al aplicarse en un periodo de tiempo más prolongado en instituciones educativas y diferentes puntos estratégicos, los cuales permitieron ampliar la participación de niños, niñas y jóvenes dentro la misma. Posiblemente se pudo preguntar a las y los alumnos que contribuyeron en esta investigación, si habían participado en esta consulta y cuál era su punto de vista respecto al tema. E incluso cuestionar directamente qué es lo que influye para que participen en actividades de esta índole.

Sin embargo, se corría el riesgo de tornar a una investigación de participación democrática, lo cual hubiese dejado de lado la parte integral que forma a una o un ciudadano. El elaborar esta investigación, amplía y permite ver de diferente manera el concepto de ciudadanía, el estudio y revisión de los programas de estudio, la elaboración de un instrumento mixto y la interpretación de los resultados y respuestas de las y los adolescentes. Permitiendo desarrollar y concretar muchas de las habilidades a lo largo de toda una vida escolar, lo cual ha permitido un perfeccionamiento profesional laboral.

Por último, ha llevado a concluir y plantear nuevas líneas de investigación acerca del tema, los cuales se mencionan a continuación:

- Medición de los aprendizajes esperados con los resultados obtenidos.
- Seguimiento al desarrollo ciudadano de las y los adolescentes que participaron durante la investigación.
- Desafíos de las y los docentes que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética en el desarrollo de una formación integral enfocada a la ciudadanía.
- Comparación del programa en Formación Cívica y Ética del 2017 con la nueva Reforma que realice el gobierno actual al implementar temas enfocados a una educación moralista.
- Conocer si hay modificaciones al concepto de ciudadanía respecto al enfoque moralista.
- Realizar una comparación de la percepción de ciudadanía entre alumnos de secundaria que viven en zonas urbanas.

## Referencias

- Aitken, R. (2003). La cultura democrática en México, pasado, presente y futuro. *Este País*, 50-59.
- Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación. *Revista de Estudios Sociales*, 150-163.
- Baena, P. G. (2002). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Cultural.
- Bottomore, T. M. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alanza Editorial.
- Buenrostro Sánchez, I. (2012). La ciudadanía de T. H. Marshall: Apuntes sobre un concepto sociológico olvidado. *X Premio de Ensayo Breve "Fermín Caballero"* (págs. 59-84). Toledo: Asociación Castellano-Manchega Sociología.
- Cabrera, F., Marín, M. A., Rodríguez, M., & Espín, J. (2005). La juventud ante la ciudadanía. *Revista de Investigación Educativa*, 133-172.
- Castro Annicchiarico, G. (2014). Competencias ciudadanas. *Psicología desde el Caribe*, VII-IX.
- Castro López, M. I., & Rodríguez Ousset, A. (2012). Pensar la educación ciudadana en el México de hoy. *Perfiles Educativos*, 129-141.
- Cavieres-Fernández, E., & Urrutia, C. (2017). Formando ciudadanos: bien común, profesores y movilizaciones estudiantiles en Chile. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 31-48.
- Coiaud, S., Falón, L., Maza, L., Saracho, E., & Vidoz, S. (2015). *La educación en ciudadanía como construcción de subjetividad política: Jóvenes, escuela y proyectos*. Madrid: Mino y Dávila Editores.
- Conde, S. L. (2016). *Formación ciudadana en México*. México: INE.
- Contreras, S. d. (2017). La ciudadanía: una lectura en clave de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau. *Tabula Rasa*, 193-219.
- Cubides, C., & Humberto, J. (1998). El problema de la ciudadanía: una aproximación desde el campo de la comunicación-educación. *Nómadas*, 40-48.
- Delors, J. (1997). *De la cohesión social a la participación democrática*. Francia: UNESCO.
- Durkheim, É. (1975). *Educación y sociología*. Barcelona: Ediciones Península.
- Estrada, L. (2012). *Fases del ciclo vital de la familia en el ciclo vital de la familia*. México: DeBolsillo.

- Estrella, J. (2005). Ciudadanía y participación ciudadana en la Ciudad de México. *América Latina Hoy*, 121-145.
- Fernández Andrade, R., & Echeverría Ramírez, M. C. (1998). Educación y ciudadanía notas desde la experiencia de Medellín. *Nómadas*, 129-140.
- Fuente, R. d. (2011). *"El ciclo vital" en psicología médica*. México : Fondo de Cultura Económica.
- García, R. V. (2000). *El conocimiento en construcción: de las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*. Barcelona: Gedisa.
- Geneyro, J. (2016). *Estado, Ciudadanía y Educación: las fuerzas de la democracia*. México : INE.
- Gimeno , J., & Pérez Gómez, A. (1985). *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- González Luna, E. (1998). Educación para la Democracia . *Revista Electrónica Sinéctica*, 1-11.
- González Martínez, L. (1998). Educación, Valores y Democracia. *Revista Electrónica Sinéctica*, 1-9.
- González, S. M. (2007). *Propuestas de estrategia de enseñanza para la asignatura: Formación Cívica y Ética a nivel secundaria (Tesis de licenciatura)*. México : Universidad Nacional Autónoma de México .
- Guevara, G. (2016). *Democracia y educación*. México : INE.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2008). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hindess, B. (2003). Los fines de la ciudadanía. *Cinta de Moebio*, 0.
- Höffe, O. (2007). *Ciudadano económico, ciudadano del Estado, ciudadano del mundo, Ética política en la era de la globalización*.
- Hübbe, K. V. (2017). *Ejes para la formación de una ciudadanía activa: un análisis* . Madrid: Marcial Ponds.
- Hunt, L. B. (1970). *Bases psicológicas de la educación* . México: Editorial Trillas.
- Hurlock, E. B. (1987). *Psicología de la adolescencia*. México: Paidós.
- Lara, S. M. (2007). *La formación ética en la escuela secundaria: un análisis de contenidos del programa de Formación Cívica y Ética de 1° (Tesis de Licenciatura)*. México : Universidad Nacional Autónoma de México .
- Lozano, E. O. (2012). ¿Formación ciudadana o formación de sujetos? En J. M. Osorio, *Ciudadanía y educación, diálogos con Turaine* (págs. 121-153). México: Díaz de Santos.



- Luna, T. (2016). *Democracia y Formación Ciudadana*. México : INE.
- Marshall, T. (1950). *Ciudadanía y Clase social*. Madrid: Alianza.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Murillo Castaño, G., & Castañeda Aponte, N. (2007). Competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía juvenil. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 1-17.
- Olivera C, C. (28 de Agosto de 2012). *Teoría cognitiva*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/CAYAOLIVERAC/decarregar-desarrollo-cognitivoenlaedadintermedia>
- Olvera, A. (2016). *Ciudadanía y Democracia* . México : INE.
- Ortega, J. I. (2017). Procesos formativos de expresiones ciudadanas en una universidad mexicana. *Revista de Ciencias Sociales*, 85-97.
- Pérez, I. M. (2010). *La educación cívica y ética: una alternativa de solución a la crisis de valores de la sociedad mexicana (Tesina de Licenciatura)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México .
- Porta, L. (2004). Educación, valores y ciudadanía: los jóvenes frente al mundo actual. *Praxis Educativa*, 42-49.
- Pulgarin Silva, M., & Pimienta Betancur, A. (2015). Configuraciones discursivas de la formación ciudadana; hacia la construcción de sujetos políticos. En R. E. Quiroz Posada, *Educación y ciudadanía: hacía la configuración del campo de la información ciudadana* (págs. 41-83). Argentina: Alfagrama.
- Rawls, J. (1995). *Liberalismo político*. México : Fondo de Cultura Económica .
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/>
- Reyes, G. G. (s.f.). *Hacia un modelo de competencias ciudadanas en educación básica*. México.
- Riba, J. (2010). La educación permanente del ciudadano. En V. Camps, *En Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 139-150). Madrid: Trotta.
- Sáez - Rosenkranz, I., Bellatt, I., & Mayora, D. (2017). La Formación Ciudadana en la Educación Secundaria Obligatoria en Cataluña. Análisis. *Revista Internacional de Sociología de la Educación (RISE)*, 111-131.
- Touraine, A. (1994). *Crítica a la modernidad*. México : Fondo de Cultura Económica.

- Valle Cabrera, A., & Muñoz Sánchez, V. M. (2009). La juventud ante la encrucijada de la ciudadanía. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 1-17.
- Varela, M. H. (2007). *La educación cívica y su relación con la educación no formal e informal y la participación democrática (Tesis de Licenciatura)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vega Ruiz, K. F. (2017). *El diálogo público, la libertad y el deber*. Madrid: Marcial Pons.
- Vilera Guerrero, A. (2001). Educación y ciudadanía. Algunas disertaciones. *Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 87-101.
- Woldenberg, J. (2007). Democracia y participación. *Universidades*, 41-46.
- Zúñiga, L. C. (2009). Durkheim y Bourdieu: Reflexiones sobre educación. *Reflexiones*, 155-162.

### Documentos oficiales

- Secretaría de Educación Pública. (2007). *Formación Cívica y Ética*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programa de estudio 2011 Guía para el Maestro, Educación Básica Secundaria, Formación Cívica y Ética*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral, Formación Cívica y Ética. Educación secundaria, Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México: SEP.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2014). *Camino a la ciudadanía: Un libro para jóvenes de 16 años en adelante*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Colegio de Pedagogía**



Lee y contesta cada pregunta, de la forma en la que se solicita en cada apartado, tus respuestas se utilizarán para realizar una investigación de carácter escolar, por lo que pedimos que contestes de la manera más honesta posible.

Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Grado y Grupo: \_\_\_\_\_

Marca con una X la respuesta, puedes marcar de una opción.

Persona (s) con la(s) que vives:	Padre	Madre	Ambos	Abuelos	Tíos (as)	Hermanos (as)
----------------------------------	-------	-------	-------	---------	-----------	---------------

Marca con una X el último grado de estudios y los casos en los que aplique.

Escolaridad de las personas con las que vives	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Carrera técnica	Licenciatura	Maestría
Padre						
Madre						
Ambos						
Abuelos						
Tíos (as)						
Hermanos (as)						
Otros						

Tienes hermanos 

Sí	No
----	----

 ¿Cuántos tienes? \_\_\_\_\_ ¿Qué lugar ocupas entre ellos? \_\_\_\_\_

¿A qué se dedican? \_\_\_\_\_

Practicas a alguna actividad extraescolar 

Deporte	Danza	Computación	Estudio de algún idioma
---------	-------	-------------	-------------------------

 Otro \_\_\_\_\_

Define con tres palabras el lugar en el que vives \_\_\_\_\_

Asiste a la escuela por:	Gusto	Necesidad	Obligación	Porque tus hermanos también lo hacen	Por alguna beca	Por estar con tus amigos
--------------------------	-------	-----------	------------	--------------------------------------	-----------------	--------------------------

¿Te gustaría estudiar alguna carrera?	Sí	No	¿Cuál? _____
¿Prácticas alguna religión?	Sí	No	¿Cuál? _____
¿Consideras que en donde vives aún permanecen las tradiciones y costumbres?	Sí	No	Menciona algún ejemplo _____
Has tomado alguna decisión importante con tu familia	Sí	No	Menciona, ¿cuál? _____

Recuerda que este cuestionario no será evaluado para tu calificación, ya que al contestarlo contribuyes a una investigación. Por lo que los datos servirán de análisis estadístico.



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Colegio de Pedagogía**



¿Cuándo en tu familia realizarán alguna actividad el fin de semana te preguntan sobre lo que podrían hacer?

Sí	No
----	----

Menciona algún ejemplo: \_\_\_\_\_

¿En tu colonia realizan reuniones vecinales?

Sí	No
----	----

¿Asistes?

Sí	No
----	----

¿Cuándo existe alguna problemática que afecta a tu familia y/o vecinos, realizan reuniones para buscar soluciones?

Sí	No
----	----

Menciona algún ejemplo: \_\_\_\_\_

¿Mi familia participa en todas las elecciones electorales que se realizan?

Sí	No
----	----

Cuando asisten a votar, ¿los acompañas? \_\_\_\_\_

¿En tu salón hay jefe de grupo?

Sí	No
----	----

¿Cómo la o lo eligieron? \_\_\_\_\_

Marca con una X la respuesta que consideres adecuada a partir de situaciones similares que hayas experimentado o bien desde el supuesto caso que te ocurrieran a ti.

Enunciados	A	B	C	D
Te dieron dinero para que compres ropa, a lo que tu mamá empieza a escoger la ropa que deberías comprar para que te alcance el dinero para comprar algunos útiles, ¿qué haces?	Le dije a mi mamá que ella comprara la ropa y los útiles para que después me diera todo.	Decidí no comprar ropa y lo gasté en otras cosas sin tomar en cuenta mis útiles.	Compré ropa que me gusta y con la que me siento cómodo, sin gastar más de lo debido.	No acepté el dinero, porque no quería comprar ropa que no me gusta.
Cuando en la escuela comenzaste a hacer amigos y te diste cuenta de que ellos escuchaban música que no era de tu agrado y muy diferente a la que te gustaba, ¿qué haces?	Les digo que no me gusta la música que ellos escuchan y cambio de amigos.	Les pongo la música que a mí me gusta, pensando que a ellos también les gustara y cambiaran sus gustos.	Comienzo a escuchar su música, aunque no me guste, para poder convivir con ellos y no quedarme sin amigos.	Les propongo escuchar algunas canciones de la música que me gusta y les pido de algunas de sus canciones.
Fuiste a la tienda con tu prima y cuando tomaría un refresco, llegó otra persona y se lo arrebató por ser el último de ese sabor, por lo que comienza a discutir, ¿qué haces?	Le quito el refresco a la otra persona y le grito que nosotros lo agarramos primero.	Le digo a mi prima que no se deje y le sugiero quitarle el refresco.	Le dije a mi prima que no discuta, tomamos el refresco y le dije a la otra persona que no es la forma de tomar las cosas, porque llegamos primero.	Ante la situación le digo a mi prima que lo mejor será que nos vayamos y compremos en otra tienda.

Recuerda que este cuestionario no será evaluado para tu calificación, ya que al contestarlo contribuyes a una investigación. Por lo que los datos servirán de análisis estadístico.



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Colegio de Pedagogía**



Enunciados	A	B	C	D
Estos artículos están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y hablan sobre el derecho de las personas a la educación y menciona la obligación del Estado para promover la igualdad de género, promover la cultura y el deporte para generar un ambiente para el bienestar de las personas.	Artículos 5 y 29	Artículos 3 y 4	Artículos 3 y 5	Artículos 4 y 5
Son los principales encargados de organizar y llevar a cabo las elecciones y por lo tanto los procesos democráticos.	Partidos políticos y Asociaciones gubernamentales	La sociedad y el Instituto Nacional Electoral	El Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y los Partidos políticos
La división de poderes que gobierna a México, son el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, corresponden a las siguientes autoridades.	Presidentes, Senadores y Policías	Presidente, Congreso de la Unión y Suprema Corte de Justicia de la Nación	Jueces, Congreso de la Unión y Judiciales	Congreso de la unión, Presidente y Alcaldes
En tu grupo hicieron un equipo de futbol, pero no lograban ponerse de acuerdo para decidir quién sería el portero, ¿qué haces?	Propusimos a varios y votamos para decidir por el que portearía mejor.	Decidí ser yo el portero para que comenzáramos a jugar.	Le dijimos al compañero más lento que él fuera el portero.	Le dije a un compañero que él debía ser el portero.
¿Cuáles son las principales funciones de un gobernador?	Coordinar planes, programas, proyectos y presupuestos para el desarrollo de la alcaldía.	Otorgar apoyos económicos a las personas de bajos recursos.	Designar autoridades locales para el desarrollo de un buen gobierno.	Organizar periódicamente excursiones que beneficien a un grupo seleccionado de personas.
En una ocasión tu maestro tuvo que retirarse del salón y preguntó por alguien que quisiera hacerse cargo del grupo, ¿qué haces?	Espero a que mis compañeros digan quién sería el indicado y yo no comento nada.	Propongo a un compañero que siempre es bueno cuando esta frente al grupo.	Le decimos al maestro que no nos deje actividad, porque no habrá quien la revise.	Decidí convencer al maestro de que me pusiera a cargo, para tener bajo control al grupo.

Marca con una X de acuerdo a tu criterio, qué tan de acuerdo estas con las siguientes frases:

Frases	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Desconozco los derechos que tengo como joven				
Considero que se es ciudadano al cumplir 18 años				

Recuerda que este cuestionario no será evaluado para tu calificación, ya que al contestarlo contribuyes a una investigación. Por lo que los datos servirán de análisis estadístico.



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Pedagogía



Frases	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Reconozco mis obligaciones como joven dentro de una sociedad				
<b>NO</b> identifico los momentos en los que debo ejercer mi derecho a participar en la toma de decisiones				
Me identifico como miembro de una comunidad, ya que comparto valores sociales.				
Sé lo que es la democracia				
Con lo aprendido en la escuela podría ejercer mis derechos				
Considero que la escuela <b>NO</b> me forma como miembro de una sociedad.				
Considero que la democracia sólo aplica para las personas mayores de 18 años como lo establece la ley.				
Considero que, para poder tomar una decisión pública, <b>NO</b> se debe consultar a todos las personas que podría llegar a afectar o beneficiar.				
Me parece adecuada la forma en la que aprendo y los materiales que utilizo para revisar los temas en la materia de Formación Cívica y Ética				
Considero que se deben retomar más materiales y herramientas para revisar los temas en la materia de Formación Cívica y Ética.				

Algunos de mis derechos como adolescentes, son:

---



---



---

Cuando tenga 18 años, yo ...

---



---

¿Qué materiales y herramientas didácticas utilizan para revisar los temas en la materia de Formación Cívica y Ética?

---



---

Recuerda que este cuestionario no será evaluado para tu calificación, ya que al contestarlo contribuyes a una investigación. Por lo que los datos servirán de análisis estadístico.



Si yo pudiera modificar, agregar o cambiar algo de la materia de Formación Cívica y Ética, sería ...

---

---

¿Cuál es el tema que más te gustó de la materia de Formación Cívica y Ética y cómo lo trabajaste?

---

---

Si fueras a otro país y te preguntaran qué es lo que te identifica como ciudadano/a mexicano/a, ¿qué sería?

---

---

Si yo pudiera modificar, agregar o cambiar a mis derechos de ciudadano/a, sería ...

---

---

¿Qué es lo peor que puede hacer un ciudadano/a?

---

---

¿Cómo defines ciudadanía?

---

---

¿Qué es la democracia?

---

---

¿Cómo relacionas los conceptos anteriores de ciudadanía y democracia?

---

---

**¡Gracias por tu colaboración!**